

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paradise Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ESTUDIO DE MERCADO

MODALIDAD DE SELECCIÓN : “MÍNIMA CUANTIA”

OBJETO A CONTRATAR :“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL FESTIVAL TALENTOS DEL MANACACÍAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META”

CONTRATO A SUSCRIBIR : “PRESTACION DE SERVICIOS”

PLAZO DE EJECUCIÓN : “QUINCE (15) DÍAS”

1. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, **MARTHA DANIELA TORRES CANDURY** en calidad de secretaria de Cultura, Recreación y deporte de Puerto Gaitán, siguió el siguiente procedimiento:

2. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR COTIZACIONES

- 2.1. Se cursó invitación a cotizar a tres (03) proveedores que presentan dentro de su certificado mercantil, actividad económica correspondiente Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
- 2.2. Las invitaciones fueron entregadas en forma presencial a cada uno de los proveedores
- 2.3. Los datos de los proveedores son los siguientes:

NIT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	COMUNICACIÓN DIRIGIDA A (representante legal – jefe de ventas – gerente)	TELÉFONOS DE CONTACTO	MEDIO UTILIZADO DE COTIZACIÓN
901765575-4	CORPORACION PAIS REGION Y DESARROLLO CORPADESARROLLO	CR 33 40 55	Villavicencio	MARTINEZ AGUDELO SULEIMA	3175159705	FISICA
1121873573	DIANA MILENA SUAREZ ROJAS	C.C. CAMINOS DE SEVILLA CS 8-18 - Vizcaya	Villavicencio	DIANA MILENA SUAREZ ROJAS	3112741221	FISICA
901765575-4	KOV S.A.S.	CALLE 3D N° 34 A – 12 Barrio Acacias - Villavicencio	Villavicencio	JENNIFER VANESSA GAYON CASTILLO	3142258325	FISICA

- 2.4. Se remitieron a los proveedores los documentos que se relacionan a continuación, para la cotización de los bienes y/o servicios relacionados:

- a) Carta Solicitud de cotización
- b) Relación de bienes y/o servicios a cotizar

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Parque Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

- c) Fichas técnicas de los bienes / especificaciones técnicas
- d) Obligaciones a cargo del proveedor
- e) Otros

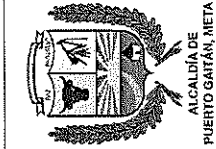
2.5. Los proveedores remitieron sus cotizaciones así:

NIT	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	DOCUMENTOS QUE COMPONENTEN LA COTIZACIÓN
901765575-4	CORPORACION PAIS REGION Y DESARROLLO CORPADESARROLLO	26/01/2026	FISICA	Anexo especificaciones técnicas ITEM. Cámara de Comercio Rut
1121873573	DIANA MILENA SUAREZ ROJAS	26/01/2026	FISICA	Anexo especificaciones técnicas ITEM. Cámara de Comercio Rut
901765575-4	KOV S.A.S.	26/01/2026	FISICA	Anexo especificaciones técnicas ITEM. Cámara de Comercio Rut

2.6. Estimación del costo directo del contrato:

Se elaboró el cuadro comparativo de cotizaciones, calculando el promedio de los precios cotizados. Se calculó el valor total del costo directo.

Espacio en Blanco



ALCALDÍA DE
PUERTO GAITÁN, META

PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

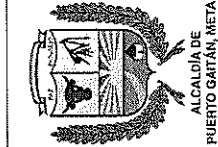
Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025



Puerto Gaitán
Meta

TALENTOS DEL MANACAJAS 2026													
ÍTEM S	UNSPC S	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN 1 DIANA MILLERA SUAREZ ROJAS		COTIZACIÓN 2 KOV		COTIZACIÓN 3 CORPA		PRESUPUESTO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD	
						VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL
1	8215170 5	PRESENTADOR	SERVICIO DE PRESENTADORES CON EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES LLANERAS, QUIENES ESTARÁN ENCARGADOS DE CONducir LA APERTURA, DESARROLLO Y CIERRE DEL EVENTO, POR UN TERMINO DE DIEZ (10) HORAS CONTINUAS, GARANTIZANDO EL ACOMPAÑAMIENTO ESCÉNICO, LA INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO Y LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DURANTE TODA LA JORNADA.	2	PERSONAS	\$ 2.150.000,00	\$ 4.300.000,00	\$ 2.096.000,00	\$ 4.192.000,00	\$ 1.754.000,00	\$ 3.508.000,00	\$ 2.000.000,00	\$ 4.000.000,00
2	8215170 4	CONJUNTO LLANERO BASE	CONJUNTO LLANERO BASE CONFORMADO POR SEIS MÚSICOS: DOS ARPISTAS, UN CUATRISTA, UN MARACERO, UN BAJISTA Y UN BANDOLISTA, CONTRATADO POR UN PERÍODO DE DIEZ (10) HORAS CONTINUAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL EVENTO.	1	UNIDAD	\$ 9.675.000,00	\$ 9.675.000,00	\$ 9.432.000,00	\$ 9.432.000,00	\$ 7.893.000,00	\$ 7.893.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00
3	8215170 4	INTERPRETACION ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PRESENTACION DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MÚSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.	1	HORA	\$ 9.137.500,00	\$ 9.137.500,00	\$ 8.908.000,00	\$ 8.908.000,00	\$ 7.454.500,00	\$ 7.454.500,00	\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.000,00
4	8215170 4	INTERPRETACION ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PRESENTACION DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MÚSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.	1	HORA	\$ 9.137.500,00	\$ 9.137.500,00	\$ 8.908.000,00	\$ 8.908.000,00	\$ 7.454.500,00	\$ 7.454.500,00	\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.000,00



ALCALDÍA DE
PUERTO GAITÁN, META

PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

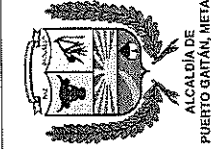
Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025



Puerto Gaitán
Meta

TALENTOS DEL MANACAJAS 2026													
						COTIZACIÓN 1 DIANA MILENA SUÁREZ ROJAS		COTIZACIÓN 2 KOV		COTIZACIÓN 3 CORPA		PRESUPUESTO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD	
ITEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL
5	82151704	INTERPRENTACION ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PRERREPRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MUSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTISTICO TENDRA UNA DURACION DE UNA (01) HORA.	1	HORA	\$ 9.137.500,00	\$ 9.137.500,00	\$ 8.908.000,00	\$ 8.908.000,00	\$ 7.454.500,00	\$ 7.454.500,00	\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.000,00
6	82151704	CONVERSADOR	ARTISTA LLANERA CON MÍNIMO DIEZ (10) AÑOS DE EXPERIENCIA, CON AMPLIA TRAYECTORIA EN INTERPRETACIÓN, COMPOSICIÓN Y ENSEÑANZA DE CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, RECONOCIDA COMO PORTADORA DE ESTA MANIFESTACIÓN CULTURAL Y CON EXPERIENCIA EN ESCENARIOS ARTÍSTICOS Y PROCESOS FORMATIVOS DE TÉCNICA VOCAL Y VOZ RECIA; REALIZARÁ UNA PRESENTACIÓN DE DOS (2) HORAS, EN LA CUAL COMPARTIRÁ SU CONOCIMIENTO SOBRE LAS TÉCNICAS VOCALES PROPIAS DE LA MUSICA LLANERA Y LOS CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, INTEGRANDO INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA Y EXPLICACIÓN PEDAGÓGICA, GARANTIZANDO CALIDAD, AUTENTICIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL EN EL MARCO DEL EVENTO.	2	HORAS	\$ 3.762.500,00	\$ 7.525.000,00	\$ 3.668.000,00	\$ 7.336.000,00	\$ 3.069.500,00	\$ 6.139.000,00	\$ 3.500.000,00	\$ 7.000.000,00



PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO



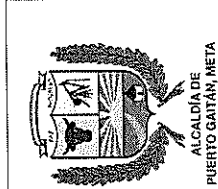
CONTRATACIÓN

Vigencia:
01/08/2025

Código: SCO-FR-52

Versión: 01

7	7215160 3	SONIDO	1	UNIDAD	\$ 12.900.000,00	\$ 12.900.000,00	\$ 12.576.000,00	\$ 10.524.000,00	\$ 10.524.000,00	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00
<p>ALQUILER DE SISTEMA TÉCNICO PARA EVENTO CULTURAL, COMPUESTO POR CONSOLA DIGITAL 16 CANALES CON ENTRADAS XLR PROCESAMIENTO DE CANAL (ECUALIZADOR, COMPRESOR, PUERTA DE RUIDO), MÚLTIPLES SALIDAS AUXILIARES Y BUSES; SONIDO: LINE ARRAY COMPUESTO POR 8 CABINAS LE 14WATT Y 131 DECIBELES. RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 55 HZ A 20 KHZ, DOS WOOFERS DE 10" Y UN MOTOR DE COMPRESIÓN DE 3". MONITORES: 8 CABINA DE 2 VÍAS CON 1000W DE POTENCIA (PICO) Y UN SPL MÁXIMO DE 126-127 DB. SUS ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN WOOFER DE 12 PULGADAS, UN DRIVER DE COMPRESIÓN DE 1,5 PULGADAS, RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 50 HZ A 20 KHZ, Y ENTRADAS COMBINADAS XLR/PLUG; BAJOS DOBLES JBL (4 UNIDADES), SIDE FILL CON SUR (2 UNIDADES), SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLANTES DUALES DE 18 PULGADAS (2000) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (141DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE</p>											



ALCALDÍA DE
PUERTO GAITÁN, META

PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

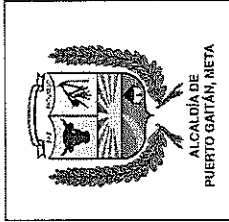
Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025



Puerto Gaitán
Punto de Encuentro

35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP
INTEGRADO, SIDE FILL SISTEMAS DE
SUBWOOFER CON PARLANTES DE 18
PULGADAS (1400) W PICO, UN SPL
MÁXIMO DE (134 DB) Y UNA
RESPUESTA DE FRECUENCIA DE
(35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP
INTEGRADO, 2 MICROFONOS
INALÁMBRICOS CON FRECUENCIA
UHF VARIABLE Y 200 CANALES
SELECCIONABLES, SUS
ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN
PATRÓN POLAR CARDIOIDE, UNA
RESPUESTA DE FRECUENCIA DE
(80HZ) A (18KHZ) Y UNA RELACIÓN
SEÑAL/RUIDO DE (100DB), INCLUTEN
SALIDAS XLR BALANCEADAS Y UNA
MEZCLA EN PLUG (1/4"), FUNCIONAN
CON BATERÍAS AA, SISTEMA DE
ILUMINACIÓN CON 4 MÓVILES BEAM
7R, 8 LUCES PAR LED RGBW Y 1
MÁQUINA DE HUMO DE 1600 WATTS,
SISTEMA DE VIDEO CON PANTALLA
LED P3.9 DE 3M X 2M CON MÓDULOS
DE 1 METRO X 50 CMS, TARIMA DE
9.6M X 4.80M CON FALDÓN NEGRO Y
ESCALERA, PUENTE TRUSS
ESTRUCTURAL, PLANTA ELÉCTRICA
DE 10 KW, TECNO HANGAR DE 12
METROS X 6 Y DISTRIO DE
CORRIENTE DE 100 AMP INCLUYE
TRANSPORTE, MONTAJE,
DESMONTAJE, OPERATIVIDAD
TÉCNICA Y UN (01) OPERADOR DE
SONIDO DURANTE EL EVENTO, EL
SERVICIO SERÁ PRESTADO DURANTE
LAS DIEZ (10) HORAS DURACIÓN DEL
EVENTO



PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

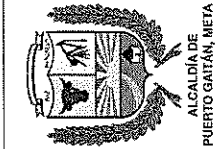
Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025



Puerto Gaitán
Municipio del Meta

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026													
ITEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1 DIANA MILENA SUÁREZ ROJAS		COTIZACION 2 KOV		COTIZACION 3 CORPA		PRESUPUESTO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD	
						VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL
8	8011160 0	JURADOS	ESTARÁ CONFORMADO POR JUECES DE PRIMER NIVEL, LOS CUALES SON ARTISTAS CON MAS DE 15 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CULTURA DE LA MÚSICA LLANERA. SU LABOR SE DESARROLLARÁ EN LA EVALUACIÓN DE LAS MODALIDADES DE VOZ MASCULINA Y FEMENINA, VOZ INFANTIL LLANERA (MASCULINA Y FEMENINA), VOZ JUVENIL LLANERA (MASCULINA Y FEMENINA), ARPA, CUATRO, MARACAS, BANDOOLA, BAJÓ, CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, CONJUNTO LLANERO Y LAZO CRIOLLO PEDAGÓGICO, GARANTIZANDO CRITERIOS TÉCNICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES ACORDES CON LA TRADICIÓN Y EL FOLCLOR LLANERO. ASIMISMO, LOS JURADOS DEBERÁN CONTAR CON IDONEIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES CULTURALES LLANERAS, GARANTIZANDO IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS EN LA CALIFICACIÓN DE CADA MODALIDAD. SERVICIO SERÁ PRESTADO POR EL TÉRMINO DE 10 HORAS	2	PERSONAS	\$ 3.762.500,00	\$ 7.525.000,00	\$ 3.668.000,00	\$ 7.336.000,00	\$ 3.069.500,00	\$ 6.139.000,00	\$ 3.500.000,00	\$ 7.000.000,00
			ESTARÁ CONFORMADO POR JUECES DE SEGUNDO NIVEL, LOS CUALES SON ARTISTAS CON MAS DE 12 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CULTURA DE LA MÚSICA LLANERA. SU LABOR DENTRO DEL EVENTO CONSISTIRÁ EN DESEMPEÑARSE COMO JURADO DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE LA COMPETENCIA, EVALUANDO PAREJAS DE BAILE EN LAS MODALIDADES DE BAILE CRIOLLO Y BAILE ESPECTÁCULO, ASEGURANDO TRANSPARENCIA Y RIGOR EN CONCORDANCIA CON LA IDENTIDAD REGIONAL Y LA PROYECCIÓN DEL FOLCLOR COLOMBIANO-VENEZOLANO. ASIMISMO, LOS JURADOS DEBERÁN CONTAR CON IDONEIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES CULTURALES LLANERAS, GARANTIZANDO IMPARCIALIDAD,	2	PERSONAS	\$ 2.687.500,00	\$ 5.375.000,00	\$ 2.620.000,00	\$ 5.240.000,00	\$ 2.192.500,00	\$ 4.385.000,00	\$ 2.500.000,00	\$ 5.000.000,00



ALCALDÍA DE
PUERTO GAITÁN, META

PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

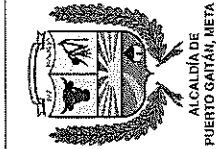
Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025



Puerto Gaitán
Meta es Diferente

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026													
ITEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN 1 DIANA MILENA SUAREZ ROJAS		COTIZACIÓN 2 KOV		COTIZACIÓN 3 CORPA		PRESUPUESTO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD	
						VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL
			TRANSPARENCIA Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS EN LA CALIFICACIÓN DE CADA MODALIDAD. SERVICIO SERÁ PRESTADO POR EL TÉRMINO DE 10 HORAS										
			PRIMER PUESTO: ADQUISICIÓN DE TROFEO ARTESANAL ELABORADO EN MADERA, COMPUUESTO POR BASE Y ARCO EN QUINTUPLEX DE 12MM DE ESPESOR. 25 CM DE ANCHO X 18 CM DE FONDO. ARCO DE 22 CM DE ANCHO POR 17 CM DE ALTO. INCLUYE TALLAS DECORATIVAS REALIZADAS EN LÁSER. SE CORRE LA BASE SE ELA UNA FIGURA DE CACHAMA TALLADA A MANO EN CEDRO MACHO, DE 20 CM DE LARGO X 12 CM DE ALTO, PINTADA EN COLOR DORADO. TODO EL CONJUNTO VA RECUBIERTO CON BARNIZ DE POLIURETANO RESISTENTE A LA INTemperie. LA ALTURA TOTAL DEL TROFEO ES DE APROXIMADAMENTE 30 CM. EL TEXTO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA Y MODALIDAD SERÁ GRABADO SOBRE LA BASE	24	UNIDAD ES	\$ 193.500,00	\$ 4.644.000,00	\$ 188.640,00	\$ 4.527.360,00	\$ 157.860,00	\$ 3.788.640,00	\$ 180.000,00	\$ 4.320.000,00
9	4910170 2	TROFEOS	SEGUNDO PUESTO: ADQUISICIÓN DE TROFEO ARTESANAL ELABORADO EN MADERA, COMPUUESTO POR BASE Y ARCO EN QUINTUPLEX DE 12MM DE ESPESOR. 25 CM DE ANCHO X 18 CM DE FONDO. ARCO DE 22 CM DE ANCHO POR 17 CM DE ALTO. INCLUYE TALLAS DECORATIVAS REALIZADAS EN LÁSER. SE CORRE LA BASE SE ELA UNA FIGURA DE CACHAMA TALLADA A MANO EN CEDRO MACHO, DE 20 CM DE LARGO X 12 CM DE ALTO, PINTADA EN COLOR PLATEADO. TODO EL CONJUNTO VA RECUBIERTO CON BARNIZ DE POLIURETANO RESISTENTE A LA INTemperie. LA ALTURA TOTAL DEL TROFEO ES DE APROXIMADAMENTE 30 CM. EL TEXTO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA Y MODALIDAD SERÁ GRABADO SOBRE LA BASE	24	UNIDAD ES	\$ 193.500,00	\$ 4.644.000,00	\$ 188.640,00	\$ 4.527.360,00	\$ 157.860,00	\$ 3.788.640,00	\$ 180.000,00	\$ 4.320.000,00



PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

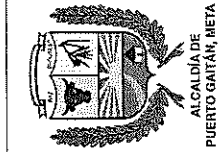
Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025



Puerto Gaitán
Municipio del Meta

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026													
						COTIZACION 1 DIANA MILENA SUAREZ ROJAS		COTIZACION 2 KOV		COTIZACION 3 CORPA		PRESUPUESTO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD	
ITEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL
10	9314170 1	ESCARAPELAS	ESCARAPELA CON TIRILLA SUJETADORA ELABORADA EN CUALQUIER MATERIAL RESISTENTE, CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 14 CM DE ALTO POR 9 CM DE ANCHO, QUE INCLUYE EN SU INTERIOR UNA IMPRESION EN PAPEL TIPO OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, DISEÑADA CON ESPACIO LIBRE Y VISIBLE PARA COLOCAR EL NOMBRE DE CADA PERSONA Y MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO LEGIBILIDAD, PRESENTACION INSTITUCIONAL Y DURABILIDAD.	150	UNIDAD ES	\$ 16.232,50	\$ 2.434.875,00	\$ 15.824,80	\$ 2.373.720,00	\$ 13.242,70	\$ 1.986.405,00	\$ 15.100,00	\$ 2.265.000,00
11	9314170 1	CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN	CERTIFICADO IMPRESO EN LÁSER A FULL COLOR SOBRE PAPEL OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, EN FORMATO CARTA HORIZONTAL (27 CM X 21 CM) DISEÑADO CON ESPACIO LIBRE Y VISIBLE PARA COLOCAR EL NOMBRE DE CADA PERSONA Y MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO LEGIBILIDAD, PRESENTACION INSTITUCIONAL Y DURABILIDAD	120	UNIDAD ES	\$ 16.232,50	\$ 1.947.900,00	\$ 15.824,80	\$ 1.898.976,00	\$ 13.242,70	\$ 1.589.124,00	\$ 15.100,00	\$ 1.812.000,00
12	5512171 4	PENDONES	PENDONES CUYO DISEÑO E IMPRESION DEBEN SER EN BANNER DE MÍNIMO 8 ONZAS, CON RESOLUCIÓN DE 1.200 DPI EN IMPRESIÓN FULL COLOR. DIMENSIONES: 7 METROS DE LARGO POR 1 METRO DE ANCHO. LOS DISEÑOS SERÁN ALUSIVOS A LA TEMÁTICA LLANERA E INCLUIRAN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS INSTITUCIONALES: LOGO DE PUERTO GAITÁN PARAÍSO NATURAL, ESCUDO OFICIAL DE LA ALCALDÍA, NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE. UNO DE LOS PASACALLES LLEVARÁ LA FRASE DISTINTIVA "TALENTOS DEL MANACACIAS", Y EL OTRO DESTACARÁ LA IDENTIDAD CULTURAL CON LA FRASE "PUERTO GAITÁN: TIERRA DE MÚSICA, JOROPO Y TRADICIÓN". EL SERVICIO INCLUYE DISEÑO GRÁFICO, IMPRESION DE ALTA CALIDAD Y ENTREGA DEL MATERIAL LISTO PARA INSTALACIÓN.	2	UNIDAD ES	\$ 913.750,00	\$ 1.827.500,00	\$ 890.800,00	\$ 1.781.600,00	\$ 746.450,00	\$ 1.490.900,00	\$ 850.000,00	\$ 1.700.000,00



ALCALDÍA DE
PUERTO GAITÁN, META

PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025



Puerto Gaitán
Municipio

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026													
ITEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1 DIANA MILENA SUAREZ ROJAS		COTIZACION 2 KOV		COTIZACION 3 CORPA		PRESUPUESTO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD	
						VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL
13	9010160 3	REFRIGERIOS	ESTARÁ CONFORMADO POR UN JUGO DE FRUTA EN CAJA DE 250 ML (SABORES SURTIDOS) Y UN (01) PRODUCTO SOLIDO (PAN TAJADO, JAMÓN Y QUESO TAJADO) EL REFRIGERIO SE REPARTIRÁ EN LA HORAS DE LA MAÑANA 10 AM Y EN LAS HORAS DE LA TARDE A LAS 4 PM EN EL LUGAR ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN.	400	UNIDAD ES	\$ 12.900,00	\$ 5.160.000,00	\$ 12.576,00	\$ 5.030.480,00	\$ 10.524,00	\$ 4.209.600,00	\$ 12.000,00	\$ 4.800.000,00
14	5610151 9	MESAS	ALQUILER DE MESA VESTIDA: MESA PLEGABLE TIPO MALETA COLOR BLANCO O MESA CUATRO PUESTOS, RESISTENTE, FÁCIL DE LIMPIAR, VESTIDA CON EL MANTEL DE COLOR DORADO PUESTAS Y ORGANIZADAS EN EL SITIO ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN	7	UNIDAD ES	\$ 81.356,00	\$ 568.492,00	\$ 79.312,64	\$ 555.188,48	\$ 66.371,36	\$ 464.599,52	\$ 75.680,00	\$ 523.760,00
15	5610151 9	CENTRO DE MESA	COMPUESTO POR FLORES EXÓTICAS EN UN FLORERO TIPO CANASTO, LLEVA OASIS, FOLLAJE, 4 BOCA DE DRAGON, 2 LIRIO, 2 LAVANDA, 4 EUCALIPTO BABY, 4 COQUEITA, 3 GERBERAS, 3 BRILLANTINA	14	UNIDAD ES	\$ 96.750,00	\$ 1.354.500,00	\$ 94.320,00	\$ 1.320.460,00	\$ 78.930,00	\$ 1.105.020,00	\$ 90.000,00	\$ 1.260.000,00



PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

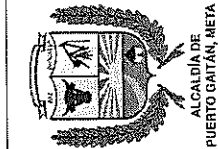
Código: SCO-FR-52

Versión: 01

Vigencia: 01/08/2025



TALENTOS DEL MANACACIAS 2026														
							COTIZACION 1 DIANA MILENA SUAREZ ROJAS		COTIZACION 2 KOV		COTIZACION 3 CORPA		PRESUPUESTO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD	
ITEM S	UNSPC	ELEMENTOS	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA		VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL
16	9314170 1	DECORACION	DECORACION TEMATICA LLANERA LA CUAL INCLUYE ELEMENTOS DECORATIVOS ALUSIVOS A LA CULTURA LLANERA. LOS COMPONENTES CONTEMPLAN ESTRUCTURAS EN GLOBOS (ARCOS, COLUMNAS, PASILLOS DECORATIVOS, FIGURAS VOLUMETRICAS), ELEMENTOS ELABORADOS EN FOAM, CARTON, MADERA DELGADA, TELAS, PLASTICOS, ICOPOR O MATERIALES RECICLADOS DE USO ORNAMENTAL. SE DEBERAN INCLUIR FIGURAS BAJO LA TEMATICA LLANERA COMO GANADO Y LA VAQUERIA, EL PAISAJE LLANERO, SEÑALÉTICA DECORATIVA, PIEZAS ARTESANALES, ILUMINACIÓN DECORATIVA, BANDERINES, CORTINAS TEMÁTICAS, FONDOS O PANELES DECORATIVOS, INSTALACIONES SUSPENDIDAS Y ACCESORIOS ORNAMENTALES. LA AMBIENTACIÓN LLANERA SE REPRESENTARÁ PRINCIPALMENTE MEDIANTE INSTRUMENTOS TRADICIONALES (ARPA, CUATRO, MARACAS, BANDOJA) QUE PODRÁN SER INSTRUMENTOS REALES O ELABORADOS EN MATERIALES ORNAMENTALES, DISPUESTOS COMO FIGURAS VOLUMÉTRICAS, PIEZAS ARTESANALES O ELEMENTOS DECORATIVOS. SE INTEGRAN MÍNIMO DOS ARREGLOS FLORALES DECORATIVOS EN ESTILO, TAMAÑO Y COLORES DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, GARANTIZANDO ESTÉTICA Y ARMONÍA DEL MONTAJE. EL SERVICIO INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE Y ADECUACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS, ASEGURANDO SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y CORRECTA REPRESENTACIÓN DURANTE EL EVENTO.	1	UNIDAD	\$ 8.062.500,00	\$ 8.062.500,00	\$ 7.660.000,00	\$ 7.660.000,00	\$ 6.577.500,00	\$ 6.577.500,00	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00	



ALCALDÍA DE
PUERTO CALTÁN, META

PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025



Puerto Caltán
Meta

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026													
ITEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1 DIANA MILENA SUAREZ ROJAS		COTIZACION 2 KOV		COTIZACION 3 CORPA		PRESUPUESTO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD	
						VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL	VIR UNIR	VIR TOTAL
17	8111181 1	OPERADOR DE STREAMING	EVENTO TRANSMITIDO POR UN REALIZADOR AUDIOVISUAL, EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DIGITAL SE REALIZARÁ EN TIEMPO REAL MEDIANTE LAS PLATAFORMAS FACEBOOK LIVE Y YOUTUBE LIVE. INCLUYENDO LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE DOS CÁMARAS DE VIDEO EN ALTA DEFINICIÓN (HD), CONSOLA DE AUDIO PROFESIONAL Y CONSOLA ATEM VIDEO. GARANTIZANDO LA FIDELIDAD, CALIDAD Y ESTABILIDAD AUDIOVISUAL DEL EVENTO. EL SERVICIO CONTEMPLA LA OPERACIÓN TÉCNICA INTEGRAL DEL STREAMING, LA CONDUCCIÓN DEL EVENTO Y LA GESTIÓN ACTIVA DE COMUNIDAD MEDIANTE INTERACCIÓN EN TIEMPO REAL CON LOS USUARIOS CONECTADOS VÍA CHAT. SE INCLUYE CONEXIÓN A INTERNET PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA SEÑAL, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA GRABACIÓN COMPLETA DEL EVENTO EN MEDIO MAGNÉTICO. EL SERVICIO SE CONTRATA A TODO COSTO, CON COBERTURA DE ACCESORIOS, PERSONAL TÉCNICO, PRESENTADOR Y ADMINISTRADOR DE COMUNIDAD, CONFORME A LAS RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS PARA PRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN Y GESTIÓN DIGITAL. TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 10 HORAS.	1	UNIDAD	\$ 9.030.000,00	\$ 9.030.000,00	\$ 8.803.200,00	\$ 8.803.200,00	\$ 7.366.800,00	\$ 7.366.800,00	\$ 8.400.000,00	\$ 8.400.000,00
TOTAL												\$ 106.406.760,00	

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Parque Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

3. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

Teniendo en cuenta que la administración municipal, durante lo corrido de la vigencia ha suscrito contratos en los cuales se estipulan 3 ítems con las mismas características y que se brindaran en las mismas condiciones, se toman estos valores de referencia aumentándole el valor del IPC 2025 (5,1%) para los ítems de hidratación y sillas, exaltando que para el valor del almuerzo se opta por no generar incremento ya que se encuentra acorde al mercado actual esto con el fin de velar por el erario y los recursos de la entidad, los cuales corresponden al siguiente contrato:

PRESUPUESTO POR PRECIOS HISTÓRICOS:

ITEM	N° PROCESO	N° CONTRATO	ARTICULO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIT CONTRATO	V/R UNIT + IPC 5,1%
1	CD-1454-2025	CTO 1547-2025	HIDRATACIÓN	BOLSA DE AGUA DE 350 ML APTA PARA EL CONSUMO HUMANO, REFRIGERADA, CON REGISTRO INVIMA, LA CUAL SERÁ DISTRIBUIDA Y DISPUESTA EN LOS PUNTOS DE HIDRATACIÓN. FECHA DE VENCIMIENTO POSTERIOR AL EVENTO. SE DEBE ENTREGAR EN EL LUGAR Y HORA ESTABLECIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	UNIDAD	\$599	\$ 630
2	CD-1454-2025	CTO 1547-2025	SILLAS	ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS BLANCAS SIN BRAZOS DE 4 PATAS. MEDIDAS: 52,5 CMS DE LARGO X ANCHO 47 CMS DE ANCHO X 87,5 CMS DE ALTO. INCLUYE TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO, ENTREGA Y RECOGIDA.	UNIDAD	\$2.980	\$ 3.132
3	CD-1454-2025	CTO 1547-2025	ALMUERZO	ESTARÁ CONFORMADO POR 350 CC DE SOPA O CREMA DE VERDURAS, 200 GRAMOS DE PROTEÍNA (CARNE BLANCA O ROJA), UN (01) TUBÉRCULO, UN (01) CEREAL (ARROZ BLANCO), UNA (01) VERDURA (COCIDA O EN SU ESTADO NATURAL), 200 GRAMOS DE LEGUMINOSAS O PASTAS Y UNA (01) BEBIDA DE 11 ONZAS (JUGO DE FRUTA EN AGUA). LOS ALIMENTOS SERÁN ENTREGADOS A UNA TEMPERATURA ADECUADA QUE GARANTICE SU INOCUIDAD Y CONDICIONES ÓPTIMAS PARA EL CONSUMO, ASEGURANDO UN CORRECTO PROCESO DE DESPACHO. LOS ALIMENTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN RECIPIENTES BIODEGRADABLES LIBRES DE POLIETILENO, APTOS PARA TRANSPORTE SEGURO DE ALIMENTOS, CON SUS RESPECTIVOS CUBIERTOS. LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN LA ZONA URBANA, EN EL LUGAR ACORDADO POR LA SUPERVISIÓN	UNIDAD	\$30.300	\$30.300

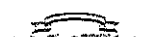
 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paradiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

PRESUPUESTO POR COTIZACIONES:

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026							
ÍTEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
1	8215170 5	PRESENTADOR	SERVICIO DE PRESENTADORES CON EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES LLANERAS, QUIENES ESTARÁN ENCARGADOS DE CONducir LA APERTURA, DESARROLLO Y CIERRE DEL EVENTO, POR UN TÉRMINO DE DIEZ (10) HORAS CONTINUAS, GARANTIZANDO EL ACOMPAÑAMIENTO ESCÉNICO, LA INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO Y LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DURANTE TODA LA JORNADA.	2	PERSONAS	\$ 2.000.000,00	\$ 4.000.000,00
2	8215170 4	CONJUNTO LLANERO BASE	CONJUNTO LLANERO BASE CONFORMADO POR SEIS MÚSICOS: DOS ARPISTAS, UN CUATRISTA, UN MARACERO, UN BAJISTA Y UN BANDOLISTA, CONTRATADO POR UN PERÍODO DE DIEZ (10) HORAS CONTINUAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL EVENTO	1	UNIDAD	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00
3	8215170 4	INTERPRESENTACION ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PREREPRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MUSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.	1	HORA	\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.000,00
4	8215170 4	INTERPRESENTACION ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PREREPRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MUSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.	1	HORA	\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.000,00
5	8215170 4	INTERPRESENTACION ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PREREPRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MUSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.	1	HORA	\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.000,00

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Parque Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2025							
ÍTEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VIR UNIR	VIR TOTAL
6	8215170 4	CONVERSADOR	ARTISTA LLANERA CON MÍNIMO DIEZ (10) AÑOS DE EXPERIENCIA, CON AMPLIA TRAYECTORIA EN INTERPRETACIÓN, COMPOSICIÓN Y ENSEÑANZA DE CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, RECONOCIDA COMO PORTADORA DE ESTA MANIFESTACIÓN CULTURAL Y CON EXPERIENCIA EN ESCENARIOS ARTÍSTICOS Y PROCESOS FORMATIVOS DE TÉCNICA VOCAL Y VOZ RECIA; REALIZARÁ UNA PRESENTACIÓN DE DOS (2) HORAS, EN LA CUAL COMPARTIRÁ SU CONOCIMIENTO SOBRE LAS TÉCNICAS VOCALES PROPIAS DE LA MÚSICA LLANERA Y LOS CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, INTEGRANDO INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA Y EXPLICACIÓN PEDAGÓGICA, GARANTIZANDO CALIDAD, AUTENTICIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL EN EL MARCO DEL EVENTO.	2	HORAS	\$ 3.500.000,00	\$ 7.000.000,00
7	7215160 3	SONIDO	ALQUILER DE SISTEMA TÉCNICO PARA EVENTO CULTURAL, COMPUESTO POR CONSOLA DIGITAL 16 CANALES CON ENTRADAS XLR PROCESAMIENTO DE CANAL (ECUALIZADOR, COMPRESOR, PUERTA DE RUIDO), MÚLTIPLES SALIDAS AUXILIARES Y BUSES; SONIDO: LINE ARRAY COMPUESTO POR 8 CABINAS LE 14WATT Y 131 DECIBELES. RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 55 HZ A 20 KHZ, DOS WOOFERS DE 10" Y UN MOTOR DE COMPRESIÓN DE 3"; MONITORES: 8 CABINA DE 2 VÍAS CON 1000W DE POTENCIA (PICO) Y UN SPL MÁXIMO DE 126-127 DB. SUS ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN WOOFER DE 12 PULGADAS, UN DRIVER DE COMPRESIÓN DE 1.5 PULGADAS, RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 50 HZ A 20 KHZ, Y ENTRADAS COMBINADAS XLR/PLUG; BAJOS DOBLES JBL (4 UNIDADES), SIDE FILL CON SUB (2 UNIDADES), SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLANTES DUALES DE 18 PULGADAS (2000) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (141 DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE (35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP INTEGRADO ALQUILER DE SISTEMA TÉCNICO PARA EVENTO CULTURAL, COMPUESTO POR CONSOLA DIGITAL 16 CANALES CON ENTRADAS XLR PROCESAMIENTO DE CANAL (ECUALIZADOR, COMPRESOR, PUERTA DE RUIDO), MÚLTIPLES SALIDAS AUXILIARES Y BUSES; SONIDO: LINE ARRAY COMPUESTO POR 8 CABINAS LE 14 WATT Y 131 DECIBELES. RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 55 HZ A 20 KHZ, DOS WOOFERS DE 10" Y UN MOTOR DE COMPRESIÓN DE 3"; MONITORES: 8 CABINAS DE 2 VÍAS CON 1000W DE POTENCIA (PICO) Y UN SPL MÁXIMO DE 126-127 DB. SUS ESPECIFICACIONES	1	UNIDAD	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

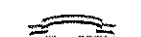
TALENTOS DEL MANACACIAS 2026							
ÍTEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
			<p>INCLUYEN UN WOOFER DE 12 PULGADAS, UN DRIVER DE COMPRESIÓN DE 1.5 PULGADAS, RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 50 HZ A 20 KHZ, Y ENTRADAS COMBINADAS XLR/PLUG; 2 BAJOS SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLATNES DUALES DE 18 PULGADAS (2000) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (141DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP INTEGRADO. SIDE FILL SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLANTES DE 18 PULGADAS (1400) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (134 DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE (35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP INTEGRADO. 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS CON FRECUENCIA UHF VARIABLE Y 200 CANALES SELECCIONABLES. SUS ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN PATRÓN POLAR CARDIOIDE, UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE (80HZ) A (18KHZ) Y UNA RELACIÓN SEÑAL/RUIDO DE (100DB). INCLUYEN SALIDAS XLR BALANCEADAS Y UNA MEZCLA EN PLUG (1/4), FUNCIONAN CON BATERÍAS AA. SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON 4 MÓVILES BEAM 7R, 8 LUCES PAR LED RGBW Y 1 MÁQUINA DE HUMO DE 1500 WATTS, SISTEMA DE VIDEO CON PANTALLA LED P3.9 DE 3M X 2M CON MÓDULOS DE 1 METRO X 50 CMS, TARIMA DE 9,6M X 4,80M CON FALDÓN NEGRO Y ESCALERA, PUENTE TRUSS ESTRUCTURAL. PLANTA ELÉCTRICA DE 10 KW. TECNO HANGAR DE 12 METROS X 6 Y DISTRO DE CORRIENTE DE 100 AMP. INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, OPERATIVIDAD TÉCNICA Y UN (01) OPERADOR DE SONIDO DURANTE EL EVENTO. EL SERVICIO SERÁ PRESTADO DURANTE LAS DIEZ (10) HORAS DURACIÓN DEL EVENTO</p>				
8	80111600	JURADOS	<p>ESTARÁ CONFORMADO POR JUECES DE PRIMER NIVEL, LOS CUALES SON ARTISTAS CON MAS DE 15 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CULTURA DE LA MÚSICA LLANERA. SU LABOR SE DESARROLLARÁ EN LA EVALUACIÓN DE LAS MODALIDADES DE VOZ MASCULINA Y FEMENINA, VOZ INFANTIL LLANERA (MASCULINA Y FEMENINA), VOZ JUVENIL LLANERA (MASCULINA Y FEMENINA), ARPA, CUATRO, MARACAS, BANDOLA, BAJO, CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, CONJUNTO LLANERO Y LAZO CRIOLLO PEDAGÓGICO, GARANTIZANDO CRITERIOS TÉCNICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES ACORDES CON LA TRADICIÓN Y EL FOLCLOR LLANERO. ASIMISMO, LOS JURADOS DEBERÁN CONTAR CON IDONEIDAD TÉCNICA Y</p>	2	PERSONAS	\$ 3.500.000,00	\$ 7.000.000,00

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Parroquia Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026							
ÍTEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VIR UNIR	VIR TOTAL
			EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES CULTURALES LLANERAS, GARANTIZANDO IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS EN LA CALIFICACIÓN DE CADA MODALIDAD. SERVICIO SERÁ PRESTADO POR EL TÉRMINO DE 10 HORAS				
			ESTARÁ CONFORMADO POR JUECES DE SEGUNDO NIVEL, LOS CUALES SON ARTISTAS CON MAS DE 12 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CULTURA DE LA MÚSICA LLANERA. SU LABOR DENTRO DEL EVENTO CONSISTIRÁ EN DESEMPEÑARSE COMO JURADO DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE LA COMPETENCIA, EVALUANDO PAREJAS DE BAILE EN LAS MODALIDADES DE BAILE CRIOLLO Y BAILE ESPECTÁCULO, ASEGURANDO TRANSPARENCIA Y RIGOR EN CONCORDANCIA CON LA IDENTIDAD REGIONAL Y LA PROYECCIÓN DEL FOLCLOR COLOMBO-VENEZOLANO. ASIMISMO, LOS JURADOS DEBERÁN CONTAR CON IDONEIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES CULTURALES LLANERAS, GARANTIZANDO IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS EN LA CALIFICACIÓN DE CADA MODALIDAD. SERVICIO SERÁ PRESTADO POR EL TÉRMINO DE 10 HORAS	2	PERSONAS	\$ 2.500.000,00	\$ 5.000.000,00
9	4910170 2	TROFEOS	PRIMER PUESTO: ADQUISICIÓN DE TROFEO ARTESANAL ELABORADO EN MADERA, COMPUESTO POR BASE Y ARCO EN QUINTUPLEX DE 12MM DE ESPESOR. 25 CM DE ANCHO X 18 CM DE FONDO. ARCO DE 22 CM DE ANCHO POR 17 CM DE ALTO. INCLUYE TALLAS DECORATIVAS REALIZADAS EN LÁSER. SOBRE LA BASE SE FIJA UNA FIGURA DE CACHAMA TALLADA A MANO EN CEDRO MACHO, DE 20 CM DE LARGO X 12 CM DE ALTO, PINTADA EN COLOR DORADO. TODO EL CONJUNTO VA RECUBIERTO CON BARNIZ DE POLIURETANO RESISTENTE A LA INTEMPERIE. LA ALTURA TOTAL DEL TROFEO ES DE APROXIMADAMENTE 30 CM, EL TEXTO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA Y MODALIDAD SERÁ GRABADO SOBRE LA BASE	24	UNIDADES	\$ 180.000,00	\$ 4.320.000,00

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Parroquia Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026							
ÍTEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
			SEGUNDO PUESTO: ADQUISICIÓN DE TROFEO ARTESANAL ELABORADO EN MADERA, COMPUESTO POR BASE Y ARCO EN QUINTUPLEX DE 12MM DE ESPESOR. 25 CM DE ANCHO X 18 CM DE FONDO. ARCO DE 22 CM DE ANCHO POR 17 CM DE ALTO. INCLUYE TALLAS DECORATIVAS REALIZADAS EN LÁSER. SE OBRE LA BASE SE FIJA UNA FIGURA DE CACHAMA TALLADA A MANO EN CEDRO MACHO, DE 20 CM DE LARGO X 12 CM DE ALTO, PINTADA EN COLOR PLATEADO. TODO EL CONJUNTO VA RECUBIERTO CON BARNIZ DE POLIURETANO RESISTENTE A LA INTEMPERIE. LA ALTURA TOTAL DEL TROFEO ES DE APROXIMADAMENTE 30 CM, EL TEXTO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA Y MODALIDAD SERÁ GRABADO SOBRE LA BASE	24	UNIDADES	\$ 180.000,00	\$ 4.320.000,00
10	9314170 1	ESCARAPELAS	ESCARAPELA CON TIRILLA SUJETADORA ELABORADA EN CUALQUIER MATERIAL RESISTENTE, CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 14 CM DE ALTO POR 9 CM DE ANCHO, QUE INCLUYE EN SU INTERIOR UNA IMPRESIÓN EN PAPEL TIPO OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, DISEÑADA CON ESPACIO LIBRE Y VISIBLE PARA COLOCAR EL NOMBRE DE CADA PERSONA Y MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO LEGIBILIDAD, PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y DURABILIDAD.	150	UNIDADES	\$ 15.100,00	\$ 2.265.000,00
11	9314170 1	CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN	CERTIFICADO IMPRESO EN LÁSER A FULL COLOR SOBRE PAPEL OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, EN FORMATO CARTA HORIZONTAL (27 CM X 21 CM) DISEÑADO CON ESPACIO LIBRE Y VISIBLE PARA COLOCAR EL NOMBRE DE CADA PERSONA Y MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO LEGIBILIDAD, PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y DURABILIDAD	120	UNIDADES	\$ 15.100,00	\$ 1.812.000,00
12	5512171 4	PENDONES	PENDONES CUYO DISEÑO E IMPRESIÓN DEBEN SER EN BANNER DE MÍNIMO 8 ONZAS, CON RESOLUCIÓN DE 1.200 DPL EN IMPRESIÓN FULL COLOR. DIMENSIONES: 7 METROS DE LARGO POR 1 METRO DE ANCHO. LOS DISEÑOS SERÁN ALUSIVOS A LA TEMÁTICA LLANERA E INCLUIRÁN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS INSTITUCIONALES: LOGO DE PUERTO GAITÁN PARAÍSO NATURAL, ESCUDO OFICIAL DE LA ALCALDÍA, NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. UNO DE LOS PASACALLES LLEVARÁ LA FRASE DISTINTIVA "TALENTOS DEL MANACACIAS", Y EL OTRO DESTACARÁ LA IDENTIDAD CULTURAL CON LA FRASE "PUERTO GAITÁN: TIERRA DE MÚSICA, JOROPO Y TRADICIÓN". EL SERVICIO	2	UNIDADES	\$ 850.000,00	\$ 1.700.000,00

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Patrimonio Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026							
ÍTEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VIR UNIR	VIR TOTAL
			INCLUYE DISEÑO GRAFICO, IMPRESIÓN DE ALTA CALIDAD Y ENTREGA DEL MATERIAL LISTO PARA INSTALACIÓN.				
13	90101603	REFRIGERIOS	ESTARÁ CONFORMADO POR UN JUGO DE FRUTA EN CAJA DE 250 ML (SABORES SURTIDOS) Y UN (01) PRODUCTO SÓLIDO (PAN TAJADO, JAMÓN Y QUESO TAJADO) EL REFRIGERIO SE REPARTIRÁ EN LA HORAS DE LA MAÑANA 10 AM Y EN LAS HORAS DE LA TARDE A LAS 4 PM EN EL LUGAR ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN.	400	UNIDADES	\$ 12.000,00	\$ 4.800.000,00
14	56101519	MESAS	ALQUILER DE MESA VESTIDA: MESA PLEGABLE TIPO MALETA COLOR BLANCO O MESA CUATRO PUESTOS, RESISTENTE, FÁCIL DE LIMPIAR, VESTIDA CON EL MANTEL DE COLOR DORADO PUESTAS Y ORGANIZADAS EN EL SITIO ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN	7	UNIDADES	\$ 75.680,00	\$ 529.760,00
15	56101519	CENTRO DE MESA	COMPUESTO POR FLORES EXÓTICAS EN UN FLORERO TIPO CANASTO, LLEVA OASIS, FOLLAJE, 4 BOCA DE DRAGÓN, 2 LIRIO, 2 LAVANDA, 4 EUCALIPTO BABY, 4 COQUETA, 3 GERBERAS, 3 BRILLANTINA	14	UNIDADES	\$ 90.000,00	\$ 1.260.000,00
16	93141701	DECORACIÓN	DECORACIÓN TEMÁTICA LLANERA LA CUAL INCLUYE: ELEMENTOS DECORATIVOS ALUSIVOS A LA CULTURA LLANERA. LOS COMPONENTES CONTEMPLAN ESTRUCTURAS EN GLOBOS (ARCOS, COLUMNAS, PASILLOS DECORATIVOS, FIGURAS VOLUMÉTRICAS), ELEMENTOS ELABORADOS EN FOAMI, CARTÓN, MADERA DELGADA, TELAS, PLÁSTICOS, ICOPOR O MATERIALES RECICLADOS DE USO ORNAMENTAL. SE DEBERÁN INCLUIR FIGURAS BAJO LA TEMÁTICA LLANERA COMO GANADO Y LA VAQUERIA, EL PAISAJE LLANERO, SEÑALÉTICA DECORATIVA, PIEZAS ARTESANALES, ILUMINACIÓN DECORATIVA, BANDERINES, CORTINAS TEMÁTICAS, FONDOS O PANELES DECORATIVOS, INSTALACIONES SUSPENDIDAS Y ACCESORIOS ORNAMENTALES. LA AMBIENTACIÓN LLANERA SE REPRESENTARÁ PRINCIPALMENTE MEDIANTE INSTRUMENTOS TRADICIONALES (ARPA, CUATRO, MARACAS, BANDOLA), QUE PODRÁN SER INSTRUMENTOS REALES O ELABORADOS EN MATERIALES ORNAMENTALES, DISPUESTOS COMO FIGURAS VOLUMÉTRICAS, PIEZAS ARTESANALES O ELEMENTOS DECORATIVOS. SE INTEGRAN MÍNIMO DOS ARREGLOS FLORALES DECORATIVOS, EN ESTILO, TAMAÑO Y COLORES DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, GARANTIZANDO ESTÉTICA Y ARMONÍA	1	UNIDAD	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026							
ÍTEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
			DEL MONTAJE. EL SERVICIO INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE Y ADECUACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS, ASEGURANDO SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y CORRECTA PRESENTACIÓN DURANTE EL EVENTO.				
17	8111181 1	OPERADOR DE STREAMING	EVENTO TRANSMITIDO POR UN REALIZADOR AUDIOVISUAL, EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DIGITAL SE REALIZARÁ EN TIEMPO REAL MEDIANTE LAS PLATAFORMAS FACEBOOK LIVE Y YOUTUBE LIVE, INCLUYENDO LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE DOS CÁMARAS DE VIDEO EN ALTA DEFINICIÓN (HD), CONSOLA DE AUDIO PROFESIONAL Y CONSOLA ATEM VIDEO, GARANTIZANDO LA FIDELIDAD, CALIDAD Y ESTABILIDAD AUDIOVISUAL DEL EVENTO. EL SERVICIO CONTEMPLA LA OPERACIÓN TÉCNICA INTEGRAL DEL STREAMING, LA CONDUCCIÓN DEL EVENTO Y LA GESTIÓN ACTIVA DE COMUNIDAD MEDIANTE INTERACCIÓN EN TIEMPO REAL CON LOS USUARIOS CONECTADOS VÍA CHAT. SE INCLUYE CONEXIÓN A INTERNET PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA SEÑAL, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA GRABACIÓN COMPLETA DEL EVENTO EN MEDIO MAGNÉTICO. EL SERVICIO SE CONTRATA A TODO COSTO, CON COBERTURA DE ACCESORIOS, PERSONAL TÉCNICO, PRESENTADOR Y ADMINISTRADOR DE COMUNIDAD, CONFORME A LAS RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS PARA PRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN Y GESTIÓN DIGITAL. TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 10 HORAS	1	UNIDAD	\$ 8.400.000,00	\$ 8.400.000,00
TOTAL							\$ 106.406.760,00

3.1. Estimación de los costos indirectos del contrato:

Deben analizarse todas las variables que pueden incidir en la estimación del costo y que dependen de los entornos geográficos, económicos, legales, socioculturales, técnicos y tecnológicos del territorio. Se procedió a calcular los costos indirectos requeridos de acuerdo con la naturaleza del contrato, cuantía, condiciones particulares del contrato, la cobertura de riesgos del contrato, etc.

Se tuvieron en cuenta los siguientes costos indirectos:

3.1.1. Pólizas y garantías del contrato

GARANTÍA	VALOR (%)	DURACIÓN
Cumplimiento	20% del valor del contrato	La del contrato y hasta su liquidación; (según artículo 2.2.1.2.3.1.7. del decreto 1082 de 2015) hasta por cuatro (4) meses más.

 <p>ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META</p>	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 <p>Puerto Gaitán Parroquia Natural</p>
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

GARANTIA	VALOR (%)	DURACIÓN
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	Por el término de duración del contrato y (según artículo 2.2.1.2.3.1.1.6. del decreto 1082 de 2015) y por seis (6) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Por el término de duración del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Por el término de duración del contrato (según artículo 2.2.1.2.3.1.1.7. del decreto 1082 de 2015).

Adicionalmente debe constituir garantía de seriedad de la oferta, así:

GARANTIA	VALOR (%)	DURACIÓN
Seriedad de la Oferta	15% del valor del valor del presupuesto oficial	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación

3.1.2. Impuestos, tasas y contribuciones: (Debe revisarse la tabla de impuestos)

- Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)
- Estampilla Pro Cultura (2%)
- Estampilla Turismo (2%)
- Estampilla Prodeportes (2%)
- Estampilla Unillanos (1%)
- Estampilla Por justicia familiar (2%)
- Los impuestos, tasas y contribuciones se deben calcular sobre el valor total del contrato descontado el valor correspondiente al IVA.

3.1.3. Otros costos indirectos

- Logística para el traslado
- Empaque para entrega.
- Transporte terrestre, etc.
- Almacenamiento, disponibilidad de bodega
- Otros

4. VALOR ESTIMADO DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El valor total estimado del presupuesto oficial de los bienes y servicios objeto del proceso contractual, es el resultado de las condiciones del mercado, reflejadas a través de cotizaciones y precios históricos, corresponde a la suma de: **CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS (\$113.799.360,00) M/CTE.**

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Parroquia Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

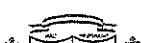
TALENTOS DEL MANACACIAS 2025							
ÍTEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
1	8215170 5	PRESENTADOR	SERVICIO DE PRESENTADORES CON EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES LLANERAS, QUIENES ESTARÁN ENCARGADOS DE CONducir LA APERTURA, DESARROLLO Y CIERRE DEL EVENTO, POR UN TÉRMINO DE DIEZ (10) HORAS CONTINUAS, GARANTIZANDO EL ACOMPAÑAMIENTO ESCÉNICO, LA INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO Y LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DURANTE TODA LA JORNADA.	2	PERSONAS	\$ 2.000.000,00	\$ 4.000.000,00
2	8215170 4	CONJUNTO LLANERO BASE	CONJUNTO LLANERO BASE CONFORMADO POR SEIS MÚSICOS: DOS ARPISTAS, UN CUATRISTA, UN MARACERO, UN BAJISTA Y UN BANDOLISTA, CONTRATADO POR UN PERÍODO DE DIEZ (10) HORAS CONTINUAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL EVENTO	1	UNIDAD	\$ 9.000.000,00	\$ 9.000.000,00
3	8215170 4	INTERPRESENTACION ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PREREPRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MUSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.	1	HORA	\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.000,00
4	8215170 4	INTERPRESENTACION ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PREREPRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MUSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.	1	HORA	\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.000,00
5	8215170 4	INTERPRESENTACION ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PREREPRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA	1	HORA	\$ 8.500.000,00	\$ 8.500.000,00

 <p>ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META</p>	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 <p>Puerto Gaitán Patrimonio Natural</p>
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026							
ÍTEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
			MUSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.				
6	8215170 4	CONVERSADOR	ARTISTA LLANERA CON MINIMO DIEZ (10) AÑOS DE EXPERIENCIA, CON AMPLIA TRAYECTORIA EN INTERPRETACIÓN, COMPOSICIÓN Y ENSEÑANZA DE CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, RECONOCIDA COMO PORTADORA DE ESTA MANIFESTACIÓN CULTURAL Y CON EXPERIENCIA EN ESCENARIOS ARTÍSTICOS Y PROCESOS FORMATIVOS DE TÉCNICA VOCAL Y VOZ RECIA; REALIZARÁ UNA PRESENTACIÓN DE DOS (2) HORAS, EN LA CUAL COMPARTIRÁ SU CONOCIMIENTO SOBRE LAS TÉCNICAS VOCALES PROPIAS DE LA MÚSICA LLANERA Y LOS CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, INTEGRANDO INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA Y EXPLICACIÓN PEDAGÓGICA, GARANTIZANDO CALIDAD, AUTENTICIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL EN EL MARCO DEL EVENTO.	2	HORAS	\$ 3.500.000,00	\$ 7.000.000,00

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Patrimonio Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026							
ÍTEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
7	7215160 3	SONIDO	<p>ALQUILER DE SISTEMA TÉCNICO PARA EVENTO CULTURAL, COMPUESTO POR CONSOLA DIGITAL 16 CANALES CON ENTRADAS XLR PROCESAMIENTO DE CANAL (ECUALIZADOR, COMPRESOR, PUERTA DE RUIDO), MÚLTIPLES SALIDAS AUXILIARES Y BUSES; SONIDO: LINE ARRAY COMPUESTO POR 8 CABINAS LE 14WATT Y 131 DECIBELES. RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 55 HZ A 20 KHZ, DOS WOOFERS DE 10" Y UN MOTOR DE COMPRESIÓN DE 3"; MONITORES: 8 CABINA DE 2 VÍAS CON 1000W DE POTENCIA (PICO) Y UN SPL MÁXIMO DE 126-127 DB. SUS ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN WOOFER DE 12 PULGADAS, UN DRIVER DE COMPRESIÓN DE 1.5 PULGADAS, RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 50 HZ A 20 KHZ, Y ENTRADAS COMBINADAS XLR/PLUG; BAJOS DOBLES JBL (4 UNIDADES), SIDE FILL CON SUB (2 UNIDADES), SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLANTES DUALES DE 18 PULGADAS (2000) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (141 DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE (35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP INTEGRADO</p> <p>ALQUILER DE SISTEMA TÉCNICO PARA EVENTO CULTURAL, COMPUESTO POR CONSOLA DIGITAL 16 CANALES CON ENTRADAS XLR PROCESAMIENTO DE CANAL (ECUALIZADOR, COMPRESOR, PUERTA DE RUIDO), MÚLTIPLES SALIDAS AUXILIARES Y BUSES; SONIDO: LINE ARRAY COMPUESTO POR 8 CABINAS LE 14 WATT Y 131 DECIBELES. RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 55 HZ A 20 KHZ, DOS WOOFERS DE 10" Y UN MOTOR DE COMPRESIÓN DE 3"; MONITORES: 8 CABINAS DE 2 VÍAS CON 1000W DE POTENCIA (PICO) Y UN SPL MÁXIMO DE 126-127 DB. SUS ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN WOOFER DE 12 PULGADAS, UN DRIVER DE COMPRESIÓN DE 1.5 PULGADAS, RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 50 HZ A 20 KHZ, Y ENTRADAS COMBINADAS XLR/PLUG; 2 BAJOS SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLATNES DUALES DE 18 PULGADAS (2000) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (141DB) Y UNA RESPUESTA DE</p>	1	UNIDAD	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Parque Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026							
ÍTEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VIR UNIR	VIR TOTAL
			<p>FRECUENCIA DE 35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP INTEGRADO. SIDE FILL SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLANTES DE 18 PULGADAS (1400) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (134 DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE (35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP INTEGRADO. 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS CON FRECUENCIA UHF VARIABLE Y 200 CANALES SELECCIONABLES. SUS ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN PATRÓN POLAR CARDIOIDE, UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE (80HZ) A (18KHZ) Y UNA RELACION SEÑAL/RUIDO DE (100DB). INCLUYEN SALIDAS XLR BALANCEADAS Y UNA MEZCLA EN PLUG (1/4), FUNCIONAN CON BATERÍAS AA. SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON 4 MÓVILES BEAM 7R, 8 LUCES PAR LED RGBW Y 1 MÁQUINA DE HUMO DE 1500 WATTS, SISTEMA DE VIDEO CON PANTALLA LED P3.9 DE 3M X 2M CON MÓDULOS DE 1 METRO X 50 CMS. TARIMA DE 9,6M X 4,80M CON FALDÓN NEGRO Y ESCALERA, PUENTE TRUSS ESTRUCTURAL. PLANTA ELÉCTRICA DE 10 KW. TECNO HANGAR DE 12 METROS X 6 Y DISTRO DE CORRIENTE DE 100 AMP. INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, OPERATIVIDAD TÉCNICA Y UN (01) OPERADOR DE SONIDO DURANTE EL EVENTO. EL SERVICIO SERÁ PRESTADO DURANTE LAS DIEZ (10) HORAS DURACIÓN DEL EVENTO</p>				
8	80111600	JURADOS	<p>ESTARÁ CONFORMADO POR JUECES DE PRIMER NIVEL, LOS CUALES SON ARTISTAS CON MAS DE 15 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CULTURA DE LA MÚSICA LLANERA. SU LABOR SE DESARROLLARÁ EN LA EVALUACIÓN DE LAS MODALIDADES DE VOZ MASCULINA Y FEMENINA, VOZ INFANTIL LLANERA (MASCULINA Y FEMENINA), VOZ JUVENIL LLANERA (MASCULINA Y FEMENINA), ARPA, CUATRO, MARACAS, BANDOLA, BAJO, CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, CONJUNTO LLANERO Y LAZO CRIOLLO PEDAGÓGICO,</p>	2	PERSONAS	\$ 3.500.000,00	\$ 7.000.000,00

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Parroquia Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026							
ÍTEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
			<p>GARANTIZANDO CRITERIOS TÉCNICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES ACORDES CON LA TRADICIÓN Y EL FOLCLOR LLANERO. ASIMISMO, LOS JURADOS DEBERÁN CONTAR CON IDONEIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES CULTURALES LLANERAS, GARANTIZANDO IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS EN LA CALIFICACIÓN DE CADA MODALIDAD. SERVICIO SERÁ PRESTADO POR EL TÉRMINO DE 10 HORAS</p> <p>ESTARÁ CONFORMADO POR JUECES DE SEGUNDO NIVEL, LOS CUALES SON ARTISTAS CON MAS DE 12 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CULTURA DE LA MÚSICA LLANERA. SU LABOR DENTRO DEL EVENTO CONSISTIRÁ EN DESEMPEÑARSE COMO JURADO DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE LA COMPETENCIA, EVALUANDO PAREJAS DE BAILE EN LAS MODALIDADES DE BAILE CRIOLLO Y BAILE ESPECTÁCULO, ASEGURANDO TRANSPARENCIA Y RIGOR EN CONCORDANCIA CON LA IDENTIDAD REGIONAL Y LA PROYECCIÓN DEL FOLCLOR COLOMBO-VENEZOLANO. ASIMISMO, LOS JURADOS DEBERÁN CONTAR CON IDONEIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES CULTURALES LLANERAS, GARANTIZANDO IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS EN LA CALIFICACIÓN DE CADA MODALIDAD. SERVICIO SERÁ PRESTADO POR EL TÉRMINO DE 10 HORAS</p>	2	PERSONAS	\$ 2.500.000,00	\$ 5.000.000,00
9	4910170 2	TROFEOS	<p>PRIMER PUESTO: ADQUISICIÓN DE TROFEO ARTESANAL ELABORADO EN MADERA, COMPUESTO POR BASE Y ARCO EN QUINTUPLEX DE 12MM DE ESPESOR. 25 CM DE ANCHO X 18 CM DE FONDO. ARCO DE 22 CM DE ANCHO POR 17 CM DE ALTO. INCLUYE TALLAS DECORATIVAS REALIZADAS EN LÁSER. SE SOBRE LA BASE SE FIJA UNA FIGURA DE CACHAMA TALLADA A MANO EN CEDRO MACHO, DE 20 CM DE LARGO X 12 CM DE ALTO, PINTADA EN COLOR DORADO. TODO EL CONJUNTO VA</p>	24	UNIDADES	\$ 180.000,00	\$ 4.320.000,00

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Parado Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026							
ÍTEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VIR UNIR	VIR TOTAL
			RECUBIERTO CON BARNIZ DE POLIURETANO RESISTENTE A LA INTEMPERIE. LA ALTURA TOTAL DEL TROFEO ES DE APROXIMADAMENTE 30 CM, EL TEXTO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA Y MODALIDAD SERÁ GRABADO SOBRE LA BASE				
			SEGUNDO PUESTO: ADQUISICIÓN DE TROFEO ARTESANAL ELABORADO EN MADERA, COMPUESTO POR BASE Y ARCO EN QUINTUPLEX DE 12MM DE ESPESOR. 25 CM DE ANCHO X 18 CM DE FONDO. ARCO DE 22 CM DE ANCHO POR 17 CM DE ALTO. INCLUYE TALLAS DECORATIVAS REALIZADAS EN LÁSER. SE SOBRE LA BASE SE FIJA UNA FIGURA DE CACHAMA TALLADA A MANO EN CEDRO MACHO, DE 20 CM DE LARGO X 12 CM DE ALTO, PINTADA EN COLOR PLATEADO. TODO EL CONJUNTO VA RECUBIERTO CON BARNIZ DE POLIURETANO RESISTENTE A LA INTEMPERIE. LA ALTURA TOTAL DEL TROFEO ES DE APROXIMADAMENTE 30 CM, EL TEXTO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA Y MODALIDAD SERÁ GRABADO SOBRE LA BASE	24	UNIDADES	\$ 180.000,00	\$ 4.320.000,00
10	9314170 1	ESCARAPELAS	ESCARAPELA CON TIRILLA SUJETADORA ELABORADA EN CUALQUIER MATERIAL RESISTENTE, CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 14 CM DE ALTO POR 9 CM DE ANCHO, QUE INCLUYE EN SU INTERIOR UNA IMPRESIÓN EN PAPEL TIPO OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, DISEÑADA CON ESPACIO LIBRE Y VISIBLE PARA COLOCAR EL NOMBRE DE CADA PERSONA Y MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO LEGIBILIDAD, PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y DURABILIDAD.	150	UNIDADES	\$ 15.100,00	\$ 2.265.000,00
11	9314170 1	CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN	CERTIFICADO IMPRESO EN LÁSER A FULL COLOR SOBRE PAPEL OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, EN FORMATO CARTA HORIZONTAL (27 CM X 21 CM) DISEÑADO CON ESPACIO LIBRE Y VISIBLE PARA COLOCAR EL NOMBRE DE CADA PERSONA Y MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO LEGIBILIDAD, PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y DURABILIDAD	120	UNIDADES	\$ 15.100,00	\$ 1.812.000,00

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026							
ÍTEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VIR UNIR	VIR TOTAL
12	5512171 4	PENDONES	PENDONES CUYO DISEÑO E IMPRESIÓN DEBEN SER EN BANNER DE MÍNIMO 8 ONZAS, CON RESOLUCIÓN DE 1.200 DPI EN IMPRESIÓN FULL COLOR. DIMENSIONES: 7 METROS DE LARGO POR 1 METRO DE ANCHO. LOS DISEÑOS SERÁN ALUSIVOS A LA TEMÁTICA LLANERA E INCLUIRÁN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS INSTITUCIONALES: LOGO DE PUERTO GAITÁN PARAÍSO NATURAL, ESCUDO OFICIAL DE LA ALCALDÍA, NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. UNO DE LOS PASACALLES LLEVARÁ LA FRASE DISTINTIVA "TALENTOS DEL MANACACIAS", Y EL OTRO DESTACARÁ LA IDENTIDAD CULTURAL CON LA FRASE "PUERTO GAITÁN: TIERRA DE MÚSICA, JOROPO Y TRADICIÓN". EL SERVICIO INCLUYE DISEÑO GRÁFICO, IMPRESIÓN DE ALTA CALIDAD Y ENTREGA DEL MATERIAL LISTO PARA INSTALACIÓN.	2	UNIDADES	\$ 850.000,00	\$ 1.700.000,00
13	5020230 1	HIDRATACIÓN	BOLSA DE AGUA DE 350 ML APTA PARA EL CONSUMO HUMANO, REFRIGERADA, CON REGISTRO INVIMA, LA CUAL SERÁ DISTRIBUIDA Y DISPUESTA EN LOS PUNTOS DE HIDRATACIÓN. FECHA DE VENCIMIENTO POSTERIOR AL EVENTO. SE DEBE ENTREGAR EN EL LUGAR Y HORA ESTABLECIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	640	UNIDAD	\$ 630,00	\$ 403.200,00
14	9010160 3	ALMUERZO	ESTARÁ CONFORMADO POR 350 CC DE SOPA O CREMA DE VERDURAS, 200 GRAMOS DE PROTEÍNA (CARNE BLANCA O ROJA), UN (01) TUBÉRCULO, UN (01) CEREAL (ARROZ BLANCO), UNA (01) VERDURA (COCIDA O EN SU ESTADO NATURAL), 200 GRAMOS DE LEGUMINOSAS O PASTAS Y UNA (01) BEBIDA DE 11 ONZAS (JUGO DE FRUTA EN AGUA). LOS ALIMENTOS SERÁN ENTREGADOS A UNA TEMPERATURA ADECUADA QUE GARANTICE SU INOCUIDAD Y CONDICIONES ÓPTIMAS PARA EL CONSUMO, ASEGURANDO UN CORRECTO PROCESO DE DESPACHO. LOS ALIMENTOS DEBEN SER ENTREGADOS EN RECIPIENTES BIODEGRADABLES LIBRES DE POLIETILENO, APTOS PARA TRANSPORTE SEGURO DE	210	UNIDAD	\$ 30.300,00	\$ 6.363.000,00

 <p>ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META</p>	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 <p>Puerto Gaitán Paraiso Natural</p>
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

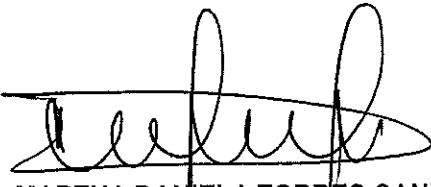
TALENTOS DEL MANACACIAS 2026							
ÍTEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
			ALIMENTOS, CON SUS RESPECTIVOS CUBIERTOS. LA ENTREGA SE REALIZARÁ EN LA ZONA URBANA, EN EL LUGAR ACORDADO POR LA SUPERVISIÓN				
15	90101603	REFRIGERIOS	ESTARÁ CONFORMADO POR UN JUGO DE FRUTA EN CAJA DE 250 ML (SABORES SURTIDOS) Y UN (01) PRODUCTO SÓLIDO (PAN TAJADO, JAMÓN Y QUESO TAJADO) EL REFRIGERIO SE REPARTIRÁ EN LA HORAS DE LA MAÑANA 10 AM Y EN LAS HORAS DE LA TARDE A LAS 4 PM EN EL LUGAR ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN.	400	UNIDADES	\$ 12.000,00	\$ 4.800.000,00
16	56112103	SILLAS	ALQUILER DE SILLAS PLASTICAS BLANCAS SIN BRAZOS DE 4 PATAS. MEDIDAS: 52,5 CMS DE LARGO X ANCHO 47 CMS DE ANCHO X 87,5 CMS DE ALTO. INCLUYE TRANSPORTE AL LUGAR DEL EVENTO, ENTREGA Y RECOGIDA.	200	UNIDADES	\$ 3.132,00	\$ 626.400,00
17	56101519	MESAS	ALQUILER DE MESA VESTIDA: MESA PLEGABLE TIPO MALETA COLOR BLANCO O MESA CUATRO PUESTOS, RESISTENTE, FÁCIL DE LIMPIAR, VESTIDA CON EL MANTEL DE COLOR DORADO PUESTAS Y ORGANIZADAS EN EL SITIO ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN	7	UNIDADES	\$ 75.680,00	\$ 529.760,00
18	56101519	CENTRO DE MESA	COMPUESTO POR FLORES EXÓTICAS EN UN FLORERO TIPO CANASTO, LLEVA OASIS, FOLLAJE, 4 BOCA DE DRAGÓN, 2 LIRIO, 2 LAVANDA, 4 EUCALIPTO BABY, 4 COQUETA, 3 GERBERAS, 3 BRILLANTINA	14	UNIDADES	\$ 90.000,00	\$ 1.260.000,00

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Parque Nacional
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026							
ÍTEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
19	9314170 1	DECORACIÓN	<p>DECORACIÓN TEMÁTICA LLANERA LA CUAL INCLUYE: ELEMENTOS DECORATIVOS ALUSIVOS A LA CULTURA LLANERA. LOS COMPONENTES CONTEMPLAN ESTRUCTURAS EN GLOBOS (ARCOS, COLUMNAS, PASILLOS DECORATIVOS, FIGURAS VOLUMÉTRICAS), ELEMENTOS ELABORADOS EN FOAMI, CARTÓN, MADERA DELGADA, TELAS, PLÁSTICOS, ICOPOR O MATERIALES RECICLADOS DE USO ORNAMENTAL. SE DEBERÁN INCLUIR FIGURAS BAJO LA TEMÁTICA LLANERA COMO GANADO Y LA VAQUERIA, EL PAISAJE LLANERO, SEÑALÉTICA DECORATIVA, PIEZAS ARTESANALES, ILUMINACIÓN DECORATIVA, BANDERINES, CORTINAS TEMÁTICAS, FONDOS O PANELES DECORATIVOS, INSTALACIONES SUSPENDIDAS Y ACCESORIOS ORNAMENTALES. LA AMBIENTACIÓN LLANERA SE REPRESENTARÁ PRINCIPALMENTE MEDIANTE INSTRUMENTOS TRADICIONALES (ARPA, CUATRO, MARACAS, BANDOLA), QUE PODRÁN SER INSTRUMENTOS REALES O ELABORADOS EN MATERIALES ORNAMENTALES, DISPUESTOS COMO FIGURAS VOLUMÉTRICAS, PIEZAS ARTESANALES O ELEMENTOS DECORATIVOS. SE INTEGRAN MÍNIMO DOS ARREGLOS FLORALES DECORATIVOS, EN ESTILO, TAMAÑO Y COLORES DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, GARANTIZANDO ESTÉTICA Y ARMONÍA DEL MONTAJE. EL SERVICIO INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE Y ADECUACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS, ASEGURANDO SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y CORRECTA PRESENTACIÓN DURANTE EL EVENTO.</p>	1	UNIDAD	\$ 7.500.000,00	\$ 7.500.000,00

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paranza Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026							
ÍTEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
20	8111181 1	OPERADOR DE STREAMING	<p>EVENTO TRANSMITIDO POR UN REALIZADOR AUDIOVISUAL, EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DIGITAL SE REALIZARÁ EN TIEMPO REAL MEDIANTE LAS PLATAFORMAS FACEBOOK LIVE Y YOUTUBE LIVE, INCLUYENDO LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE DOS CÁMARAS DE VIDEO EN ALTA DEFINICIÓN (HD), CONSOLA DE AUDIO PROFESIONAL Y CONSOLA ATEM VIDEO, GARANTIZANDO LA FIDELIDAD, CALIDAD Y ESTABILIDAD AUDIOVISUAL DEL EVENTO. EL SERVICIO CONTEMPLA LA OPERACIÓN TÉCNICA INTEGRAL DEL STREAMING, LA CONDUCCIÓN DEL EVENTO Y LA GESTIÓN ACTIVA DE COMUNIDAD MEDIANTE INTERACCIÓN EN TIEMPO REAL CON LOS USUARIOS CONECTADOS VÍA CHAT. SE INCLUYE CONEXIÓN A INTERNET PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA SEÑAL, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA GRABACIÓN COMPLETA DEL EVENTO EN MEDIO MAGNÉTICO. EL SERVICIO SE CONTRATA A TODO COSTO, CON COBERTURA DE ACCESORIOS, PERSONAL TÉCNICO, PRESENTADOR Y ADMINISTRADOR DE COMUNIDAD, CONFORME A LAS RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS PARA PRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN Y GESTIÓN DIGITAL. TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 10 HORAS</p>	1	UNIDAD	\$ 8.400.000,00	\$ 8.400.000,00
TOTAL							\$ 113.799.360,00


MARTHA DANIELA TORRES CANDURY
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Elaboró: Jefferson Trujillo Duque	Revisó: Jonathan Galeano Tejada	Aprobó: Martha Daniela Torres Candury
Cargo: Profesional Especializado CPS 0122/2026	Cargo: Director de Cultura	Cargo: Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Para el Futuro
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, Meta Veintitres (23) días del mes de enero del año (2026)

Señora: MARTINEZ AGUDELO SULEIMA

C.C 40.216.110

Nombre Representante Legal: CORPORACION PAIS REGION Y DESARROLLO CORPADESARROLLO

NIT. N° 901765575-4

Dirección: CR 33 40 55 Villavicencio

N° teléfono o N° celular: 3175159705

Correo Electrónico: corporacioncorpadesarrollo@gmail.com

*Rdo
Suleima Martinez*

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL FESTIVAL TALENTOS DEL MANACACIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Quince (15) días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Se suministran en Anexo.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la firma del acta de inicio
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	Deberá tener en cuenta quien cotiza, los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías, transporte de elementos, operarios, etc.
	FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: el 100% del valor del contrato, posterior a la ejecución del objeto contractual, con la suscripción del acta de liquidación del contrato. El trámite de pago iniciará con la presentación del informe del contratista, visto bueno del supervisor,

 <p>ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META</p>	<p align="center">FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES</p>			 <p>Puerto Gaitán Parque Nacional</p>
	<p align="center">CONTRATACIÓN</p>			
	<p>Código: SCO-FR-105</p>	<p>Versión: 01</p>	<p>Vigencia: 01/08/2025</p>	

		<p>certificado de cumplimiento y la presentación de la correspondiente cuenta de cobro acompañada del comprobante de pago a los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si hay lugar a ello, tratándose de persona natural y/o para persona jurídica, debe adjuntar certificación suscrita por el Representante legal o revisor fiscal que así los declare, aportando copia de las planillas de pago que acrediten su cumplimiento, al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones correspondientes.</p> <p>NOTA: Corresponde al oferente que acepte la oferta, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de IVA e impuestos (estampillas).</p>
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	Veintisiete (27) de enero del 2026	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	<ul style="list-style-type: none"> - Formato de "Descripción de los bienes y servicios a cotizar" debidamente diligenciado. - Se deberá adjuntar con la cotización Registro Único Tributario, Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil (según aplique). 	
PROFESIONAL A CARGO	MARTHA DANIELA TORRES CANDURY – Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	
MEDIO DE ENTREGA	El interesado debe radicar la cotización en las instalaciones de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte y/o al correo electrónico culturarecreacionydeporte@puertogaitan-meta.gov.co	

 <p>ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META</p>	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES		 <p>Puerto Gaitán Para el Mundo</p>
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	

DESCRIPCION DE ITEMS A COTIZAR

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026						
ÍTEM S	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
1	PRESENTADOR	SERVICIO DE PRESENTADORES CON EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES LLANERAS, QUIENES ESTARÁN ENCARGADOS DE CONducir LA APERTURA, DESARROLLO Y CIERRE DEL EVENTO, POR UN TÉRMINO DE DIEZ (10) HORAS CONTINUAS, GARANTIZANDO EL ACOMPAÑAMIENTO ESCÉNICO, LA INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO Y LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DURANTE TODA LA JORNADA.	2	PERSONAS		
2	CONJUNTO LLANERO BASE	CONJUNTO LLANERO BASE CONFORMADO POR SEIS MÚSICOS: DOS ARPISTAS, UN CUATRISTA, UN MARACERO, UN BAJISTA Y UN BANDOLISTA, CONTRATADO POR UN PERÍODO DE DIEZ (10) HORAS CONTINUAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL EVENTO	1	UNIDAD		
3	INTERPRESENTACION ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PREREPRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MUSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.	1	HORA		
4	INTERPRESENTACION ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PREREPRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MUSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.	1	HORA		
5	INTERPRESENTACION ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PREREPRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MUSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.	1	HORA		
6	CONVERSADOR	ARTISTA LLANERA CON MÍNIMO DIEZ (10) AÑOS DE EXPERIENCIA, CON AMPLIA TRAYECTORIA EN INTERPRETACIÓN, COMPOSICIÓN Y ENSEÑANZA DE CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, RECONOCIDA COMO PORTADORA DE ESTA MANIFESTACIÓN CULTURAL Y CON EXPERIENCIA EN ESCENARIOS ARTÍSTICOS Y PROCESOS FORMATIVOS DE TÉCNICA VOCAL Y VOZ RECIA; REALIZARÁ UNA PRESENTACIÓN DE DOS (2) HORAS, EN LA CUAL COMPARTIRÁ SU	2	HORAS		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026						
ITEMS	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
		CONOCIMIENTO SOBRE LAS TÉCNICAS VOCALES PROPIAS DE LA MÚSICA LLANERA Y LOS CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, INTEGRANDO INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA Y EXPLICACIÓN PEDAGÓGICA, GARANTIZANDO CALIDAD, AUTENTICIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL EN EL MARCO DEL EVENTO.				
7	SONIDO	<p>ALQUILER DE SISTEMA TÉCNICO PARA EVENTO CULTURAL, COMPUESTO POR CONSOLA DIGITAL 16 CANALES CON ENTRADAS XLR PROCESAMIENTO DE CANAL (ECUALIZADOR, COMPRESOR, PUERTA DE RUIDO), MÚLTIPLES SALIDAS AUXILIARES Y BUSES; SONIDO: LINE ARRAY COMPUESTO POR 8 CABINAS LE 14WATT Y 131 DECIBELES. RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 55 HZ A 20 KHZ, DOS WOOFERS DE 10" Y UN MOTOR DE COMPRESIÓN DE 3"; MONITORES: 8 CABINA DE 2 VÍAS CON 1000W DE POTENCIA (PICO) Y UN SPL MÁXIMO DE 126-127 DB. SUS ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN WOOFER DE 12 PULGADAS, UN DRIVER DE COMPRESIÓN DE 1.5 PULGADAS, RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 50 HZ A 20 KHZ, Y ENTRADAS COMBINADAS XLR/PLUG; BAJOS DOBLES JBL (4 UNIDADES), SIDE FILL CON SUB (2 UNIDADES), SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLANTES DUALES DE 18 PULGADAS (2000) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (141 DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE (35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP INTEGRADO</p> <p>ALQUILER DE SISTEMA TÉCNICO PARA EVENTO CULTURAL, COMPUESTO POR CONSOLA DIGITAL 16 CANALES CON ENTRADAS XLR PROCESAMIENTO DE CANAL (ECUALIZADOR, COMPRESOR, PUERTA DE RUIDO), MÚLTIPLES SALIDAS AUXILIARES Y BUSES; SONIDO: LINE ARRAY COMPUESTO POR 8 CABINAS LE 14 WATT Y 131 DECIBELES. RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 55 HZ A 20 KHZ, DOS WOOFERS DE 10" Y UN MOTOR DE COMPRESIÓN DE 3"; MONITORES: 8 CABINAS DE 2 VÍAS CON 1000W DE POTENCIA (PICO) Y UN SPL MÁXIMO DE 126-127 DB. SUS ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN WOOFER DE 12 PULGADAS, UN DRIVER DE COMPRESIÓN DE 1.5 PULGADAS, RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 50 HZ A 20 KHZ, Y ENTRADAS COMBINADAS XLR/PLUG; 2 BAJOS SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLATNES DUALES DE 18 PULGADAS (2000) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (141DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP INTEGRADO. SIDE FILL SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLANTES DE 18 PULGADAS (1400) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (134 DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE (35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP INTEGRADO. 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS CON</p>	1	UNIDAD		

 <p>ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META</p>	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 <p>Puerto Gaitán Tapión Misionero</p>
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACIAS 2026						
ÍTEM S	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
		FRECUENCIA UHF VARIABLE Y 200 CANALES SELECCIONABLES. SUS ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN PATRÓN POLAR CARDIOIDE, UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE $\sqrt{80\text{HZ}}$ A $\sqrt{18\text{KHZ}}$ Y UNA RELACIÓN SEÑAL/RUIDO DE $\sqrt{100\text{DB}}$. INCLUYEN SALIDAS XLR BALANCEADAS Y UNA MEZCLA EN PLUG $(1/4)$, FUNCIONAN CON BATERÍAS AA. SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON 4 MÓVILES BEAM 7R, 8 LUCES PAR LED RGBW Y 1 MÁQUINA DE HUMO DE 1500 WATTS, SISTEMA DE VIDEO CON PANTALLA LED P3.9 DE 3M X 2M CON MÓDULOS DE 1 METRO X 50 CMS. TARIMA DE 9,6M X 4,80M CON FALDÓN NEGRO Y ESCALERA, PUENTE TRUSS ESTRUCTURAL. PLANTA ELÉCTRICA DE 10 KW. TECNO HANGAR DE 12 METROS X 6 Y DISTRO DE CORRIENTE DE 100 AMP. INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, OPERATIVIDAD TÉCNICA Y UN (01) OPERADOR DE SONIDO DURANTE EL EVENTO. EL SERVICIO SERÁ PRESTADO DURANTE LAS DIEZ (10) HORAS DURACIÓN DEL EVENTO				
8	JURADOS	ESTARÁ CONFORMADO POR JUECES DE PRIMER NIVEL, LOS CUALES SON ARTISTAS CON MAS DE 15 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CULTURA DE LA MÚSICA LLANERA. SU LABOR SE DESARROLLARÁ EN LA EVALUACIÓN DE LAS MODALIDADES DE VOZ MASCULINA Y FEMENINA, VOZ INFANTIL LLANERA (MASCULINA Y FEMENINA), VOZ JUVENIL LLANERA (MASCULINA Y FEMENINA), ARPA, CUATRO. MARACAS, BANDOLA, BAJO, CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, CONJUNTO LLANERO Y LAZO CRIOLLO PEDAGÓGICO, GARANTIZANDO CRITERIOS TÉCNICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES ACORDES CON LA TRADICIÓN Y EL FOLCLOR LLANERO. ASIMISMO, LOS JURADOS DEBERÁN CONTAR CON IDONEIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES CULTURALES LLANERAS, GARANTIZANDO IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS EN LA CALIFICACIÓN DE CADA MODALIDAD. SERVICIO SERÁ PRESTADO POR EL TÉRMINO DE 10 HORAS	2	PERSONAS		
		ESTARÁ CONFORMADO POR JUECES DE SEGUNDO NIVEL, LOS CUALES SON ARTISTAS CON MAS DE 12 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CULTURA DE LA MÚSICA LLANERA. SU LABOR DENTRO DEL EVENTO CONSISTIRÁ EN DESEMPEÑARSE COMO JURADO DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE LA COMPETENCIA, EVALUANDO PAREJAS DE BAILE EN LAS MODALIDADES DE BAILE CRIOLLO Y BAILE ESPECTÁCULO, ASEGURANDO TRANSPARENCIA Y RIGOR EN CONCORDANCIA CON LA IDENTIDAD REGIONAL Y LA PROYECCIÓN DEL FOLCLOR COLOMBO-VENEZOLANO. ASIMISMO, LOS JURADOS DEBERÁN CONTAR CON IDONEIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN	2	PERSONAS		

 <p>ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META</p>	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 <p>Puerto Gaitán Tarde es Mañana</p>
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026						
ÍTEM S	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
		PRESENTACIONES CULTURALES LLANERAS, GARANTIZANDO IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS EN LA CALIFICACIÓN DE CADA MODALIDAD. SERVICIO SERÁ PRESTADO POR EL TÉRMINO DE 10 HORAS				
9	TROFEOS	PRIMER PUESTO: ADQUISICIÓN DE TROFEO ARTESANAL ELABORADO EN MADERA, COMPUESTO POR BASE Y ARCO EN QUINTUPLEX DE 12MM DE ESPESOR. 25 CM DE ANCHO X 18 CM DE FONDO. ARCO DE 22 CM DE ANCHO POR 17 CM DE ALTO. INCLUYE TALLAS DECORATIVAS REALIZADAS EN LÁSER. SEOBRE LA BASE SE FIJA UNA FIGURA DE CACHAMA TALLADA A MANO EN CEDRO MACHO, DE 20 CM DE LARGO X 12 CM DE ALTO, PINTADA EN COLOR DORADO. TODO EL CONJUNTO VA RECUBIERTO CON BARNIZ DE POLIURETANO RESISTENTE A LA INTEMPERIE. LA ALTURA TOTAL DEL TROFEO ES DE APROXIMADAMENTE 30 CM, EL TEXTO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA Y MODALIDAD SERÁ GRABADO SOBRE LA BASE	24	UNIDADES		
		SEGUNDO PUESTO: ADQUISICIÓN DE TROFEO ARTESANAL ELABORADO EN MADERA, COMPUESTO POR BASE Y ARCO EN QUINTUPLEX DE 12MM DE ESPESOR. 25 CM DE ANCHO X 18 CM DE FONDO. ARCO DE 22 CM DE ANCHO POR 17 CM DE ALTO. INCLUYE TALLAS DECORATIVAS REALIZADAS EN LÁSER. SEOBRE LA BASE SE FIJA UNA FIGURA DE CACHAMA TALLADA A MANO EN CEDRO MACHO, DE 20 CM DE LARGO X 12 CM DE ALTO, PINTADA EN COLOR PLATEADO. TODO EL CONJUNTO VA RECUBIERTO CON BARNIZ DE POLIURETANO RESISTENTE A LA INTEMPERIE. LA ALTURA TOTAL DEL TROFEO ES DE APROXIMADAMENTE 30 CM, EL TEXTO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA Y MODALIDAD SERÁ GRABADO SOBRE LA BASE	24	UNIDADES		
10	ESCARAPELAS	ESCARAPELA CON TIRILLA SUJETADORA ELABORADA EN CUALQUIER MATERIAL RESISTENTE, CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 14 CM DE ALTO POR 9 CM DE ANCHO, QUE INCLUYE EN SU INTERIOR UNA IMPRESIÓN EN PAPEL TIPO OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, DISEÑADA CON ESPACIO LIBRE Y VISIBLE PARA COLOCAR EL NOMBRE DE CADA PERSONA Y MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO LEGIBILIDAD, PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y DURABILIDAD.	150	UNIDADES		
11	CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN	CERTIFICADO IMPRESO EN LÁSER A FULL COLOR SOBRE PAPEL OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, EN FORMATO CARTA HORIZONTAL (27 CM X 21 CM) DISEÑADO CON ESPACIO LIBRE Y VISIBLE PARA COLOCAR EL NOMBRE DE CADA PERSONA Y MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO LEGIBILIDAD, PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y DURABILIDAD	120	UNIDADES		

 <p>ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META</p>	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 <p>Puerto Gaitán Programa Natural</p>
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026						
ÍTEM S	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
12	PENDONES	PENDONES CUYO DISEÑO E IMPRESIÓN DEBEN SER EN BANNER DE MÍNIMO 8 ONZAS, CON RESOLUCIÓN DE 1.200 DPI EN IMPRESIÓN FULL COLOR. DIMENSIONES: 7 METROS DE LARGO POR 1 METRO DE ANCHO. LOS DISEÑOS SERÁN ALUSIVOS A LA TEMÁTICA LLANERA E INCLUIRÁN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS INSTITUCIONALES: LOGO DE PUERTO GAITÁN PARAÍSO NATURAL, ESCUDO OFICIAL DE LA ALCALDÍA, NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. UNO DE LOS PASACALLES LLEVARÁ LA FRASE DISTINTIVA "TALENTOS DEL MANACACIAS", Y EL OTRO DESTACARÁ LA IDENTIDAD CULTURAL CON LA FRASE "PUERTO GAITÁN: TIERRA DE MÚSICA, JOROPO Y TRADICIÓN". EL SERVICIO INCLUYE DISEÑO GRÁFICO, IMPRESIÓN DE ALTA CALIDAD Y ENTREGA DEL MATERIAL LISTO PARA INSTALACIÓN.	2	UNIDADES		
13	ALMUERZO	ESTARÁ CONFORMADO POR 350 CC DE SOPA O CREMA DE VERDURAS, 200 GRAMOS DE PROTEÍNA (CARNE BLANCA O ROJA), UN (01) TUBÉRCULO, UN (01) CEREAL (ARROZ BLANCO), UNA (01) VERDURA (COCIDA O EN SU ESTADO NATURAL), 200 GRAMOS DE LEGUMINOSAS O PASTAS, UNA (01) BEBIDA DE 11 ONZAS (JUGO DE FRUTA EN AGUA); SERVIDO EN CALIENTE EN EL LUGAR ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN. (NO POLIESTILENO), CON SUS RESPECTIVOS CUBIERTOS. (ZONA URBANA)	210	UNIDAD		
14	REFRIGERIOS	ESTARÁ CONFORMADO POR UN JUGO DE FRUTA EN CAJA DE 250 ML (SABORES SURTIDOS) Y UN (01) PRODUCTO SÓLIDO (PAN TAJADO, JAMÓN Y QUESO TAJADO) EL REFRIGERIO SE REPARTIRÁ EN LAS HORAS DE LA MAÑANA 10 AM Y EN LAS HORAS DE LA TARDE A LAS 4 PM EN EL LUGAR ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN.	400	UNIDADES		
15	MESAS	ALQUILER DE MESA VESTIDA: MESA PLEGABLE TIPO MALETA COLOR BLANCO O MESA CUATRO PUESTOS, RESISTENTE, FÁCIL DE LIMPIAR, VESTIDA CON EL MANTEL DE COLOR DORADO PUESTAS Y ORGANIZADAS EN EL SITIO ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN	7	UNIDADES		
16	CENTRO DE MESA	COMPUESTO POR FLORES EXÓTICAS EN UN FLORERO TIPO CANASTO, LLEVA OASIS, FOLLAJE, 4 BOCA DE DRAGÓN, 2 LIRIO, 2 LAVANDA, 4 EUCALIPTO BABY, 4 COQUETA, 3 GERBERAS, 3 BRILLANTINA	14	UNIDADES		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Páez del Guaviare
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026						
ÍTEM S	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
17	DECORACIÓN	DECORACIÓN TEMÁTICA LLANERA LA CUAL INCLUYE: ELEMENTOS DECORATIVOS ALUSIVOS A LA CULTURA LLANERA. LOS COMPONENTES CONTEMPLAN ESTRUCTURAS EN GLOBOS (ARCOS, COLUMNAS, PASILLOS DECORATIVOS, FIGURAS VOLUMÉTRICAS), ELEMENTOS ELABORADOS EN FOAMI, CARTÓN, MADERA DELGADA, TELAS, PLÁSTICOS, ICOPOR O MATERIALES RECICLADOS DE USO ORNAMENTAL. SE DEBERÁN INCLUIR FIGURAS BAJO LA TEMÁTICA LLANERA COMO GANADO Y LA VAQUERIA, EL PAISAJE LLANERO, SEÑALÉTICA DECORATIVA, PIEZAS ARTESANALES, ILUMINACIÓN DECORATIVA, BANDERINES, CORTINAS TEMÁTICAS, FONDOS O PANELES DECORATIVOS, INSTALACIONES SUSPENDIDAS Y ACCESORIOS ORNAMENTALES. LA AMBIENTACIÓN LLANERA SE REPRESENTARÁ PRINCIPALMENTE MEDIANTE INSTRUMENTOS TRADICIONALES (ARPA, CUATRO, MARACAS, BANDOLA), QUE PODRÁN SER INSTRUMENTOS REALES O ELABORADOS EN MATERIALES ORNAMENTALES, DISPUESTOS COMO FIGURAS VOLUMÉTRICAS, PIEZAS ARTESANALES O ELEMENTOS DECORATIVOS. SE INTEGRAN MÍNIMO DOS ARREGLOS FLORALES DECORATIVOS, EN ESTILO, TAMAÑO Y COLORES DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, GARANTIZANDO ESTÉTICA Y ARMONÍA DEL MONTAJE. EL SERVICIO INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE Y ADECUACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS, ASEGURANDO SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y CORRECTA PRESENTACIÓN DURANTE EL EVENTO.	1	UNIDAD		
18	OPERADOR DE STREAMING	EVENTO TRANSMITIDO POR UN REALIZADOR AUDIOVISUAL, EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DIGITAL SE REALIZARÁ EN TIEMPO REAL MEDIANTE LAS PLATAFORMAS FACEBOOK LIVE Y YOUTUBE LIVE, INCLUYENDO LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE DOS CÁMARAS DE VIDEO EN ALTA DEFINICIÓN (HD), CONSOLA DE AUDIO PROFESIONAL Y CONSOLA ATEM VIDEO, GARANTIZANDO LA FIDELIDAD, CALIDAD Y ESTABILIDAD AUDIOVISUAL DEL EVENTO. EL SERVICIO CONTEMPLA LA OPERACIÓN TÉCNICA INTEGRAL DEL STREAMING, LA CONDUCCIÓN DEL EVENTO Y LA GESTIÓN ACTIVA DE COMUNIDAD MEDIANTE INTERACCIÓN EN TIEMPO REAL CON LOS USUARIOS CONECTADOS VÍA CHAT. SE INCLUYE CONEXIÓN A INTERNET PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA SEÑAL, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA GRABACIÓN COMPLETA DEL EVENTO EN MEDIO MAGNÉTICO. EL SERVICIO SE CONTRATA A TODO COSTO, CON COBERTURA DE ACCESORIOS, PERSONAL TÉCNICO, PRESENTADOR Y ADMINISTRADOR DE COMUNIDAD, CONFORME A LAS RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS PARA	1	UNIDAD		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026						
ÍTEM S	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
		PRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN Y GESTIÓN DIGITAL. TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 10 HORAS				
TOTAL						\$.

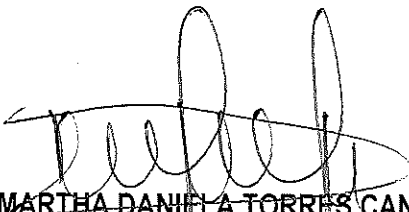
Nota: La selección de proveedores debe hacerla el secretario, jefe de oficina o director con el apoyo del profesional a cargo, con el fin de determinar, con base en la consulta del certificado de existencia y representación legal y/o el registro mercantil y el RUT, la idoneidad del proveedor para proveer los bienes y/o servicios, con base en la revisión de su objeto social y/o las actividades económicas en que se encuentra clasificado. Estos documentos o la constancia de la consulta en el RUES, deberá obrar como prueba en el expediente contractual.

Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto

Sin otro particular,

Atentamente,


MARTHA DANIELA TORRES CANDURY
 Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Elaboró: Jefferson Trujillo Duque	Revisó: Jonathan Galeano tejada	Aprobó: Martha Daniela Torres Candury
Cargo: Profesional Especializado CPS 0122/2026	Cargo: Director de Cultura	Cargo: Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.



CORPORACIÓN PAÍS REGIÓN Y DESARROLLO

NIT 900.298.353-9

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026

ÍTEMS	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
1	82151705	PRESENTADOR	SERVICIO DE PRESENTADORES CON EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES LLANERAS, QUIENES ESTARÁN ENCARGADOS DE CONducir LA APERTURA, DESARROLLO Y CIERRE DEL EVENTO, POR UN TÉRMINO DE DIEZ (10) HORAS CONTINUAS, GARANTIZANDO EL ACOMPAÑAMIENTO ESCÉNICO, LA INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO Y LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DURANTE TODA LA JORNADA.	2	PERSONAS	\$ 1.754.000,00	\$ 3.508.000,00
2	82151704	CONJUNTO LLANERO BASE	CONJUNTO LLANERO BASE CONFORMADO POR SEIS MÚSICOS: DOS ARPISTAS, UN CUATRISTA, UN MARACERO, UN BAJISTA Y UN BANDOLISTA, CONTRATADO POR UN PERÍODO DE DIEZ (10) HORAS CONTINUAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL EVENTO	1	UNIDAD	\$ 7.893.000,00	\$ 7.893.000,00



CORPORACIÓN PAÍS REGIÓN Y DESARROLLO

NIT 900.298.353-9

3	82151704	INTERPRESENTACION ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PRERPRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MUSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.	1	HORA	\$ 7.454.500,00	\$ 7.454.500,00
4	82151704	INTERPRESENTACION ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PRERPRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MUSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.	1	HORA	\$ 7.454.500,00	\$ 7.454.500,00
5	82151704	INTERPRESENTACION ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PRERPRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA	1	HORA	\$ 7.454.500,00	\$ 7.454.500,00



CORPORACIÓN PAÍS REGIÓN Y DESARROLLO

NIT 900.298.353-9

			MUSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.				
6	82151704	CONVERSADOR	ARTISTA LLANERA CON MÍNIMO DIEZ (10) AÑOS DE EXPERIENCIA, CON AMPLIA TRAYECTORIA EN INTERPRETACIÓN, COMPOSICIÓN Y ENSEÑANZA DE CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, RECONOCIDA COMO PORTADORA DE ESTA MANIFESTACIÓN CULTURAL Y CON EXPERIENCIA EN ESCENARIOS ARTÍSTICOS Y PROCESOS FORMATIVOS DE TÉCNICA VOCAL Y VOZ RECIA; REALIZARÁ UNA PRESENTACIÓN DE DOS (2) HORAS, EN LA CUAL COMPARTIRÁ SU CONOCIMIENTO SOBRE LAS TÉCNICAS VOCALES PROPIAS DE LA MÚSICA LLANERA Y LOS CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, INTEGRANDO INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA Y EXPLICACIÓN PEDAGÓGICA, GARANTIZANDO CALIDAD, AUTENTICIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL EN EL MARCO DEL EVENTO.	2	HORAS	\$ 3.069.500,00	\$ 6.139.000,00



CORPORACIÓN PAÍS REGIÓN Y DESARROLLO

NIT 900.298.353-9

7	72151603	SONIDO	ALQUILER DE SISTEMA TÉCNICO PARA EVENTO CULTURAL, COMPUESTO POR CONSOLA DIGITAL 16 CANALES CON ENTRADAS XLR PROCESAMIENTO DE CANAL (ECUALIZADOR, COMPRESOR, PUERTA DE RUIDO), MÚLTIPLES SALIDAS AUXILIARES Y BUSES; SONIDO: LINE ARRAY COMPUESTO POR 8 CABINAS LE 14WATT Y 131 DECIBELES. RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 55 HZ A 20 KHZ, DOS WOOFERS DE 10" Y UN MOTOR DE COMPRESIÓN DE 3"; MONITORES: 8 CABINA DE 2 VÍAS CON 1000W DE POTENCIA (PICO) Y UN SPL MÁXIMO DE 126-127 DB. SUS ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN WOOFER DE 12 PULGADAS, UN DRIVER DE COMPRESIÓN DE 1.5 PULGADAS, RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 50 HZ A 20 KHZ, Y ENTRADAS COMBINADAS XLR/PLUG; BAJOS DOBLES JBL (4 UNIDADES), SIDE FILL CON SUB (2 UNIDADES), SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLANTES DUALES DE 18 PULGADAS (2000) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (141 DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE (35HZ- 120HZ\), INCLUYENDO DSP INTEGRADO ALQUILER DE SISTEMA TÉCNICO PARA EVENTO CULTURAL, COMPUESTO POR CONSOLA DIGITAL 16	1	UNIDAD	\$ 10.524.000,00	\$ 10.524.000,00
---	----------	--------	---	---	--------	------------------	------------------



CORPORACIÓN PAÍS REGIÓN Y DESARROLLO

NIT 900.298.353-9

CANALES CON ENTRADAS XLR PROCESAMIENTO DE CANAL (ECUALIZADOR, COMPRESOR, PUERTA DE RUIDO), MÚLTIPLES SALIDAS AUXILIARES Y BUSES; SONIDO: LINE ARRAY COMPUESTO POR 8 CABINAS LE 14 WATT Y 131 DECIBELES. RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 55 HZ A 20 KHZ, DOS WOOFERS DE 10" Y UN MOTOR DE COMPRESIÓN DE 3"; MONITORES: 8 CABINAS DE 2 VÍAS CON 1000W DE POTENCIA (PICO) Y UN SPL MÁXIMO DE 126-127 DB. SUS ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN WOOFER DE 12 PULGADAS, UN DRIVER DE COMPRESIÓN DE 1.5 PULGADAS, RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 50 HZ A 20 KHZ, Y ENTRADAS COMBINADAS XLR/PLUG; 2 BAJOS SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLATNES DUALES DE 18 PULGADAS (2000) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (141DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP INTEGRADO. SIDE FILL SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLANTES DE 18 PULGADAS (1400) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (134 DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE (35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP INTEGRADO. 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS CON FRECUENCIA UHF



CORPORACIÓN PAÍS REGIÓN Y DESARROLLO

NIT 900.298.353-9

	<p>VARIABLE Y 200 CANALES SELECCIONABLES. SUS ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN PATRÓN POLAR CARDIOIDE, UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE $\backslash(80\text{HZ})$ A $\backslash(18\text{KHZ})$ Y UNA RELACIÓN SEÑAL/RUIDO DE $\backslash(100\text{DB})$. INCLUYEN SALIDAS XLR BALANCEADAS Y UNA MEZCLA EN PLUG $(1/4\backslash)$, FUNCIONAN CON BATERÍAS AA. SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON 4 MÓVILES BEAM 7R, 8 LUCES PAR LED RGBW Y 1 MÁQUINA DE HUMO DE 1500 WATTS, SISTEMA DE VIDEO CON PANTALLA LED P3.9 DE 3M X 2M CON MÓDULOS DE 1 METRO X 50 CMS. TARIMA DE 9,6M X 4,80M CON FALDÓN NEGRO Y ESCALERA, PUENTE TRUSS ESTRUCTURAL. PLANTA ELÉCTRICA DE 10 KW. TECNO HANGAR DE 12 METROS X 6 Y DISTRO DE CORRIENTE DE 100 AMP. INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, OPERATIVIDAD TÉCNICA Y UN (01) OPERADOR DE SONIDO DURANTE EL EVENTO. EL SERVICIO SERÁ PRESTADO DURANTE LAS DIEZ (10) HORAS DURACIÓN DEL EVENTO</p>	
--	--	--



CORPORACIÓN PAÍS REGIÓN Y DESARROLLO

NIT 900.298.353-9

8	80111600	JURADOS	ESTARÁ CONFORMADO POR JUECES DE PRIMER NIVEL, LOS CUALES SON ARTISTAS CON MAS DE 15 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CULTURA DE LA MÚSICA LLANERA. SU LABOR SE DESARROLLARÁ EN LA EVALUACIÓN DE LAS MODALIDADES DE VOZ MASCULINA Y FEMENINA, VOZ INFANTIL LLANERA (MASCULINA Y FEMENINA), VOZ JUVENIL LLANERA (MASCULINA Y FEMENINA), ARPA, CUATRO, MARACAS, BANDOLA, BAJO, CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, CONJUNTO LLANERO Y LAZO CRIOLLO PEDAGÓGICO, GARANTIZANDO CRITERIOS TÉCNICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES ACORDES CON LA TRADICIÓN Y EL FOLCLOR LLANERO. ASIMISMO, LOS JURADOS DEBERÁN CONTAR CON IDONEIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES CULTURALES LLANERAS, GARANTIZANDO IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS EN LA CALIFICACIÓN DE CADA MODALIDAD. SERVICIO SERÁ PRESTADO POR EL TÉRMINO DE 10 HORAS	2	PERSONAS	\$ 3.069.500,00	\$ 6.139.000,00
---	----------	---------	--	---	----------	-----------------	-----------------



CORPORACIÓN PAÍS REGIÓN Y DESARROLLO

NIT 900.298.353-9

		ESTARÁ CONFORMADO POR JUECES DE SEGUNDO NIVEL, LOS CUALES SON ARTISTAS CON MAS DE 12 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CULTURA DE LA MÚSICA LLANERA. SU LABOR DENTRO DEL EVENTO CONSISTIRÁ EN DESEMPEÑARSE COMO JURADO DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE LA COMPETENCIA, EVALUANDO PAREJAS DE BAILE EN LAS MODALIDADES DE BAILE CRIOLLO Y BAILE ESPECTÁCULO, ASEGURANDO TRANSPARENCIA Y RIGOR EN CONCORDANCIA CON LA IDENTIDAD REGIONAL Y LA PROYECCIÓN DEL FOLCLOR COLOMBO- VENEZOLANO. ASIMISMO, LOS JURADOS DEBERÁN CONTAR CON IDONEIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES CULTURALES LLANERAS, GARANTIZANDO IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS EN LA CALIFICACIÓN DE CADA MODALIDAD. SERVICIO SERÁ PRESTADO POR EL TÉRMINO DE 10 HORAS	2	PERSONAS	\$ 2.192.500,00	\$ 4.385.000,00
--	--	--	---	----------	-----------------	-----------------



CORPORACIÓN PAÍS REGIÓN Y DESARROLLO

NIT 900.298.353-9

9	49101702	TROFEOS	PRIMER PUESTO: ADQUISICIÓN DE TROFEO ARTESANAL ELABORADO EN MADERA, COMPUESTO POR BASE Y ARCO EN QUINTUPLEX DE 12MM DE ESPESOR. 25 CM DE ANCHO X 18 CM DE FONDO. ARCO DE 22 CM DE ANCHO POR 17 CM DE ALTO. INCLUYE TALLAS DECORATIVAS REALIZADAS EN LÁSER. SE OBRE LA BASE SE FIJA UNA FIGURA DE CACHAMA TALLADA A MANO EN CEDRO MACHO, DE 20 CM DE LARGO X 12 CM DE ALTO, PINTADA EN COLOR DORADO. TODO EL CONJUNTO VA RECUBIERTO CON BARNIZ DE POLIURETANO RESISTENTE A LA INTEMPERIE. LA ALTURA TOTAL DEL TROFEO ES DE APROXIMADAMENTE 30 CM, EL TEXTO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA Y MODALIDAD SERÁ GRABADO SOBRE LA BASE	24	UNIDADES	\$ 157.860,00	\$ 3.788.640,00
			SEGUNDO PUESTO: ADQUISICIÓN DE TROFEO ARTESANAL ELABORADO EN MADERA, COMPUESTO POR BASE Y ARCO EN QUINTUPLEX DE 12MM DE ESPESOR. 25 CM DE ANCHO X 18 CM DE FONDO. ARCO DE 22 CM DE ANCHO POR 17 CM DE ALTO. INCLUYE TALLAS DECORATIVAS REALIZADAS EN LÁSER. SE OBRE LA BASE	24	UNIDADES	\$ 157.860,00	\$ 3.788.640,00



CORPORACIÓN PAÍS REGIÓN Y DESARROLLO

NIT 900.298.353-9

			SE FIJA UNA FIGURA DE CACHAMA TALLADA A MANO EN CEDRO MACHO, DE 20 CM DE LARGO X 12 CM DE ALTO, PINTADA EN COLOR PLATEADO. TODO EL CONJUNTO VA RECUBIERTO CON BARNIZ DE POLIURETANO RESISTENTE A LA INTEMPERIE. LA ALTURA TOTAL DEL TROFEO ES DE APROXIMADAMENTE 30 CM, EL TEXTO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA Y MODALIDAD SERÁ GRABADO SOBRE LA BASE				
10	93141701	ESCARAPELAS	ESCARAPELA CON TIRILLA SUJETADORA ELABORADA EN CUALQUIER MATERIAL RESISTENTE, CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 14 CM DE ALTO POR 9 CM DE ANCHO, QUE INCLUYE EN SU INTERIOR UNA IMPRESIÓN EN PAPEL TIPO OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, DISEÑADA CON ESPACIO LIBRE Y VISIBLE PARA COLOCAR EL NOMBRE DE CADA PERSONA Y MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO LEGIBILIDAD, PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y DURABILIDAD.	150	UNIDADES	\$ 13.242,70	\$ 1.986.405,00
11	93141701	CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN	CERTIFICADO IMPRESO EN LÁSER A FULL COLOR SOBRE PAPEL OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, EN FORMATO CARTA HORIZONTAL (27 CM X 21 CM) DISEÑADO CON	120	UNIDADES	\$ 13.242,70	\$ 1.589.124,00



CORPORACIÓN PAÍS REGIÓN Y DESARROLLO

NIT 900.298.353-9

			ESPACIO LIBRE Y VISIBLE PARA COLOCAR EL NOMBRE DE CADA PERSONA Y MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO LEGIBILIDAD, PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y DURABILIDAD				
12	55121714	PENDONES	PENDONES CUYO DISEÑO E IMPRESIÓN DEBEN SER EN BANNER DE MÍNIMO 8 ONZAS, CON RESOLUCIÓN DE 1.200 DPL EN IMPRESIÓN FULL COLOR. DIMENSIONES: 7 METROS DE LARGO POR 1 METRO DE ANCHO. LOS DISEÑOS SERÁN ALUSIVOS A LA TEMÁTICA LLANERA E INCLUIRÁN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS INSTITUCIONALES: LOGO DE PUERTO GAITÁN PARAÍSO NATURAL, ESCUDO OFICIAL DE LA ALCALDÍA, NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. UNO DE LOS PASACALLES LLEVARÁ LA FRASE DISTINTIVA "TALENTOS DEL MANACACIAS", Y EL OTRO DESTACARÁ LA IDENTIDAD CULTURAL CON LA FRASE "PUERTO GAITÁN: TIERRA DE MÚSICA, JOROPO Y TRADICIÓN". EL SERVICIO INCLUYE DISEÑO GRÁFICO, IMPRESIÓN DE ALTA CALIDAD Y ENTREGA DEL MATERIAL LISTO PARA INSTALACIÓN.	2	UNIDADES	\$ 745.450,00	\$ 1.490.900,00



CORPORACIÓN PAÍS REGIÓN Y DESARROLLO

NIT 900.298.353-9

14	90101603	REFRIGERIOS	ESTARÁ CONFORMADO POR UN JUGO DE FRUTA EN CAJA DE 250 ML (SABORES SURTIDOS) Y UN (01) PRODUCTO SÓLIDO (PAN TAJADO, JAMÓN Y QUESO TAJADO) EL REFRIGERIO SE REPARTIRÁ EN LA HORAS DE LA MAÑANA 10 AM Y EN LAS HORAS DE LA TARDE A LAS 4 PM EN EL LUGAR ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN.	400	UNIDADES	\$ 10.524,00	\$ 4.209.600,00
15	56101519	MESAS	ALQUILER DE MESA VESTIDA: MESA PLEGABLE TIPO MALETA COLOR BLANCO O MESA CUATRO PUESTOS, RESISTENTE, FÁCIL DE LIMPIAR, VESTIDA CON EL MANTEL DE COLOR DORADO PUESTAS Y ORGANIZADAS EN EL SITIO ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN	7	UNIDADES	\$ 66.371,36	\$ 464.599,52
16	56101519	CENTRO DE MESA	COMPUESTO POR FLORES EXÓTICAS EN UN FLORERO TIPO CANASTO, LLEVA OASIS, FOLLAJE, 4 BOCA DE DRAGÓN, 2 LIRIO, 2 LAVANDA, 4 EUCALIPTO BABY, 4 COQUETA, 3 GERBERAS, 3 BRILLANTINA	14	UNIDADES	\$ 78.930,00	\$ 1.105.020,00



CORPORACIÓN PAÍS REGIÓN Y DESARROLLO

NIT 900.298.353-9

17	93141701	DECORACIÓN	DECORACIÓN TEMÁTICA LLANERA LA CUAL INCLUYE: ELEMENTOS DECORATIVOS ALUSIVOS A LA CULTURA LLANERA. LOS COMPONENTES CONTEMPLAN ESTRUCTURAS EN GLOBOS (ARCOS, COLUMNAS, PASILLOS DECORATIVOS, FIGURAS VOLUMÉTRICAS), ELEMENTOS ELABORADOS EN FOAMI, CARTÓN, MADERA DELGADA, TELAS, PLÁSTICOS, ICOPOR O MATERIALES RECICLADOS DE USO ORNAMENTAL. SE DEBERÁN INCLUIR FIGURAS BAJO LA TEMÁTICA LLANERA COMO GANADO Y LA VAQUERIA, EL PAISAJE LLANERO, SEÑALÉTICA DECORATIVA, PIEZAS ARTESANALES, ILUMINACIÓN DECORATIVA, BANDERINES, CORTINAS TEMÁTICAS, FONDOS O PANELES DECORATIVOS, INSTALACIONES SUSPENDIDAS Y ACCESORIOS ORNAMENTALES. LA AMBIENTACIÓN LLANERA SE REPRESENTARÁ PRINCIPALMENTE MEDIANTE INSTRUMENTOS TRADICIONALES (ARPA, CUATRO, MARACAS, BANDOLA), QUE PODRÁN SER INSTRUMENTOS REALES O ELABORADOS EN MATERIALES ORNAMENTALES, DISPUESTOS COMO	1	UNIDAD	\$ 6.577.500,00	\$ 6.577.500,00
----	----------	------------	--	---	--------	-----------------	-----------------



CORPORACIÓN PAÍS REGIÓN Y DESARROLLO

NIT 900.298.353-9

			FIGURAS VOLUMÉTRICAS, PIEZAS ARTESANALES O ELEMENTOS DECORATIVOS. SE INTEGRAN MÍNIMO DOS ARREGLOS FLORALES DECORATIVOS, EN ESTILO, TAMAÑO Y COLORES DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, GARANTIZANDO ESTÉTICA Y ARMONÍA DEL MONTAJE. EL SERVICIO INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE Y ADECUACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS, ASEGURANDO SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y CORRECTA PRESENTACIÓN DURANTE EL EVENTO.				
18	81111811	OPERADOR DE STREAMING	EVENTO TRANSMITIDO POR UN REALIZADOR AUDIOVISUAL, EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DIGITAL SE REALIZARÁ EN TIEMPO REAL MEDIANTE LAS PLATAFORMAS FACEBOOK LIVE Y YOUTUBE LIVE, INCLUYENDO LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE DOS CÁMARAS DE VIDEO EN ALTA DEFINICIÓN (HD), CONSOLA DE AUDIO PROFESIONAL Y CONSOLA ATEM VIDEO, GARANTIZANDO LA FIDELIDAD, CALIDAD Y ESTABILIDAD AUDIOVISUAL DEL EVENTO. EL SERVICIO CONTEMPLA LA OPERACIÓN TÉCNICA	1	UNIDAD	\$ 7.366.800,00	\$ 7.366.800,00



CORPORACIÓN PAÍS REGIÓN Y DESARROLLO

NIT 900.298.353-9

		INTEGRAL DEL STREAMING, LA CONDUCCIÓN DEL EVENTO Y LA GESTIÓN ACTIVA DE COMUNIDAD MEDIANTE INTERACCIÓN EN TIEMPO REAL CON LOS USUARIOS CONECTADOS VÍA CHAT. SE INCLUYE CONEXIÓN A INTERNET PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA SEÑAL, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA GRABACIÓN COMPLETA DEL EVENTO EN MEDIO MAGNÉTICO. EL SERVICIO SE CONTRATA A TODO COSTO, CON COBERTURA DE ACCESORIOS, PERSONAL TÉCNICO, PRESENTADOR Y ADMINISTRADOR DE COMUNIDAD, CONFORME A LAS RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS PARA PRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN Y GESTIÓN DIGITAL. TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 10 HORAS			
TOTAL					\$ 93.318.728,52

Atentamente,


SULEIMA MARTINEZ

Representante Legal



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 12:08:27
Recibo No. S002318979, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vqKkfxh8UY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION PAIS REGION Y DESARROLLO CORPADESARROLLO
Nit : 900298353-9
Domicilio: Villavicencio, Meta

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503877
Fecha de inscripción: 06 de julio de 2009
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 33 40 55
Barrio : CENTRO VILLAVICENCIO META
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : corporacioncorpadesarrollo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3175159705
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3175159705

Dirección para notificación judicial : DG 6 S U R 39 144 T 23 A P T O 303
Barrio : ROSA BLANCA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : corporacioncorpadesarrollo@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 09 de mayo de 2009 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2009, con el No. 18144 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION PAIS REGION Y DESARROLLO CORPADESARROLLO.

Por Acta del 09 de mayo de 2009 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de julio de 2009, con el No. 18144 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION PAIS REGION Y DESARROLLO CORPADESARROLLO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL META

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 28 de marzo de 2016 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 12:08:27

Recibo No. S002318979, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vqKkfxh8UY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

de Comercio el 12 de mayo de 2016, con el No. 29161 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NO. 001 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2016, EN ASAMBLEA GENERAL EXT RAORDINARIA, CONSTA REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS, ART. 1 RAZON SOCIAL, 4 DURACION, 6 OBJETOS SOCIAL, 8 PATRIMONIO, 18 ORGANOS, 26 FUNCIONES AS AMBLEA GENERAL, 28 CONFORMACION JUNTA DITIVA, 31 FUNCIONES DE LA JU NTA DIRECTIVA, 36,37 Y38 REPRESENTACION LEGAL Y ARTICULOS VARIOS.

Por Acta No. 1 del 28 de marzo de 2016 de la Asamblea de Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de mayo de 2016, con el No. 29161 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA NO. 001 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2016, EN ASAMBLEA GENERAL EXT RAORDINARIA, CONSTA REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS, ART. 1 RAZON SOCIAL, 4 DURACION, 6 OBJETOS SOCIAL, 8 PATRIMONIO, 18 ORGANOS, 26 FUNCIONES AS AMBLEA GENERAL, 28 CONFORMACION JUNTA DITIVA, 31 FUNCIONES DE LA JU NTA DIRECTIVA, 36,37 Y38 REPRESENTACION LEGAL Y ARTICULOS VARIOS.

Por Acta No. 01-2024 del 12 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2024, con el No. 47182 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS SE ADICIONA EL ART. 38.1

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La corporación tiene por objeto social diseñar, estructurar, formular, organizar y ejecutar programas y proyectos en áreas de la educación, salud, cultura y turismo, ciencia, tecnología e innovación, derechos humanos, paz y conflicto, medioambiente, y desarrollo sociales y comunitario dentro del territorio colombiano, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y al bienestar de la población, y a la construcción de un nuevo orden social en el que prevalezca la paz, el respeto a la diferencia, la equidad y la justicia social. Organización, planeación, montaje y desarrollo de eventos artísticos, musicales, culturales y empresariales en el departamento del meta, en el resto del país y a nivel internacional, mediante la participación y representación de conjuntos musicales, vocales, instrumentales y artistas en sus diferentes géneros y todo lo relacionado con la danza, teatro, títeres, marionetas, artes escénicas, artes musicales, artes plásticas y grupos deportivos. Comunicación social, periodismo cultural, representación de artistas y agrupaciones musicales, representación de obras de teatro nacional e internacional, stand comedy, monólogos y todo lo relacionado con las artes escénicas, musicales, dancísticas. Apoyo en producción y logística como sonido, tarima, carpas, sillas, mesas, mobiliario para eventos luces y pantallas tipo led, entre otros necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades anteriormente descritas como eventos artísticos, musicales, culturales, empresariales, deportivos y sociales. Impartir capacitación artística en diversas disciplinas donde se contemple el desarrollo musical y artístico del ser humano, igualmente, podrá fabricar., Comercializar y reparar instrumentos musicales, dirigir arreglos musicales, fotografía, filmaciones y ediciones e investigación, evaluación de proyectos artísticos, con el fin de mejorar las condiciones de vida y bienestar de la comunidad y en general todo lo relacionado con el arte, la cultura y el deporte. Diseño, instalaciones y adecuación de estudios de producción y grabación, estudios de radio, o televisión, acondicionamiento acústico, suministros de equipos y materiales para audio, radio y televisión, como a su vez la realización de diagnósticos y evaluación de espacios para insonorización. La corporación podrá entre otras programar, organizar, promover, y vender planes turísticos, y paquetes turísticos, venta de viajes, transporte y servicios de alojamiento al por mayor y al por menor al público en general y a clientes comerciales, la organización de paquetes de servicios de viajes para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores turísticos. Esos viajes organizados pueden incluir uno o varios de los elementos siguientes. Transporte (aero, terrestre o marítimo). Alojamiento. Comidas, vistas a museos, lugares históricos o culturales y asistencia a espectáculos teatrales, musicales o deportivos. La prestación de otros servicios de reservas relacionados con los viajes. Reserva de transporte, hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles, entretenimiento y deporte, etcétera. Los planes turísticos nacionales e internacionales que vendan podrán ser operados por la misma agencia o por operadores establecidos dentro y fuera del país. Reservar y contratar servicios de alojamiento, transporte de diversa índole, alimentación, recreación y demás



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 12:08:28
Recibo No. S002318979, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vqKkfXh8UY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

servicios turísticos que se requiera. Elaboración, venta y expedición de reservas y tiquetes en los diferentes medios de transporte solicitados y servicios prestados por la agencia. La prestación de servicios de intercambio en régimen de tiempo compartido o multipropiedad. Las actividades de venta de tiquetes para obras de teatro, competencias deportivas y otras actividades de diversión, entretenimiento y bienestar. La prestación de servicios de asistencia a los visitantes. Suministro a los clientes de información sobre viajes. Organización y promoción de actividades de bienestar institucional, seminarios nacionales e internacionales con finalidades educativas, empresariales, recreativas, culturales y deportivas. Actividades de guías de turismo. Actividades de promoción turística. Los servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera que incluyen: Servicios e viajes contratados, excursiones, transporte de trabajadores (actividades de asalariados) y transporte escolar el alquiler o arrendamiento de vehículos de pasajeros con conductor: Servicios de asesoría en documentación vigente a diferentes destinos nacionales e internacionales. A) desarrollar programas de mejoramiento en la calidad de la educación, programas de capacitación y formación en diferentes áreas del conocimiento, programas de educación no formal, programas para el fortalecimiento institucional tanto de entidades educativas públicas como privadas. B) ejecutar programas relacionados con la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en las áreas de nutrición, salud mental, salud oral, salud sexual y reproductiva, salud materna e infantil, violencia de género, violencia sexual, violencia intrafamiliar, enfermedades transmisibles por vectores, enfermedades crónicas no transmisibles, discapacidad, enfermedades de origen laboral, salud ocupacional, con el fin de intervenir en poblaciones en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, grupos étnicos, primera infancia, adulto mayor, maternas, jóvenes y adolescentes, y población en general. C) implementar programas y proyectos para promover la diversidad cultural, el patrimonio cultural, la inclusión social, las expresiones culturales de la población; fortalecer y promover las prácticas y bienes culturales por medio de procesos formativos, programación de actividades culturales, y la promoción de hábitos de lectura; facilitar y estimular la creación individual y colectiva; promover el disfrute de las expresiones, manifestaciones y bienes culturales dentro de la comunidad; promover la dinámica del sector turístico, implementar estrategias para el fortalecimiento de la cadena turística. D) ejecutar proyectos para el desarrollo de las estrategias de ciencia, tecnología e innovación ante entes territoriales, entidades públicas y privadas; implementar programas de investigación por apoyo de entidades nacionales e internacionales; desarrollar actividades de compra y venta de equipos de cómputo, software, y licencias; desarrollar aplicativos y software; implementar estrategias para el desarrollo de la ciencia y la innovación. E) fomentar prácticas en el ejercicio adecuado de una cultura democrática, a partir del conocimiento, aplicación del marco normativo nacional e internacional en derechos humanos, implementando estrategias dirigidas al respeto de los derechos fundamentales como razón imperante en -A consecución de la convivencia pacífica; desarrollar actividades de la relación entre conflicto, desarrollo, proceso político y construcción de paz en Colombia. F) diseñar, promover y dirigir procesos de educación ambiental para el desarrollo sostenible, en diversos campos de la actividad social, desde perspectivas globales, regionales y locales; apoyar en la formulación de políticas para proponer soluciones a los problemas del desarrollo sustentable (humano, social, ambiental, de infraestructura, institucional); incorporar la visión y acción de los diferentes actores del desarrollo en el proceso de planeación y gestión, y promover la colaboración de las diferentes disciplinas en la solución de problemas que enfrenta el desarrollo y la conservación del ambiente. G) implementar programas y proyectos en relación con el desarrollo social y comunitario, la equidad de género, y la construcción de una cultura basada en la correspondencia y la equidad. Así mismo, prestar servicios de asesoría y consultoría en todos los campos relacionados con el fortalecimiento de la competitividad nacional, en áreas como turismo, educación, salud, desarrollo social y comunitario, medio ambiente, emprendimiento, y todas las áreas que fortalezcan el desarrollo de las regiones del país; y realizar intervenciones en las áreas de salud, desarrollo social, la equidad de género, los derechos humanos, la educación y la formación. Desarrollará actividades de formación. H) la corporación podrá realizar las siguientes actividades: 1. Gestionar, promover y acompañar acciones de desarrollo en procesos culturales, educativos, deportivos, ambientales, mineros y de la salud en el departamento del meta y a nivel nacional. 2. Creación y fortalecimiento de alianzas estratégicas entre instituciones del estado, la sociedad civil, organizaciones nacionales e internacionales y empresas público-privadas para el desarrollo territorial del departamento del meta y el país. 3. Apoyar las necesidades específicas de las diferentes comunidades rurales, urbanas con el fin de generar procesos espacios de transformación en educación, recreación, deporte, salud, productos del sector rural y agroindustrial. 4. Dirección e implementación de las nuevas tecnologías de la comunicación tics para el fortalecimiento y el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas del departamento del meta y Colombia. 5.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 12:08:28
Recibo No. S002318979, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vqKkfXh8UY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Seguimiento y gestión territorial para implementar planes de desarrollo y políticas públicas en el sector urbano y rural. 6. Desarrollo y formulación de proyectos productivos rurales, urbanos, culturales, educativos, deportivos, ambientales, mineros y de la salud para el departamento del meta y colombia. 7. Realizar diferentes actividades sociales, artísticas y pedagógicas basadas en mejorar las oportunidades de vida y la participación de la población rural. 8. Promover la cultura de los derechos humanos en el sector rural y urbano con el fin de generar acciones de recuperación, fortalecimiento y seguimiento a través de la cultura, la creación y deporte. 9. Contribuir a la alimentación en restaurantes escolares, comunitarios y hospitalarios, además de realizar dotaciones de textos, libros, material didáctico y equipos de oficina. 10. Asesorar y desarrollar proyectos en beneficio de poblaciones como madres cabeza de familia, madres comunitarias, tercera edad, población desplazada, niñez, juventud, trabajadoras sexuales, afrocolombianos, lgtbi, población minorías étnicas, entre otros. 11. Proveer los bienes necesarios y pertinentes para el desarrollo rural, agropecuario y ambiental. 12. Trabajar en torno al fortalecimiento de la cultura, la paz y la no violencia, implementando estrategias de resolución de conflicto, mediación y apoyo a procesos culturales y deportivos que fortalezcan a las comunidades rurales y urbanas. 13. Desarrollo y formulación de proyectos productivos rurales urbanos con interventoría técnica. 14. Brindar asesoría, capacitación, asistencia técnica a las diferentes entidades públicas y privadas en cada uno de los sectores descritos en el objeto social de la corporación para beneficio de esta y/o de las comunidades. 15. Desarrollar, formular, evaluar y generar planes, proyectos y actividades tendientes a la utilización de los medios de comunicación masiva (radio, televisión, periódicos, internet, entre otros), con el objeto de difundir mensajes y programas de crecimiento de desarrollo empresarial, para así alcanzar y mejor nivel socioeconómico de la región y un óptimo desarrollo integral del sector. 16. Promover y liderar proyectos que propicien la participación comunitaria el respeto a los derechos de los niños y las niñas, de los discapacitados, de los jóvenes, ancianos, desplazados y de las mujeres cabeza de familia. 17. Organizar eventos de carácter social, cultural, artístico, académico, recreacional, turísticos, deportivo, tecnológicos, industriales, científicos, ambientales y de promoción de la actividades empresariales, con el fin de fortalecer la identidad cultural, comercial, social y productiva de forma local, regional, nacional e internacional. 18. Organizar y desarrollar eventos feriales, comerciales, ruedas de negocios, vitrinas de ventas, conferencias, festivales culturales y artísticos, foros, seminarios, congresos, talleres, socializaciones, jornadas de trabajo e intercambio de experiencias que propendan por el posicionamiento y desarrollo de la imagen turística y cultural del departamento, la región y la nación. 19. Establecer alianza para la contratación de artistas de talla regional, nacional e internacional con el fin de engrandecer las festividades y manifestaciones de la región, departamento y país. 20. Prestación de servicios logísticos y suministros de materiales o artículos que se relacionen en el área educativa, social, cultural, deportiva, turística, ambiental, de salud y demás áreas afines según su objeto social. 21. Crear y diseñar programas de fortalecimiento turístico a nivel municipal, departamental, nacional e internacional. 22. Desarrollar actividades que contribuyan al mejoramiento del medio ambiente y conservación de recursos naturales. 23. Capacitar docentes y líderes comunitarios para que se desempeñen como agentes educativos, sociales y culturales. 24. Desarrollar proyectos encaminados al mejoramiento de la calidad de vida de la infancia, niñez y adolescencia. 25. Manejo de logística para actividades recreativas, culturales y cinematográficas. 26. Promoción difusión y organización de actividades culturales, deportivas y recreativas, dirigidas a la población en general. 27. Representación de artistas, de orden nacional e internacional, para fomentar la riqueza cultural del territorio, organización de eventos musicales, culturales, comerciales y deportivos en beneficio del desarrollo social y económico del país. 28. Diseño e impresión de folletos, periódicos afiches y otros medios impresos y electrónicos para hacer difusión positiva de nuestro país. 29. Representación de colectivos culturales, compositores, portadores de saberes y tradiciones, grupos de danza folclóricos que resalten la tradición cultural del país y las regiones. 30. Suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Patrimonio: El patrimonio de la corporación, está constituido por; A) inicialmente por capital propio donado por los socios fundadores, representado en papelería, muebles, enseres y equipos. B) las donaciones que reciba de cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera. C) los auxilios recibidos de entidades de derecho público y privado del orden municipal, departamental, nacional o internacional. D) los incrementos propios del ejercicio fiscal, los cuales en todo caso deberán destinarse exclusivamente al logro de los



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 12:08:28
Recibo No. S002318979, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vqKkfXh8UY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

objetivos señalados en los presentes estatutos; igualmente, los bienes que reciba la corporación en razón de los medios enumerados en los literales b) y c) del presente artículo, serán destinados al cumplimiento de sus objetivos y su aportación no comprometerá el logro de tales fines, ni su autonomía. E) los bienes muebles e inmuebles que adquiera á cualquier título.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: Del director ejecutivo y representante legal la corporación podrá tener un director ejecutivo y representante legal, el cual será nombrado por la junta directiva, cuando ella lo estime conveniente y podrá ser libremente removido por ella, quien además reglamentará sus funciones. El salario para el director ejecutivo, por sus servicios prestados será establecido por la junta directiva, lo mismo que facultades, atribuciones y funciones. La corporación tendrá un director ejecutivo que será el representante legal designado por la junta directiva, quien podrá ser reelegido indefinidamente y removido libremente en cualquier momento, sus funciones serán: - Elaborar el presupuesto anual y el proyecto de inversión, gastos y presentarlo a la junta general de los miembros. - Firmar las cuentas a favor de la corporación. - Celebrar los contratos y realizar los actos necesarios para la correcta operación de la corporación. - Celebrar, cumplir, ejecutar y finiquitar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social - Adoptar las medidas necesarias o convenientes que demanden la vigilancia y conservación de los derechos, bienes e intereses de la corporación. - Ejecutar y hacer cumplir las decisiones de la junta directiva. - Presentar el informe de las actividades desarrolladas a la junta directiva. - Rendir cuentas de su administración y gestión. - Las demás que determine la ley, la asamblea general y la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 026 del 02 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2023 con el No. 44825 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	SULEIMA MARTINEZ AGUDELO	C.C. No. 40.216.110
ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	SULEIMA MARTINEZ AGUDELO	C.C. No. 40.216.110
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MONICA MARTINEZ AGUDELO	C.C. No. 40.330.478
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANA MARIA CAGUA TRIANA	C.C. No. 1.006.718.956

Por Acta No. 026 del 02 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2023 con el No. 44825 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA	SULEIMA MARTINEZ AGUDELO	C.C. No. 40.216.110



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 12:08:28
Recibo No. S002318979, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vqKkfxh8UY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

DIRECTRIVA

Por Acta No. 01-2024 del 12 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2024 con el No. 47184 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MONICA MARTINEZ AGUDELO	C.C. No. 40.330.478
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ANA MARIA CAGUA TRIANA	C.C. No. 1.006.718.956

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01-2024 del 12 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2024 con el No. 47182 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JENNY SILVA ACHURY	C.C. No. 40.333.037	142479-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 28 de marzo de 2016 de la Asamblea De Asociados	29161 del 12 de mayo de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 11 de octubre de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	33664 del 11 de octubre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 01-2024 del 12 de marzo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	47182 del 19 de marzo de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9007

Actividad secundaria Código CIIU: R9005



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 12:08:28
Recibo No. S002318979, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vqKkfxh8UY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Otras actividades Código CIIU: R9008 N8230

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CORPADESARROLLO TURISTICO
Matrícula No.: 466033
Fecha de Matrícula: 27 de septiembre de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 29 N 46 - 41 CAUDAL
Barrio : CAUDAL NORTE /ORIENTAL/OCCIDENTAL
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$36.291.719.410,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9007.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

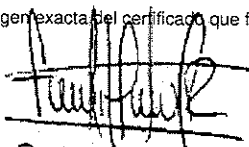
Fecha expedición: 28/01/2026 - 12:08:28
Recibo No. S002318979, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vqKkfXh8UY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141222089249



(415)7707212489984(8020) 000014122208924 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 9 8 3 5 3

9

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACION PAIS, REGION Y DESARROLLO CORPADESARROLLO

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Meta

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CR 33 40 55 CEN

42. Correo electrónico

corporacioncorpadesarrollo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 5 1 5 9 7 0 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número
establecimientos

9 0 0 7

2 0 1 6 0 2 0 9

8 2 3 0

2 0 1 6 0 2 1 5

9 0 0 8

9 4 9 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

04- Impto. renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ AGUDELO SULEIMA

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141222089249		
 (415)7707212489984(8020) 000014122208924 9					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 8 3 5 3		9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		8
			70. Beneficio		2
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados					
67. Sociedades y organismos extranjeros					
71. Clase					
72. Número					
73. Fecha					
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro					
76. Fecha de registro					
77. No. Matrícula mercantil					
78. Departamento					
79. Ciudad/Municipio					
Vigencia					
80. Desde					
81. Hasta					
82. Nacional					
83. Nacional público					
84. Nacional privado					
85. Extranjero					
86. Extranjero público					
87. Extranjero privado					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Gobernación					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1					
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222089249



(415)7707212489984(8020) 000014122208924 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 9 8 3 5 3

9

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3, 0 1, 1 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 4 0 2 1 6 1 1 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional 1
104. Primer apellido MARTINEZ	105. Segundo apellido AGUDELO	106. Primer nombre SULEIMA
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222089249



(415)7707212489984(8020) 000014122208924 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 9 8 3 5 3 9

2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 4 0 3 3 0 4 7 8	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MARTINEZ	116. Segundo apellido AGUDELO	117. Primer nombre MONICA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 3 1 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 0 0 6 7 1 8 9 5 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CAGUA	116. Segundo apellido TRIANA	117. Primer nombre ANA	118. Otros nombres MARIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 3 1 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 4 0 2 1 6 1 1 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MARTINEZ	116. Segundo apellido AGUDELO	117. Primer nombre SULEIMA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 2 0 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141222089249			
				 (415)7707212489964(8020) 000014122208924 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 2 9 8 3 5 3		9		Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		4 0 3 3 3 0 3 7		7 1 4 2 4 7 9 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	SILVA		ACHURY		JENNY		
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
	2 0 2 4 0 3 1 2						
Contador	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
Contador	159. Fecha de nombramiento						

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Parque Nacional
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, Meta Veintitres (23) días del mes de enero del año (2026)

Señora: JENNIFER VANESSA GAYON CASTILLO

Nombre: KOV S.A.S.

Nit: 901765575-4

Nombre Representante Legal: JENNIFER VANESSA GAYON CASTILLO

C.C. N° 1.121.882.301

Dirección: CALLE 3D N° 34 A – 12 Barrio Acacias - Villavicencio

N° teléfono o N° celular: 3142258325

Correo Electrónico: kovsas94@gmail.com

Vanessa Gayon
23-01-2026

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL FESTIVAL TALENTOS DEL MANACACIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Quince (15) días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Se suministran en Anexo.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la firma del acta de inicio
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	Deberá tener en cuenta quien cotiza, los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías, transporte de elementos, operarios, etc.
	FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: el 100% del valor del contrato, posterior a la ejecución del objeto contractual, con la suscripción del acta de liquidación del contrato. El trámite de pago iniciará con la presentación del informe del

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Para los Metaños
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		<p>contratista, visto bueno del supervisor, certificado de cumplimiento y la presentación de la correspondiente cuenta de cobro acompañada del comprobante de pago a los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si hay lugar a ello, tratándose de persona natural y/o para persona jurídica, debe adjuntar certificación suscrita por el Representante legal o revisor fiscal que así los declare, aportando copia de las planillas de pago que acrediten su cumplimiento, al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones correspondientes.</p> <p>NOTA: Corresponde al oferente que acepte la oferta, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de IVA e impuestos (estampillas).</p>
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	Veintisiete (27) de enero del 2026	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	<ul style="list-style-type: none"> - Formato de "Descripción de los bienes y servicios a cotizar" debidamente diligenciado. - Se deberá adjuntar con la cotización Registro Único Tributario, Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil (según aplique). 	
PROFESIONAL A CARGO	MARTHA DANIELA TORRES CANDURY – Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Parque Nacional
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

MEDIO DE ENTREGA	El interesado debe radicar la cotización en las instalaciones de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte y/o al correo electrónico culturarecreacionydeporte@puertogaitan-meta.gov.co
-------------------------	--

DESCRIPCION DE ITEMS A COTIZAR

TALENTOS DEL MANACACIAS 2025						
ÍTEM S	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
1	PRESENTADOR	SERVICIO DE PRESENTADORES CON EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES LLANERAS, QUIENES ESTARÁN ENCARGADOS DE CONDUCIR LA APERTURA, DESARROLLO Y CIERRE DEL EVENTO, POR UN TÉRMINO DE DIEZ (10) HORAS CONTINUAS, GARANTIZANDO EL ACOMPAÑAMIENTO ESCÉNICO, LA INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO Y LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DURANTE TODA LA JORNADA.	2	PERSONAS		
2	CONJUNTO LLANERO BASE	CONJUNTO LLANERO BASE CONFORMADO POR SEIS MÚSICOS: DOS ARPISTAS, UN CUATRISTA, UN MARACERO, UN BAJISTA Y UN BANDOLISTA, CONTRATADO POR UN PERÍODO DE DIEZ (10) HORAS CONTINUAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL EVENTO	1	UNIDAD		
3	INTERPRESENTACION ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PREREPRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MUSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.	1	HORA		
4	INTERPRESENTACION ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PREREPRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MUSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.	1	HORA		
5	INTERPRESENTACION ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PREREPRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MUSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.	1	HORA		



FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-105

Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025



Puerto Gaitán
Parque Nacional

TALENTOS DEL MANACIAS 2026

ÍTEM S	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
6	CONVERSADOR	ARTISTA LLANERA CON MÍNIMO DIEZ (10) AÑOS DE EXPERIENCIA, CON AMPLIA TRAYECTORIA EN INTERPRETACIÓN, COMPOSICIÓN Y ENSEÑANZA DE CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, RECONOCIDA COMO PORTADORA DE ESTA MANIFESTACIÓN CULTURAL Y CON EXPERIENCIA EN ESCENARIOS ARTÍSTICOS Y PROCESOS FORMATIVOS DE TÉCNICA VOCAL Y VOZ RECIA; REALIZARÁ UNA PRESENTACIÓN DE DOS (2) HORAS, EN LA CUAL COMPARTIRÁ SU CONOCIMIENTO SOBRE LAS TÉCNICAS VOCALES PROPIAS DE LA MÚSICA LLANERA Y LOS CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, INTEGRANDO INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA Y EXPLICACIÓN PEDAGÓGICA, GARANTIZANDO CALIDAD, AUTENTICIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL EN EL MARCO DEL EVENTO.	2	HORAS		
7	SONIDO	ALQUILER DE SISTEMA TÉCNICO PARA EVENTO CULTURAL, COMPUESTO POR CONSOLA DIGITAL 16 CANALES CON ENTRADAS XLR PROCESAMIENTO DE CANAL (ECUALIZADOR, COMPRESOR, PUERTA DE RUIDO), MÚLTIPLES SALIDAS AUXILIARES Y BUSES; SONIDO: LINE ARRAY COMPUESTO POR 8 CABINAS LE 14WATT Y 131 DECIBELES. RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 55 HZ A 20 KHZ, DOS WOOFERS DE 10" Y UN MOTOR DE COMPRESIÓN DE 3"; MONITORES: 8 CABINA DE 2 VÍAS CON 1000W DE POTENCIA (PICO) Y UN SPL MÁXIMO DE 126-127 DB. SUS ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN WOOFER DE 12 PULGADAS, UN DRIVER DE COMPRESIÓN DE 1.5 PULGADAS, RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 50 HZ A 20 KHZ, Y ENTRADAS COMBINADAS XLR/PLUG; BAJOS DOBLES JBL (4 UNIDADES), SIDE FILL CON SUB (2 UNIDADES), SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLANTES DUALES DE 18 PULGADAS (2000) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (141 DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE (35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP INTEGRADO ALQUILER DE SISTEMA TÉCNICO PARA EVENTO CULTURAL, COMPUESTO POR CONSOLA DIGITAL 16 CANALES CON ENTRADAS XLR PROCESAMIENTO DE CANAL (ECUALIZADOR, COMPRESOR, PUERTA DE RUIDO), MÚLTIPLES SALIDAS AUXILIARES Y BUSES; SONIDO: LINE ARRAY COMPUESTO POR 8 CABINAS LE 14 WATT Y 131 DECIBELES. RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 55 HZ A 20 KHZ, DOS WOOFERS DE 10" Y UN MOTOR DE COMPRESIÓN DE 3"; MONITORES: 8 CABINAS DE 2 VÍAS CON 1000W DE POTENCIA (PICO) Y UN SPL MÁXIMO DE 126-127 DB. SUS ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN WOOFER DE 12 PULGADAS, UN DRIVER DE COMPRESIÓN DE 1.5 PULGADAS, RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 50 HZ A 20 KHZ, Y ENTRADAS COMBINADAS XLR/PLUG; 2 BAJOS SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLATNES DUALES DE 18 PULGADAS (2000) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (141DB) Y UNA RESPUESTA DE	1	UNIDAD		

	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2025						
ÍTEM S	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
		FRECUENCIA DE 35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP INTEGRADO. SIDE FILL SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLANTES DE 18 PULGADAS (1400) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (134 DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE (35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP INTEGRADO. 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS CON FRECUENCIA UHF VARIABLE Y 200 CANALES SELECCIONABLES. SUS ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN PATRÓN POLAR CARDIOIDE, UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 1(80HZ) A 1(18KHZ) Y UNA RELACIÓN SEÑAL/RUIDO DE 1(100DB), INCLUYEN SALIDAS XLR BALANCEADAS Y UNA MEZCLA EN PLUG (1/4), FUNCIONAN CON BATERÍAS AA. SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON 4 MÓVILES BEAM 7R, 8 LUCES PAR LED RGBW Y 1 MÁQUINA DE HUMO DE 1500 WATTS, SISTEMA DE VIDEO CON PANTALLA LED P3.9 DE 3M X 2M CON MÓDULOS DE 1 METRO X 50 CMS. TARIMA DE 9,6M X 4,80M CON FALDÓN NEGRO Y ESCALERA, PUENTE TRUSS ESTRUCTURAL. PLANTA ELÉCTRICA DE 10 KW. TECNO HANGAR DE 12 METROS X 6 Y DISTRO DE CORRIENTE DE 100 AMP.INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, OPERATIVIDAD TÉCNICA Y UN (01) OPERADOR DE SONIDO DURANTE EL EVENTO. EL SERVICIO SERÁ PRESTADO DURANTE LAS DIEZ (10) HORAS DURACIÓN DEL EVENTO				
8	JURADOS	ESTARÁ CONFORMADO POR JUECES DE PRIMER NIVEL, LOS CUALES SON ARTISTAS CON MAS DE 15 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CULTURA DE LA MÚSICA LLANERA. SU LABOR SE DESARROLLARÁ EN LA EVALUACIÓN DE LAS MODALIDADES DE VOZ MASCULINA Y FEMENINA, VOZ INFANTIL LLANERA (MASCULINA Y FEMENINA), VOZ JUVENIL LLANERA (MASCULINA Y FEMENINA), ARPA, CUATRO, MARACAS, BANDOLA, BAJO, CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, CONJUNTO LLANERO Y LAZO CRIOLLO PEDAGÓGICO, GARANTIZANDO CRITERIOS TÉCNICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES ACORDES CON LA TRADICIÓN Y EL FOLCLOR LLANERO. ASIMISMO, LOS JURADOS DEBERÁN CONTAR CON IDONEIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES CULTURALES LLANERAS, GARANTIZANDO IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS EN LA CALIFICACIÓN DE CADA MODALIDAD. SERVICIO SERÁ PRESTADO POR EL TÉRMINO DE 10 HORAS	2	PERSONAS		
		ESTARÁ CONFORMADO POR JUECES DE SEGUNDO NIVEL, LOS CUALES SON ARTISTAS CON MAS DE 12 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CULTURA DE LA MÚSICA LLANERA. SU LABOR DENTRO DEL EVENTO CONSISTIRÁ EN DESEMPEÑARSE COMO JURADO DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE LA COMPETENCIA, EVALUANDO PAREJAS DE BAILE EN LAS	2	PERSONAS		



FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-105

Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025



TALENTOS DEL MANACACIAS 2026						
ÍTEM S	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
		MODALIDADES DE BAILE CRIOLLO Y BAILE ESPECTÁCULO, ASEGURANDO TRANSPARENCIA Y RIGOR EN CONCORDANCIA CON LA IDENTIDAD REGIONAL Y LA PROYECCIÓN DEL FOLCLOR COLOMBO-VENEZOLANO. ASIMISMO, LOS JURADOS DEBERÁN CONTAR CON IDONEIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES CULTURALES LLANERAS, GARANTIZANDO IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS EN LA CALIFICACIÓN DE CADA MODALIDAD. SERVICIO SERÁ PRESTADO POR EL TÉRMINO DE 10 HORAS				
9	TROFEOS	PRIMER PUESTO: ADQUISICIÓN DE TROFEO ARTESANAL ELABORADO EN MADERA, COMPUESTO POR BASE Y ARCO EN QUINTUPLEX DE 12MM DE ESPESOR. 25 CM DE ANCHO X 18 CM DE FONDO. ARCO DE 22 CM DE ANCHO POR 17 CM DE ALTO. INCLUYE TALLAS DECORATIVAS REALIZADAS EN LÁSER. SOBRE LA BASE SE FIJA UNA FIGURA DE CACHAMA TALLADA A MANO EN CEDRO MACHO, DE 20 CM DE LARGO X 12 CM DE ALTO, PINTADA EN COLOR DORADO. TODO EL CONJUNTO VA RECUBIERTO CON BARNIZ DE POLIURETANO RESISTENTE A LA INTEMPERIE. LA ALTURA TOTAL DEL TROFEO ES DE APROXIMADAMENTE 30 CM, EL TEXTO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA Y MODALIDAD SERÁ GRABADO SOBRE LA BASE	24	UNIDADES		
		SEGUNDO PUESTO: ADQUISICIÓN DE TROFEO ARTESANAL ELABORADO EN MADERA, COMPUESTO POR BASE Y ARCO EN QUINTUPLEX DE 12MM DE ESPESOR. 25 CM DE ANCHO X 18 CM DE FONDO. ARCO DE 22 CM DE ANCHO POR 17 CM DE ALTO. INCLUYE TALLAS DECORATIVAS REALIZADAS EN LÁSER. SOBRE LA BASE SE FIJA UNA FIGURA DE CACHAMA TALLADA A MANO EN CEDRO MACHO, DE 20 CM DE LARGO X 12 CM DE ALTO, PINTADA EN COLOR PLATEADO. TODO EL CONJUNTO VA RECUBIERTO CON BARNIZ DE POLIURETANO RESISTENTE A LA INTEMPERIE. LA ALTURA TOTAL DEL TROFEO ES DE APROXIMADAMENTE 30 CM, EL TEXTO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA Y MODALIDAD SERÁ GRABADO SOBRE LA BASE	24	UNIDADES		
10	ESCARAPELAS	ESCARAPELA CON TIRILLA SUJETADORA ELABORADA EN CUALQUIER MATERIAL RESISTENTE, CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 14 CM DE ALTO POR 9 CM DE ANCHO, QUE INCLUYE EN SU INTERIOR UNA IMPRESIÓN EN PAPEL TIPO OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, DISEÑADA CON ESPACIO LIBRE Y VISIBLE PARA COLOCAR EL NOMBRE DE CADA PERSONA Y MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO LEGIBILIDAD, PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y DURABILIDAD.	150	UNIDADES		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Parque del Futuro
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026						
ÍTEM S	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
11	CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN	CERTIFICADO IMPRESO EN LÁSER A FULL COLOR SOBRE PAPEL OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, EN FORMATO CARTA HORIZONTAL (27 CM X 21 CM) DISEÑADO CON ESPACIO LIBRE Y VISIBLE PARA COLOCAR EL NOMBRE DE CADA PERSONA Y MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO LEGIBILIDAD, PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y DURABILIDAD	120	UNIDADES		
12	PENDONES	PENDONES CUYO DISEÑO E IMPRESIÓN DEBEN SER EN BANNER DE MÍNIMO 8 ONZAS, CON RESOLUCIÓN DE 1.200 DPL EN IMPRESIÓN FULL COLOR. DIMENSIONES: 7 METROS DE LARGO POR 1 METRO DE ANCHO. LOS DISEÑOS SERÁN ALUSIVOS A LA TEMÁTICA LLANERA E INCLUIRÁN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS INSTITUCIONALES: LOGO DE PUERTO GAITÁN PARAÍSO NATURAL, ESCUDO OFICIAL DE LA ALCALDÍA, NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. UNO DE LOS PASACALLES LLEVARÁ LA FRASE DISTINTIVA "TALENTOS DEL MANACACIAS", Y EL OTRO DESTACARÁ LA IDENTIDAD CULTURAL CON LA FRASE "PUERTO GAITÁN: TIERRA DE MÚSICA, JOROPO Y TRADICIÓN". EL SERVICIO INCLUYE DISEÑO GRÁFICO, IMPRESIÓN DE ALTA CALIDAD Y ENTREGA DEL MATERIAL LISTO PARA INSTALACIÓN.	2	UNIDADES		
13	ALMUERZO	ESTARÁ CONFORMADO POR 350 CC DE SOPA O CREMA DE VERDURAS, 200 GRAMOS DE PROTEÍNA (CARNE BLANCA O ROJA), UN (01) TUBÉRCULO, UN (01) CEREAL (ARROZ BLANCO), UNA (01) VERDURA (COCIDA O EN SU ESTADO NATURAL), 200 GRAMOS DE LEGUMINOSAS O PASTAS, UNA (01) BEBIDA DE 11 ONZAS (JUGO DE FRUTA EN AGUA); SERVIDO EN CALIENTE EN EL LUGAR ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN. (NO POLIESTILENO), CON SUS RESPECTIVOS CUBIERTOS. (ZONA URBANA)	210	UNIDAD		
14	REFRIGERIOS	ESTARÁ CONFORMADO POR UN JUGO DE FRUTA EN CAJA DE 250 ML (SABORES SURTIDOS) Y UN (01) PRODUCTO SÓLIDO (PAN TAJADO, JAMÓN Y QUESO TAJADO) EL REFRIGERIO SE REPARTIRÁ EN LAS HORAS DE LA MAÑANA 10 AM Y EN LAS HORAS DE LA TARDE A LAS 4 PM EN EL LUGAR ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN.	400	UNIDADES		
15	MESAS	ALQUILER DE MESA VESTIDA: MESA PLEGABLE TIPO MALETA COLOR BLANCO O MESA CUATRO PUESTOS, RESISTENTE, FÁCIL DE LIMPIAR, VESTIDA CON EL MANTEL DE COLOR DORADO PUESTAS Y ORGANIZADAS EN EL SITIO ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN	7	UNIDADES		
16	CENTRO DE MESA	COMPUESTO POR FLORES EXÓTICAS EN UN FLORERO TIPO CANASTO, LLEVA OASIS, FOLLAJE, 4 BOCA DE DRAGÓN, 2 LIRIO, 2 LAVANDA, 4 EUCALIPTO BABY, 4 COQUETA, 3 GERBERAS, 3 BRILLANTINA	14	UNIDADES		



FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-105

Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025



Puerto Gaitán
Paradise of the Tropics

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026

ÍTEM S	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
17	DECORACIÓN	DECORACIÓN TEMÁTICA LLANERA LA CUAL INCLUYE: ELEMENTOS DECORATIVOS ALUSIVOS A LA CULTURA LLANERA. LOS COMPONENTES CONTEMPLAN ESTRUCTURAS EN GLOBOS (ARCOS, COLUMNAS, PASILLOS DECORATIVOS, FIGURAS VOLUMÉTRICAS), ELEMENTOS ELABORADOS EN FOAMI, CARTÓN, MADERA DELGADA, TELAS, PLÁSTICOS, ICOPOR O MATERIALES RECICLADOS DE USO ORNAMENTAL. SE DEBERÁN INCLUIR FIGURAS BAJO LA TEMÁTICA LLANERA COMO GANADO Y LA VAQUERIA, EL PAISAJE LLANERO, SEÑALÉTICA DECORATIVA, PIEZAS ARTESANALES, ILUMINACIÓN DECORATIVA, BANDERINES, CORTINAS TEMÁTICAS, FONDOS O PANELES DECORATIVOS, INSTALACIONES SUSPENDIDAS Y ACCESORIOS ORNAMENTALES. LA AMBIENTACIÓN LLANERA SE REPRESENTARÁ PRINCIPALMENTE MEDIANTE INSTRUMENTOS TRADICIONALES (ARPA, CUATRO, MARACAS, BANDOLA), QUE PODRÁN SER INSTRUMENTOS REALES O ELABORADOS EN MATERIALES ORNAMENTALES, DISPUESTOS COMO FIGURAS VOLUMÉTRICAS, PIEZAS ARTESANALES O ELEMENTOS DECORATIVOS. SE INTEGRAN MÍNIMO DOS ARREGLOS FLORALES DECORATIVOS, EN ESTILO, TAMAÑO Y COLORES DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, GARANTIZANDO ESTÉTICA Y ARMONÍA DEL MONTAJE. EL SERVICIO INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE Y ADECUACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS, ASEGURANDO SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y CORRECTA PRESENTACIÓN DURANTE EL EVENTO.	1	UNIDAD		
18	OPERADOR DE STREAMING	EVENTO TRANSMITIDO POR UN REALIZADOR AUDIOVISUAL, EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DIGITAL SE REALIZARÁ EN TIEMPO REAL MEDIANTE LAS PLATAFORMAS FACEBOOK LIVE Y YOUTUBE LIVE, INCLUYENDO LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE DOS CÁMARAS DE VIDEO EN ALTA DEFINICIÓN (HD), CONSOLA DE AUDIO PROFESIONAL Y CONSOLA ATEM VIDEO, GARANTIZANDO LA FIDELIDAD, CALIDAD Y ESTABILIDAD AUDIOVISUAL DEL EVENTO. EL SERVICIO CONTEMPLA LA OPERACIÓN TÉCNICA INTEGRAL DEL STREAMING, LA CONDUCCIÓN DEL EVENTO Y LA GESTIÓN ACTIVA DE COMUNIDAD MEDIANTE INTERACCIÓN EN TIEMPO REAL CON LOS USUARIOS CONECTADOS VÍA CHAT. SE INCLUYE CONEXIÓN A INTERNET PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA SEÑAL, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA GRABACIÓN COMPLETA DEL EVENTO EN MEDIO MAGNÉTICO. EL SERVICIO SE CONTRATA A TODO COSTO, CON COBERTURA DE ACCESORIOS, PERSONAL TÉCNICO, PRESENTADOR Y ADMINISTRADOR DE COMUNIDAD, CONFORME A LAS RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS PARA	1	UNIDAD		

	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026						
ÍTEM S	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
		PRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN Y GESTIÓN DIGITAL. TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 10 HORAS				
TOTAL						\$ -

Nota: La selección de proveedores debe hacerla el secretario, jefe de oficina o director con el apoyo del profesional a cargo, con el fin de determinar, con base en la consulta del certificado de existencia y representación legal y/o el registro mercantil y el RUT, la idoneidad del proveedor para proveer los bienes y/o servicios, con base en la revisión de su objeto social y/o las actividades económicas en que se encuentra clasificado. Estos documentos o la constancia de la consulta en el RUES, deberá obrar como prueba en el expediente contractual.

Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto

Sin otro particular,

Atentamente,


MARTHA DANIELA TORRES CANDURY
 Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Elaboró: Jefferson Trujillo Duque	Revisó: Jonathan Galeano tejada	Aprobó: Martha Daniela Torres Candury
Cargo: Profesional Especializado CPS 0122/2026	Cargo: Director de Cultura	Cargo: Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MÚSICA LLANERA. LA



			PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.				
5	821517 04	INTERPRENT ACION ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PRERPRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MUSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.	1	HORA	\$ 8.908.000,00	\$ 8.908.000,00
6	821517 04	CONVERSADOR	ARTISTA LLANERO CON MÍNIMO DIEZ (10) AÑOS DE EXPERIENCIA, CON AMPLIA TRAYECTORIA EN INTERPRETACIÓN, COMPOSICIÓN Y ENSEÑANZA DE CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, RECONOCIDA COMO PORTADORA DE ESTA MANIFESTACIÓN CULTURAL Y CON EXPERIENCIA EN ESCENARIOS ARTÍSTICOS Y PROCESOS FORMATIVOS DE TÉCNICA VOCAL Y VOZ RECIA; REALIZARÁ UNA PRESENTACIÓN DE DOS (2) HORAS, EN LA CUAL COMPARTIRÁ SU CONOCIMIENTO SOBRE LAS TÉCNICAS VOCALES PROPIAS DE LA MÚSICA LLANERA Y LOS CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, INTEGRANDO INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA Y EXPLICACIÓN PEDAGÓGICA, GARANTIZANDO CALIDAD, AUTENTICIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL EN EL MARCO DEL EVENTO.	2	HORAS	\$ 3.668.000,00	\$ 7.336.000,00

KOV

7	721516 03	SONIDO	<p>ALQUILER DE SISTEMA TÉCNICO PARA EVENTO CULTURAL, COMPUESTO POR CONSOLA DIGITAL 16 CANALES CON ENTRADAS XLR PROCESAMIENTO DE CANAL (ECUALIZADOR, COMPRESOR, PUERTA DE RUIDO), MÚLTIPLES SALIDAS AUXILIARES Y BUSES; SONIDO: LINE ARRAY COMPUESTO POR 8 CABINAS LE 14WATT Y 131 DECIBELES. RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 55 HZ A 20 KHZ, DOS WOOFERS DE 10" Y UN MOTOR DE COMPRESIÓN DE 3"; MONITORES: 8 CABINA DE 2 VÍAS CON 1000W DE POTENCIA (PICO) Y UN SPL MÁXIMO DE 126-127 DB. SUS</p> <p>ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN WOOFER DE 12 PULGADAS, UN DRIVER DE COMPRESIÓN DE 1.5 PULGADAS, RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 50 HZ A 20 KHZ, Y ENTRADAS COMBINADAS XLR/PLUG; BAJOS DOBLES JBL (4 UNIDADES), SIDE FILL CON SUB (2 UNIDADES), SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLANTES DUALES DE 18 PULGADAS (2000) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (141 DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE (35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP</p> <p>ALQUILER DE SISTEMA TÉCNICO PARA EVENTO CULTURAL, COMPUESTO POR CONSOLA DIGITAL 16 CANALES CON ENTRADAS XLR PROCESAMIENTO DE CANAL (ECUALIZADOR, COMPRESOR, PUERTA DE RUIDO), MÚLTIPLES SALIDAS AUXILIARES Y BUSES; SONIDO: LINE ARRAY COMPUESTO POR 8 CABINAS LE 14 WATT Y 131 DECIBELES. RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 55 HZ A 20 KHZ, DOS WOOFERS DE 10" Y UN MOTOR DE COMPRESIÓN DE 3"; MONITORES: 8 CABINAS DE 2 VÍAS CON 1000W DE POTENCIA (PICO) Y UN SPL MÁXIMO DE 126-127 DB. SUS</p> <p>ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN WOOFER DE 12 PULGADAS, UN DRIVER DE COMPRESIÓN DE 1.5 PULGADAS, RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 50 HZ A 20 KHZ, Y ENTRADAS COMBINADAS XLR/PLUG; 2 BAJOS SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLATNES DUALES DE 18 PULGADAS (2000) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (141DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP</p>	1	UNIDAD	\$ 12.576.000,00	\$ 12.576.000,00
---	--------------	--------	--	---	--------	------------------	------------------

CALLE 3D NO. 324 TEL 314 225 8325 / CEL 314 225 8325

MÁXIMO DE (134 DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE (35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP INTEGRADO. 2 MICRÓFONOS ANALÓGICOS CON FRECUENCIA UHF VARIABLE Y 200 CANALES SELECCIONABLES. SUS ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN PATRÓN POLAR CARDIOIDE, UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE $\backslash(80\text{HZ})\backslash$ A $\backslash(18\text{KHZ})\backslash$ Y UNA RELACIÓN SEÑAL/RUIDO DE $\backslash(100\text{DB})\backslash$. INCLUYEN SALIDAS XLR BALANCEADAS Y UNA MEZCLA EN PLUG (1/4), FUNCIONAN CON BATERÍAS AA. SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON 4 MÓVILES BEAM 7R, 8 LUCES PAR LED RGBW Y 1 MÁQUINA DE HUMO DE 1500 WATTS, SISTEMA DE VIDEO CON PANTALLA LED P3.9 DE 3M X 2M CON MÓDULOS DE 1 METRO X 50 CMS. TARIMA DE 9,6M X 4,80M CON FALDÓN NEGRO Y ESCALERA, PUENTE TRUSS ESTRUCTURAL. PLANTA ELÉCTRICA DE 10 KW. TECNO HANGAR DE 12 METROS X 6 Y DISTRO DE CORRIENTE DE 100 AMP. INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, OPERATIVIDAD TÉCNICA Y UN (01) OPERADOR DE SONIDO DURANTE EL EVENTO. EL SERVICIO SERÁ PRESTADO DURANTE LAS DIEZ (10) HORAS DURACIÓN DEL EVENTO

TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
CALL 3D NO. 314 225 8325
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
CALL 3D NO. 314 225 8325

			SERÁ PRESTADO POR EL TÉRMINO DE 10 HORAS				
			ESTARÁ CONFORMADO POR JUECES DE SEGUNDO NIVEL, LOS CUALES SON ARTISTAS CON MAS DE 12 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CULTURA DE LA MÚSICA LLANERA. SU LABOR DENTRO DEL EVENTO CONSISTIRÁ EN DESEMPEÑARSE COMO JURADO DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE LA COMPETENCIA, EVALUANDO PAREJAS DE BAILE EN LAS MODALIDADES DE BAILE CRIOLLO Y BAILE ESPECTÁCULO, ASEGURANDO TRANSPARENCIA Y RIGOR EN CONCORDANCIA CON LA IDENTIDAD REGIONAL Y LA PROYECCIÓN DEL FOLCLOR COLOMBO-VENEZOLANO. ASIMISMO, LOS JURADOS DEBERÁN CONTAR CON IDONEIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES CULTURALES LLANERAS, GARANTIZANDO IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS EN LA CALIFICACIÓN DE CADA MODALIDAD. SERVICIO SERÁ PRESTADO POR EL TÉRMINO DE 10 HORAS	2	PERSONAS	\$ 2.620.000,00	\$ 5.240.000,00
9	491017 02	TROFEOS	PRIMER PUESTO: ADQUISICIÓN DE TROFEO ARTESANAL ELABORADO EN MADERA, COMPUESTO POR BASE Y ARCO EN QUINTUPLEX DE 12MM DE ESPESOR. 25 CM DE ANCHO X 18 CM DE FONDO. ARCO DE 22 CM DE ANCHO POR 17 CM DE ALTO. INCLUYE TALLAS DECORATIVAS REALIZADAS EN LÁSER. SE SOBRE LA BASE SE FIJA UNA FIGURA DE CACHAMA TALLADA A MANO EN CEDRO MACHO, DE 20 CM DE LARGO X 12 CM DE ALTO, PINTADA EN COLOR DORADO. TODO EL CONJUNTO VA RECUBIERTO CON BARNIZ DE POLIURETANO RESISTENTE A LA INTEMPERIE. LA ALTURA TOTAL DEL TROFEO ES DE APROXIMADAMENTE 30 CM, EL TEXTO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA Y MODALIDAD SERÁ GRABADO SOBRE LA BASE.	24	UNIDADES	\$ 188.640,00	\$ 4.527.360,00

CO PUESTO: ADQUISICIÓN DE ARTESANAL ELABORADO EN	24	U
---	----	---

			SEGUNDO PUESTO: ADQUISICIÓN DE TROFEO ARTESANAL ELABORADO EN MADERA, COMPUESTO POR BASE Y ARCO EN QUINTUPLEX DE 12MM DE ESPESOR. 25 CM DE ANCHO X 18 CM DE FONDO. ARCO DE 22 CM DE ANCHO POR 17 CM DE ALTO. INCLUYE TALLAS DECORATIVAS REALIZADAS EN LÁSER. SOBRE LA BASE SE FIJA UNA FIGURA DE CACHAMA TALLADA A MANO EN CEDRO MACHO, DE 20 CM DE LARGO X 12 CM DE ALTO, PINTADA EN COLOR PLATEADO. TODO EL CONJUNTO VA RECUBIERTO CON BARNIZ DE POLIURETANO RESISTENTE A LA INTEMPERIE. LA ALTURA TOTAL DEL TROFEO ES DE APROXIMADAMENTE 30 CM, EL TEXTO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA Y MODALIDAD SERÁ GRABADO SOBRE LA BASE	24	UNIDADES	\$ 188.640,00	\$ 4.527.360,00
10	931417 01	ESCARAPELAS	ESCARAPELA CON TIRILLA SUJETADORA ELABORADA EN CUALQUIER MATERIAL RESISTENTE, CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 14 CM DE ALTO POR 9 CM DE ANCHO, QUE INCLUYE EN SU INTERIOR UNA IMPRESIÓN EN PAPEL TIPO OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, DISEÑADA CON ESPACIO LIBRE Y VISIBLE PARA COLOCAR EL NOMBRE DE CADA PERSONA Y MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO LEGIBILIDAD, PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y DURABILIDAD.	150	UNIDADES	\$ 15.824,80	\$ 2.373.720,00
11	931417 01	CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN	CERTIFICADO IMPRESO EN LÁSER A FULL COLOR SOBRE PAPEL OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, EN FORMATO CARTA HORIZONTAL (27 CM X 21 CM) DISEÑADO CON ESPACIO LIBRE Y VISIBLE PARA COLOCAR EL NOMBRE DE CADA PERSONA Y MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO LEGIBILIDAD, PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y DURABILIDAD	120	UNIDADES	\$ 15.824,80	\$ 1.898.976,00
12	551217 14	PENDONES	PENDONES CUYO DISEÑO E IMPRESIÓN DEBEN SER EN BANNER DE MÍNIMO 8 ONZAS, CON RESOLUCIÓN DE 1.200 DPL EN IMPRESIÓN FULL COLOR. DIMENSIONES: 7 METROS DE LARGO POR 1 METRO DE ANCHO. LOS DISEÑOS SERÁN ALUSIVOS A LA TEMÁTICA LLANERA E INCLUIRÁN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS INSTITUCIONALES: LOGO DE PUERTO GAITÁN PARAÍSO NATURAL, ESCUDO OFICIAL DE LA ALCALDÍA, NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, UNO DE LOS PASACALLES LLEVARÁ LA FRASE	2	UNIDADES	\$ 890.800,00	\$ 1.781.600,00

CALLE 3D NO. 344 42 / TEL 314 225 8325 / GMAIL.COM / CEL 314 225 8325

KOV

			DISTINTIVA TALENTOS DEL MANACACIAS Y EL OTRO DESTACARÁ LA IDENTIDAD CULTURAL CON LA FRASE "PUERTO GAITÁN: TIERRA DE MÚSICA, JOROPO Y TRADICIÓN". EL SERVICIO INCLUYE DISEÑO GRÁFICO, IMPRESIÓN DE ALTA CALIDAD Y ENTREGA DEL MATERIAL LISTO PARA INSTALACIÓN.				
13	901016 03	REFRIGERIOS	ESTARÁ CONFORMADO POR UN JUGO DE FRUTA EN CAJA DE 250 ML (SABORES SURTIDOS) Y UN (01) PRODUCTO SÓLIDO (PAN TAJADO, JAMÓN Y QUESO TAJADO) EL REFRIGERIO SE REPARTIRÁ EN LA HORAS DE LA MAÑANA 10 AM Y EN LAS HORAS DE LA TARDE A LAS 4 PM EN EL LUGAR ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN.	400	UNIDADES	\$ 12.576,00	\$ 5.030.400,00
14	561015 19	MESAS	ALQUILER DE MESA VESTIDA: MESA PLEGABLE TIPO MALETA COLOR BLANCO O MESA CUATRO PUESTOS, RESISTENTE, FÁCIL DE LIMPIAR, VESTIDA CON EL MANTEL DE COLOR DORADO PUESTAS Y ORGANIZADAS EN EL SITIO ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN	7	UNIDADES	\$ 79.312,64	\$ 555.188,48
15	561015 19	CENTRO DE MESA	COMPUESTO POR FLORES EXÓTICAS EN UN FLORERO TIPO CANASTO, LLEVA OASIS, FOLLAJE, 4 BOCA DE DRAGÓN, 2 LIRIO, 2 LAVANDA, 4 EUCALIPTO BABY, 4 COQUETA, 3 GERBERAS, 3 BRILLANTINA	14	UNIDADES	\$ 94.320,00	\$ 1.320.480,00
16	931417 01	DECORACIÓN	DECORACIÓN TEMÁTICA LLANERA LA CUAL INCLUYE: ELEMENTOS DECORATIVOS ALUSIVOS A LA CULTURA LLANERA. LOS COMPONENTES CONTEMPLAN ESTRUCTURAS EN GLOBOS (ARCOS, COLUMNAS, PASILLOS DECORATIVOS, FIGURAS VOLUMÉTRICAS), ELEMENTOS ELABORADOS EN FOAMI, CARTÓN, MADERA DELGADA, TELAS, PLÁSTICOS, ICOPOR O MATERIALES RECICLADOS DE USO ORNAMENTAL. SE DEBERÁN INCLUIR FIGURAS BAJO LA TEMÁTICA LLANERA COMO GANADO Y LA VAQUERIA, EL PAISAJE LLANERO, SEÑALÉTICA DECORATIVA, PIEZAS ARTESANALES, ILUMINACIÓN DECORATIVA, BANDERINES, CORTINAS TEMÁTICAS, FONDOS O PANELES DECORATIVOS, INSTALACIONES SUSPENDIDAS Y ACCESORIOS ORNAMENTALES. LA AMBIENTACIÓN LLANERA SE REPRESENTARÁ PRINCIPALMENTE MEDIANTE INSTRUMENTOS	1	UNIDAD	\$ 7.860.000,00	\$ 7.860.000,00

CALLE 30 NO. 344 - 12 / 344-2258325@gmail.com / CEL 314 225 8325

KOV

			SER INSTRUMENTOS REALES O ELABORADOS EN MATERIALES ORNAMENTALES, DISPUESTOS COMO FIGURAS VOLUMÉTRICAS, PIEZAS ARTESANALES O ELEMENTOS DECORATIVOS. SE INTEGRAN MÍNIMO DOS ARREGLOS FLORALES DECORATIVOS, EN ESTILO, TAMAÑO Y COLORES DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, GARANTIZANDO ESTÉTICA Y ARMONÍA DEL MONTAJE. EL SERVICIO INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE Y ADECUACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS, ASEGURANDO SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y CORRECTA PRESENTACIÓN DURANTE EL EVENTO.				
17	811118 11	OPERADOR DE STREAMING	EVENTO TRANSMITIDO POR UN REALIZADOR AUDIOVISUAL, EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DIGITAL SE REALIZARÁ EN TIEMPO REAL MEDIANTE LAS PLATAFORMAS FACEBOOK LIVE Y YOUTUBE LIVE, INCLUYENDO LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE DOS CÁMARAS DE VIDEO EN ALTA DEFINICIÓN (HD), CONSOLA DE AUDIO PROFESIONAL Y CONSOLA ATEM VIDEO, GARANTIZANDO LA FIDELIDAD, CALIDAD Y ESTABILIDAD AUDIOVISUAL DEL EVENTO. EL SERVICIO CONTEMPLA LA OPERACIÓN TÉCNICA INTEGRAL DEL STREAMING, LA CONDUCCIÓN DEL EVENTO Y LA GESTIÓN ACTIVA DE COMUNIDAD MEDIANTE INTERACCIÓN EN TIEMPO REAL CON LOS USUARIOS CONECTADOS VÍA CHAT. SE INCLUYE CONEXIÓN A INTERNET PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA SEÑAL, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA GRABACIÓN COMPLETA DEL EVENTO EN MEDIO MAGNÉTICO. EL SERVICIO SE CONTRATA A TODO COSTO, CON COBERTURA DE ACCESORIOS, PERSONAL TÉCNICO, PRESENTADOR Y ADMINISTRADOR DE COMUNIDAD, CONFORME A LAS RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS PARA PRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN Y GESTIÓN DIGITAL. TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 10 HORAS	1	UNIDAD	\$ 8.803.200,00	\$ 8.803.200,00
TOTAL							\$ 111.514.284,4800

CALLE 30 NO. 34A - 12 / KOVSASOS14@GMAIL.COM / CEL 314 225 8325



Cordialmente,

JENNYFER CASTILLO

Gerente General

CALLE 3D NO. 34A - 12 / KOVSASONS@GMAIL.COM / CEL 314 225 8325



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 10:41:41
Recibo No. S002318820, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9zWDrWqYEy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : KOV SAS
Nit : 901765575-4
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 447330
Fecha de matrícula: 11 de octubre de 2023
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 3D N 34 A 12
Barrio : ACACIAS
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : kovsas494@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142258325
Teléfono comercial 2 : 3133005924
Teléfono comercial 3 : 3233212693

Dirección para notificación judicial : CL 3D N 34 A 12
Barrio : ACACIAS
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : kovsas494@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de octubre de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2023, con el No. 100507 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada KOV SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal se constituye para el desarrollo de cualquier actividad comercial lícita. A este efecto la sociedad podrá celebrar y ejecutar todos los actos jurídicos necesarios para alcanzar su objeto social y en general, cualquier negocio jurídico que tenga por finalidad el logro de sus propósitos corporativos. sin embargo, la sociedad se dedicará especialmente a la venta, mantenimiento, asesorías y alquiler de equipos de comunicación, suministro de elementos y accesorios electrónicos y en general cualquier acto lícito de comercio, en desarrollo o incremento de su objeto social, la sociedad no podrá garantizar o caucionar obligaciones de los socios o de terceros. También tendrá



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 10:41:41
Recibo No. S002318820, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9zWDrWqYEy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

como actividad confección de todo tipo de prendas de vestir propias y/o de terceros, para ser especializadas tanto dentro del país como en el exterior, también el diseño, creación, invención, producción fabricación, manufactura, maquila, compra, venta a comisión, venta al por menor y al por mayor de toda clase de ropa, almacenamiento, la comercialización y distribución de todos estos productos, también, la prestación de servicios de asesoría, de tipo administrativo, técnico, marketing y en general todo tipo de asesoría, usar, explotar total o parcialmente licencias de patentes, marcas, secretos industriales, nombres, y avisos comerciales, franquicias, en total toda clase de derechos de autor o propiedad industrial, también crear eventos deportivos de ciclismo y motocross, la sociedad podrá hacer y practicar todos los actos de comercio en general de todo tipo de bienes cuyo comercio este permitido por la ley. Prestación de servicios de tecnología para el hogar y negocios, cámaras de seguridad, cámaras inteligentes, alarmas y sensores, puntos de red, controles de acceso, domótica. Venta y mantenimiento preventivo, correctivo de equipos asociados a CCTV Ejecutar y desarrollar toda clase de contratos lícitos (comerciales, civiles, laborales, administrativos, adquirir muebles e inmuebles, corporales e incorporeales incluyendo acciones, cuotas o partes de interés social en compañía con fines similares o complementarios a los suyos. Ejercer derechos o cumplir obligaciones legales o convencionales, derivados de la existencia y actividades de la sociedad. La realización de todos los actos conexos o complementarios a su objeto social principal, incluyéndose en estas incluso la exportación de bienes, importación de máquinas y equipos y reparación de empresas extranjeras con fines similares. D) La confección, producción, elaboración y comercialización de todo tipo de indumentaria con y sin estampado. estampados con plancha industrial, plástico, glitter, sublimados, degradados, papel metalizado, efecto gamuza, entre otros. Estampado técnico con bloqueador textil, sellos, intervenciones, estencil, entre otros. actividades relacionadas con la serigrafía en diseño, impresión, asesoramiento artístico y comercial. G) Sublimado, ploteado, estampado y cualquier otra técnica que posibilite la impresión o el grabado de dibujos, diseños y leyendas sobre telas. H) taller de imprenta, litografía, encuadernación, serigrafía, fotograbado, dibujo comercial y publicitario. compra-venta de maquinaria, partes de repuesto, refacciones y accesorios para las artes gráficas. I) Comercio al por mayor y menor de todo tipo de artículos de regalo y detalles. J) Organización de eventos sociales tales como: Bodas, aniversarios, quince años, graduaciones, primera comunión, bautizos, fiestas de cumpleaños, fiestas infantiles, fiestas sorpresas, desayunos, comidas y cenas de gala, eventos empresariales y toda clase de eventos sociales.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 120.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 120.000.000,00
No. Acciones	1.200,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá un suplente denominado representante legal suplente, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas, el cual podrá seguir ejerciendo su cargo si la asamblea general de accionistas así lo determina, el suplente quien contará con las facultades del Representante legal principal aquí descritas en este documento. En caso de que la asamblea general de accionistas determine su no continuidad, deberá notificarse tal decisión determinada en la asamblea general



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 10:41:41
Recibo No. S002318820, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9zWDrWqYey

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. El Representante Legal podrá ser reemplazado a decisión de la asamblea en cualquier momento y nombrar uno nuevo. 21. Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento del objeto social de la sociedad, y, en especial, los siguientes: 1. Administrar la sociedad. Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva a reuniones ordinarias o extraordinarias. Autorizar con su firma los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la Asamblea General de Accionistas, así como todo documento, acto o contrato que contenga obligaciones a favor o a cargo de la sociedad. Constituir apoderados para llevar la representación judicial o extrajudicial de la sociedad en los litigios o reclamos que ella promueva o que le sean promovidos, o para determinados negocios e invertirlos de las facultades que sean necesarias para la defensa de los intereses de la sociedad o de los fines propuestos. Comparecer en los juicios en que se dispute la propiedad de los bienes sociales, desistir, recurrir, transigir, conciliar y comprometer en negocios de cualquier naturaleza. Autorizar con su firma los títulos de las acciones. Representar a la sociedad ante las autoridades políticas, administrativas, nacionales o departamentales y municipales y ante las autoridades jurisdiccionales y del ministerio público. Cumplir y hacer cumplir los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, así como las funciones que por virtud de delegación expresa de tales órganos le sean encomendadas de manera transitoria o para casos especiales. Otorgar poderes, autorizaciones a terceros, en caso de la ausencia física temporal o simple del representante legal en citaciones, reuniones, tramites, convocatorias, y otras relativas a presencia física. Desempeñar las demás funciones que le impongan las leyes y/o los estatutos por la naturaleza del cargo y, en general, celebrar todos los actos o contratos necesarios y conducentes al logro de los fines sociales. Efectuar inversiones, traslados, transacciones en moneda extranjera No tendrá restricciones por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre para suscribir, aperturar, tranzar, reinvertir, prorrogar, fondos de inversión colectiva, inversión multiescala, fondos de inversión superior a la vista, cdts, cuentas bancarias, o cualquier otro tipo de inversión, compra y venta de acciones del mercado, en moneda nacional o extranjera. No tendrá restricciones por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre para Aperturar, liquidar, ampliar, renovar, tranzar a fondos de inversión multiescala, fondos de inversión a la vista, prestamos, obligaciones crediticias, créditos, leasing de muebles e inmuebles, con entidades financieras, terceros o empresas de carácter privado o público a nivel nacional o extranjero. No tendrá restricciones por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre para Aperturar cuentas bancarias, tranzar, retirar, renovar, títulos de pago, configurar banca móvil o web, portales empresariales, en moneda nacional o extranjera y/o demás aplicaciones que presente las entidades financieras. Desarrollar, ejecutar, todas las acciones administrativas, financieras, jurídicas, intermediación, logísticas para ejecutar todas las actividades, servicios, y aquello contemplado dentro del objeto social aquí consignado y aquel que se llegare a modificar. Adquirir bienes muebles o inmuebles a título de la empresa, a título propio de la empresa, o en carácter de avalador de cualquiera de sus accionistas. Otorgar y adquirir créditos, desarrollar e implementar políticas de pago, créditos o para la recuperación de cartera. Constituir cualquier fianza, aval, respaldo, garantía, ser codeudor de préstamos u obligaciones bancarias, leasing de bienes muebles e inmuebles, cartera, o de cualquier otro préstamo que a título empresarial o personal solicite cualquiera de sus asociados accionistas en entidades financieras o sobre terceros, y que requiera el respaldo, aval, garantía o ser codeudor por parte de la empresa, cuando esta exceda de 5000 smmlv bastará con la aprobación y constancia en acta de asamblea. constituir garantías, reales o personales, para respaldar las obligaciones propias, la de sus accionistas o de sus representantes legales y la de las empresas en las que se tenga alguna inversión de capital. Las demás funciones que le corresponden que le señalen la ley o los estatutos, y las que no correspondan a otro órgano. Las demás otorgadas en asamblea general ordinaria o



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 10:41:42
Recibo No. S002318820, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9zWDrWqYEy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

extraordinaria.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 03 de octubre de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2023 con el No. 100507 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JENYFFER VANESSA GAYON CASTILLO	C.C. No. 1.121.882.301

Por Acta No. 1 del 19 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2026 con el No. 116674 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4652
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: C3313 S9512

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 10:41:42
Recibo No. S002318820, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9zWDrWqYEy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Ingresos por actividad ordinaria : \$873.300,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4652.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Debora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paradiso Nacional
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, Meta Veintitres (23) días del mes de enero del año (2026)

Señora: DIANA MILENA SUAREZ ROJAS

C.C 1121873573

Dirección: C.C. CAMINOS DE SEVILLA CS 8-18 - Vizcaya

N° teléfono o N° celular: 3112741221

Correo Electrónico: suarezrojasdiana@gmail.com

Diana Suarez
23-Enero-2026

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL FESTIVAL TALENTOS DEL MANACACÍAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Quince (15) días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Se suministran en Anexo.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la firma del acta de inicio
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	Deberá tener en cuenta quien cotiza, los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías, transporte de elementos, operarios, etc.
	FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: el 100% del valor del contrato, posterior a la ejecución del objeto contractual, con la suscripción del acta de liquidación del contrato. El trámite de pago iniciará con la presentación del informe del contratista, visto bueno del supervisor, certificado de cumplimiento y la presentación de la correspondiente cuenta

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES		 Puerto Gaitán META
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	

		<p>de cobro acompañada del comprobante de pago a los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si hay lugar a ello, tratándose de persona natural y/o para persona jurídica, debe adjuntar certificación suscrita por el Representante legal o revisor fiscal que así los declare, aportando copia de las planillas de pago que acrediten su cumplimiento, al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones correspondientes.</p> <p>NOTA: Corresponde al oferente que acepte la oferta, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de IVA e impuestos (estampillas).</p>
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	Veintisiete (27) de enero del 2026	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	<ul style="list-style-type: none"> - Formato de "Descripción de los bienes y servicios a cotizar" debidamente diligenciado. - Se deberá adjuntar con la cotización Registro Único Tributario, Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil (según aplique). 	
PROFESIONAL A CARGO	MARTHA DANIELA TORRES CANDURY – Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte	
MEDIO DE ENTREGA	El interesado debe radicar la cotización en las instalaciones de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte y/o al correo electrónico culturarecreacionydeporte@puertogaitan-meta.gov.co	

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Por la Diversidad
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

DESCRIPCION DE ITEMS A COTIZAR

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026						
ÍTEM S	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
1	PRESENTADOR	SERVICIO DE PRESENTADORES CON EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES LLANERAS, QUIENES ESTARÁN ENCARGADOS DE CONDUCIR LA APERTURA, DESARROLLO Y CIERRE DEL EVENTO, POR UN TÉRMINO DE DIEZ (10) HORAS CONTINUAS, GARANTIZANDO EL ACOMPAÑAMIENTO ESCÉNICO, LA INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO Y LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DURANTE TODA LA JORNADA.	2	PERSONAS		
2	CONJUNTO LLANERO BASE	CONJUNTO LLANERO BASE CONFORMADO POR SEIS MÚSICOS: DOS ARPISTAS, UN CUATRISTA, UN MARACERO, UN BAJISTA Y UN BANDOLISTA, CONTRATADO POR UN PERÍODO DE DIEZ (10) HORAS CONTINUAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL EVENTO	1	UNIDAD		
3	INTERPRESENTACION ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PREREPRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MÚSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.	1	HORA		
4	INTERPRESENTACION ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PREREPRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MÚSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.	1	HORA		
5	INTERPRESENTACION ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PREREPRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MÚSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.	1	HORA		
6	CONVERSADOR	ARTISTA LLANERO CON MÍNIMO DIEZ (10) AÑOS DE EXPERIENCIA, CON AMPLIA TRAYECTORIA EN INTERPRETACIÓN, COMPOSICIÓN Y ENSEÑANZA DE CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, RECONOCIDA COMO PORTADORA DE ESTA MANIFESTACIÓN CULTURAL Y CON EXPERIENCIA EN ESCENARIOS ARTÍSTICOS Y PROCESOS FORMATIVOS DE TÉCNICA VOCAL Y VOZ RECIA; REALIZARÁ UNA PRESENTACIÓN DE DOS (2) HORAS, EN LA CUAL COMPARTIRÁ SU CONOCIMIENTO SOBRE LAS TÉCNICAS VOCALES PROPIAS DE LA MÚSICA LLANERA Y LOS CANTOS	2	HORAS		



FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-105

Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025



TALENTOS DEL MANACACIAS 2026						
ÍTEM S	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
		DE TRABAJO DE LLANO, INTEGRANDO INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA Y EXPLICACIÓN PEDAGÓGICA, GARANTIZANDO CALIDAD, AUTENTICIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL EN EL MARCO DEL EVENTO.				
7	SONIDO	ALQUILER DE SISTEMA TÉCNICO PARA EVENTO CULTURAL, COMPUESTO POR CONSOLA DIGITAL 16 CANALES CON ENTRADAS XLR PROCESAMIENTO DE CANAL (ECUALIZADOR, COMPRESOR, PUERTA DE RUIDO), MÚLTIPLES SALIDAS AUXILIARES Y BUSES; SONIDO: LINE ARRAY COMPUESTO POR 8 CABINAS LE 14WATT Y 131 DECIBELES. RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 55 HZ A 20 KHZ, DOS WOOFERS DE 10" Y UN MOTOR DE COMPRESIÓN DE 3"; MONITORES: 8 CABINA DE 2 VÍAS CON 1000W DE POTENCIA (PICO) Y UN SPL MÁXIMO DE 126-127 DB. SUS ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN WOOFER DE 12 PULGADAS, UN DRIVER DE COMPRESIÓN DE 1.5 PULGADAS, RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 50 HZ A 20 KHZ, Y ENTRADAS COMBINADAS XLR/PLUG; BAJOS DOBLES JBL (4 UNIDADES), SIDE FILL CON SUB (2 UNIDADES), SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLANTES DUALES DE 18 PULGADAS (2000) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (141 DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE (35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP INTEGRADO ALQUILER DE SISTEMA TÉCNICO PARA EVENTO CULTURAL, COMPUESTO POR CONSOLA DIGITAL 16 CANALES CON ENTRADAS XLR PROCESAMIENTO DE CANAL (ECUALIZADOR, COMPRESOR, PUERTA DE RUIDO), MÚLTIPLES SALIDAS AUXILIARES Y BUSES; SONIDO: LINE ARRAY COMPUESTO POR 8 CABINAS LE 14 WATT Y 131 DECIBELES. RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 55 HZ A 20 KHZ, DOS WOOFERS DE 10" Y UN MOTOR DE COMPRESIÓN DE 3"; MONITORES: 8 CABINAS DE 2 VÍAS CON 1000W DE POTENCIA (PICO) Y UN SPL MÁXIMO DE 126-127 DB. SUS ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN WOOFER DE 12 PULGADAS, UN DRIVER DE COMPRESIÓN DE 1.5 PULGADAS, RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 50 HZ A 20 KHZ, Y ENTRADAS COMBINADAS XLR/PLUG; 2 BAJOS SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLATNES DUALES DE 18 PULGADAS (2000) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (141DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP INTEGRADO. SIDE FILL SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLANTES DE 18 PULGADAS (1400) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (134 DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE (35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP INTEGRADO. 2 MICROFONOS INALÁMBRICOS CON	1	UNIDAD		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Empresario del Futuro
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026						
ÍTEM S	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
		FRECUENCIA UHF VARIABLE Y 200 CANALES SELECCIONABLES. SUS ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN PATRÓN POLAR CARDIOIDE, UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE V(80HZ) A V(18KHZ) Y UNA RELACIÓN SEÑAL/RUIDO DE V(100DB). INCLUYEN SALIDAS XLR BALANCEADAS Y UNA MEZCLA EN PLUG (1/4), FUNCIONAN CON BATERÍAS AA. SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON 4 MÓVILES BEAM 7R, 8. LUCES PAR LED RGBW Y 1 MÁQUINA DE HUMO DE 1500 WATTS, SISTEMA DE VIDEO CON PANTALLA LED P3.9 DE 3M X 2M CON MÓDULOS DE 1 METRO X 50 CMS. TARIMA DE 9,6M X 4,80M CON FALDÓN NEGRO Y ESCALERA, PUENTE TRUSS ESTRUCTURAL. PLANTA ELÉCTRICA DE 10 KW. TECNO HANGAR DE 12 METROS X 6 Y DISTRO DE CORRIENTE DE 100 AMP.INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, OPERATIVIDAD TÉCNICA Y UN (01) OPERADOR DE SONIDO DURANTE EL EVENTO. EL SERVICIO SERÁ PRESTADO DURANTE LAS DIEZ (10) HORAS DURACIÓN DEL EVENTO				
8	JURADOS	ESTARÁ CONFORMADO POR JUECES DE PRIMER NIVEL, LOS CUALES SON ARTISTAS CON MAS DE 15 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CULTURA DE LA MÚSICA LLANERA. SU LABOR SE DESARROLLARÁ EN LA EVALUACIÓN DE LAS MODALIDADES DE VOZ MASCULINA Y FEMENINA, VOZ INFANTIL LLANERA (MASCULINA Y FEMENINA), VOZ JUVENIL LLANERA (MASCULINA Y FEMENINA), ARPA, CUATRO, MARACAS, BANDOLA, BAJO, CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, CONJUNTO LLANERO Y LAZO CRIOLLO PEDAGÓGICO, GARANTIZANDO CRITERIOS TÉCNICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES ACORDES CON LA TRADICIÓN Y EL FOLCLOR LLANERO. ASIMISMO, LOS JURADOS DEBERÁN CONTAR CON IDONEIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES CULTURALES LLANERAS, GARANTIZANDO IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS EN LA CALIFICACIÓN DE CADA MODALIDAD. SERVICIO SERÁ PRESTADO POR EL TÉRMINO DE 10 HORAS	2	PERSONAS		
		ESTARÁ CONFORMADO POR JUECES DE SEGUNDO NIVEL, LOS CUALES SON ARTISTAS CON MAS DE 12 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CULTURA DE LA MÚSICA LLANERA. SU LABOR DENTRO DEL EVENTO CONSISTIRÁ EN DESEMPEÑARSE COMO JURADO DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE LA COMPETENCIA, EVALUANDO PAREJAS DE BAILE EN LAS MODALIDADES DE BAILE CRIOLLO Y BAILE ESPECTÁCULO, ASEGURANDO TRANSPARENCIA Y RIGOR EN CONCORDANCIA CON LA IDENTIDAD REGIONAL Y LA PROYECCIÓN DEL FOLCLOR COLOMBO-VENEZOLANO. ASIMISMO, LOS JURADOS DEBERÁN CONTAR CON IDONEIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN	2	PERSONAS		



FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-105

Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025



TALENTOS DEL MANACACIAS 2026						
ÍTEM S	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VIR UNIR	VIR TOTAL
		PRESENTACIONES CULTURALES LLANERAS, GARANTIZANDO IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS EN LA CALIFICACIÓN DE CADA MODALIDAD. SERVICIO SERÁ PRESTADO POR EL TÉRMINO DE 10 HORAS				
9	TROFEOS	PRIMER PUESTO: ADQUISICIÓN DE TROFEO ARTESANAL ELABORADO EN MADERA, COMPUESTO POR BASE Y ARCO EN QUINTUPLEX DE 12MM DE ESPESOR. 25 CM DE ANCHO X 18 CM DE FONDO. ARCO DE 22 CM DE ANCHO POR 17 CM DE ALTO. INCLUYE TALLAS DECORATIVAS REALIZADAS EN LÁSER. SE SOBRE LA BASE SE FIJA UNA FIGURA DE CACHAMA TALLADA A MANO EN CEDRO MACHO, DE 20 CM DE LARGO X 12 CM DE ALTO, PINTADA EN COLOR DORADO. TODO EL CONJUNTO VA RECUBIERTO CON BARNIZ DE POLIURETANO RESISTENTE A LA INTEMPERIE. LA ALTURA TOTAL DEL TROFEO ES DE APROXIMADAMENTE 30 CM, EL TEXTO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA Y MODALIDAD SERÁ GRABADO SOBRE LA BASE	24	UNIDADES		
		SEGUNDO PUESTO: ADQUISICIÓN DE TROFEO ARTESANAL ELABORADO EN MADERA, COMPUESTO POR BASE Y ARCO EN QUINTUPLEX DE 12MM DE ESPESOR. 25 CM DE ANCHO X 18 CM DE FONDO. ARCO DE 22 CM DE ANCHO POR 17 CM DE ALTO. INCLUYE TALLAS DECORATIVAS REALIZADAS EN LÁSER. SE SOBRE LA BASE SE FIJA UNA FIGURA DE CACHAMA TALLADA A MANO EN CEDRO MACHO, DE 20 CM DE LARGO X 12 CM DE ALTO, PINTADA EN COLOR PLATEADO. TODO EL CONJUNTO VA RECUBIERTO CON BARNIZ DE POLIURETANO RESISTENTE A LA INTEMPERIE. LA ALTURA TOTAL DEL TROFEO ES DE APROXIMADAMENTE 30 CM, EL TEXTO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA Y MODALIDAD SERÁ GRABADO SOBRE LA BASE	24	UNIDADES		
10	ESCARAPELAS	ESCARAPELA CON TIRILLA SUJETADORA ELABORADA EN CUALQUIER MATERIAL RESISTENTE, CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 14 CM DE ALTO POR 9 CM DE ANCHO, QUE INCLUYE EN SU INTERIOR UNA IMPRESIÓN EN PAPEL TIPO OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, DISEÑADA CON ESPACIO LIBRE Y VISIBLE PARA COLOCAR EL NOMBRE DE CADA PERSONA Y MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO LEGIBILIDAD, PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y DURABILIDAD.	150	UNIDADES		
11	CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN	CERTIFICADO IMPRESO EN LÁSER A FULL COLOR SOBRE PAPEL OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, EN FORMATO CARTA HORIZONTAL (27 CM X 21 CM) DISEÑADO CON ESPACIO LIBRE Y VISIBLE PARA COLOCAR EL NOMBRE DE CADA PERSONA Y MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO LEGIBILIDAD, PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y DURABILIDAD	120	UNIDADES		

 <p>ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META</p>	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 <p>Puerto Gaitán Paraíso Natural</p>
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026						
ÍTEM S	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
12	PENDONES	PENDONES CUYO DISEÑO E IMPRESIÓN DEBEN SER EN BANNER DE MÍNIMO 8 ONZAS, CON RESOLUCIÓN DE 1.200 DPL EN IMPRESIÓN FULL COLOR. DIMENSIONES: 7 METROS DE LARGO POR 1 METRO DE ANCHO. LOS DISEÑOS SERÁN ALUSIVOS A LA TEMÁTICA LLANERA E INCLUIRÁN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS INSTITUCIONALES: LOGO DE PUERTO GAITÁN PARAÍSO NATURAL, ESCUDO OFICIAL DE LA ALCALDÍA, NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. UNO DE LOS PASACALLES LLEVARÁ LA FRASE DISTINTIVA "TALENTOS DEL MANACACIAS", Y EL OTRO DESTACARÁ LA IDENTIDAD CULTURAL CON LA FRASE "PUERTO GAITÁN: TIERRA DE MÚSICA, JOPOPO Y TRADICIÓN". EL SERVICIO INCLUYE DISEÑO GRÁFICO, IMPRESIÓN DE ALTA CALIDAD Y ENTREGA DEL MATERIAL LISTO PARA INSTALACIÓN.	2	UNIDADES		
13	ALMUERZO	ESTARÁ CONFORMADO POR 350 CC DE SOPA O CREMA DE VERDURAS, 200 GRAMOS DE PROTEÍNA (CARNE BLANCA O ROJA), UN (01) TUBÉRCULO, UN (01) CEREAL (ARROZ BLANCO), UNA (01) VERDURA (COCIDA O EN SU ESTADO NATURAL), 200 GRAMOS DE LEGUMINOSAS O PASTAS, UNA (01) BEBIDA DE 11 ONZAS (JUGO DE FRUTA EN AGUA); SERVIDO EN CALIENTE EN EL LUGAR ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN. (NO POLIESTILENO), CON SUS RESPECTIVOS CUBIERTOS. (ZONA URBANA)	210	UNIDAD		
14	REFRIGERIOS	ESTARÁ CONFORMADO POR UN JUGO DE FRUTA EN CAJA DE 250 ML (SABORES SURTIDOS) Y UN (01) PRODUCTO SÓLIDO (PAN TAJADO, JAMÓN Y QUESO TAJADO) EL REFRIGERIO SE REPARTIRÁ EN LA HORAS DE LA MAÑANA 10 AM Y EN LAS HORAS DE LA TARDE A LAS 4 PM EN EL LUGAR ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN.	400	UNIDADES		
15	MESAS	ALQUILER DE MESA VESTIDA: MESA PLEGABLE TIPO MALETA COLOR BLANCO O MESA CUATRO PUESTOS, RESISTENTE, FÁCIL DE LIMPIAR, VESTIDA CON EL MANTEL DE COLOR DORADO PUESTAS Y ORGANIZADAS EN EL SITIO ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN	7	UNIDADES		
16	CENTRO DE MESA	COMPUESTO POR FLORES EXÓTICAS EN UN FLORERO TIPO CANASTO, LLEVA OASIS, FOLLAJE, 4 BOCA DE DRAGÓN, 2 LIRIO, 2 LAVANDA, 4 EUCALIPTO BABY, 4 COQUETA, 3 GERBERAS, 3 BRILLANTINA	14	UNIDADES		



FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-105

Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025



TALENTOS DEL MANACACIAS 2026						
ÍTEM S	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
17	DECORACIÓN	DECORACIÓN TEMÁTICA LLANERA LA CUAL INCLUYE: ELEMENTOS DECORATIVOS ALUSIVOS A LA CULTURA LLANERA. LOS COMPONENTES CONTEMPLAN ESTRUCTURAS EN GLOBOS (ARCOS, COLUMNAS, PASILLOS DECORATIVOS, FIGURAS VOLUMÉTRICAS), ELEMENTOS ELABORADOS EN FOAMI, CARTÓN, MADERA DELGADA, TELAS, PLÁSTICOS, ICOPOR O MATERIALES RECICLADOS DE USO ORNAMENTAL. SE DEBERÁN INCLUIR FIGURAS BAJO LA TEMÁTICA LLANERA COMO GANADO Y LA VAQUERIA, EL PAISAJE LLANERO, SEÑALÉTICA DECORATIVA, PIEZAS ARTESANALES, ILUMINACIÓN DECORATIVA, BANDERINES, CORTINAS TEMÁTICAS, FONDOS O PANELES DECORATIVOS, INSTALACIONES SUSPENDIDAS Y ACCESORIOS ORNAMENTALES. LA AMBIENTACIÓN LLANERA SE REPRESENTARÁ PRINCIPALMENTE MEDIANTE INSTRUMENTOS TRADICIONALES (ARPA, CUATRO, MARACAS, BANDOLA), QUE PODRÁN SER INSTRUMENTOS REALES O ELABORADOS EN MATERIALES ORNAMENTALES, DISPUESTOS COMO FIGURAS VOLUMÉTRICAS, PIEZAS ARTESANALES O ELEMENTOS DECORATIVOS. SE INTEGRAN MÍNIMO DOS ARREGLOS FLORALES DECORATIVOS, EN ESTILO, TAMAÑO Y COLORES DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, GARANTIZANDO ESTÉTICA Y ARMONÍA DEL MONTAJE. EL SERVICIO INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE Y ADECUACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS, ASEGURANDO SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y CORRECTA PRESENTACIÓN DURANTE EL EVENTO.	1	UNIDAD		
18	OPERADOR DE STREAMING	EVENTO TRANSMITIDO POR UN REALIZADOR AUDIOVISUAL, EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DIGITAL SE REALIZARÁ EN TIEMPO REAL MEDIANTE LAS PLATAFORMAS FACEBOOK LIVE Y YOUTUBE LIVE, INCLUYENDO LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE DOS CÁMARAS DE VIDEO EN ALTA DEFINICIÓN (HD), CONSOLA DE AUDIO PROFESIONAL Y CONSOLA ATEM VIDEO, GARANTIZANDO LA FIDELIDAD, CALIDAD Y ESTABILIDAD AUDIOVISUAL DEL EVENTO. EL SERVICIO CONTEMPLA LA OPERACIÓN TÉCNICA INTEGRAL DEL STREAMING, LA CONDUCCIÓN DEL EVENTO Y LA GESTIÓN ACTIVA DE COMUNIDAD MEDIANTE INTERACCIÓN EN TIEMPO REAL CON LOS USUARIOS CONECTADOS VÍA CHAT. SE INCLUYE CONEXIÓN A INTERNET PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA SEÑAL, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA GRABACIÓN COMPLETA DEL EVENTO EN MEDIO MAGNÉTICO. EL SERVICIO SE CONTRATA A TODO COSTO, CON COBERTURA DE ACCESORIOS, PERSONAL TÉCNICO, PRESENTADOR Y ADMINISTRADOR DE COMUNIDAD, CONFORME A LAS RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS PARA	1	UNIDAD		

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Porvenir
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026						
ÍTEM S	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIR	V/R TOTAL
		PRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN Y GESTIÓN DIGITAL. TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 10 HORAS				
TOTAL						\$ -

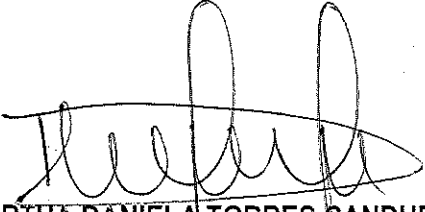
Nota: La selección de proveedores debe hacerla el secretario, jefe de oficina o director con el apoyo del profesional a cargo, con el fin de determinar, con base en la consulta del certificado de existencia y representación legal y/o el registro mercantil y el RUT, la idoneidad del proveedor para proveer los bienes y/o servicios, con base en la revisión de su objeto social y/o las actividades económicas en que se encuentra clasificado. Estos documentos o la constancia de la consulta en el RUES, deberá obrar como prueba en el expediente contractual.

Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto

Sin otro particular,

Atentamente,


MARTHA DANIELA TORRES CANDURY
 Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Elaboró: Jefferson Trujillo Duque	Revisó: Jonathan Galeano tejada	Aprobó: Martha Daniela Torres Candury
Cargo: Profesional Especializado CPS 0122/2026	Cargo: Director de Cultura	Cargo: Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.



26 de enero de 2026
Señores
Municipio de Puerto Gaitán – Meta

Asunto: Propuesta Económica / COTIZACIÓN

TALENTOS DEL MANACACIAS 2026							
ÍTEM S	UNSPSC	ELEMENTOS	DESCRIPCIÓN	CA NT	UNIDA D DE MEDID A	V/R UNIR	V/R TOTAL
1	8215170 5	PRESENTADOR	SERVICIO DE PRESENTADORES CON EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES LLANERAS, QUIENES ESTARÁN ENCARGADOS DE CONducir LA APERTURA, DESARROLLO Y CIERRE DEL EVENTO, POR UN TÉRMINO DE DIEZ (10) HORAS CONTINUAS, GARANTIZANDO EL ACOMPAÑAMIENTO ESCÉNICO, LA INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO Y LA PROMOCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DURANTE TODA LA JORNADA.	2	PERSO NAS	\$ 2.150.000,00	\$ 4.300.000,00
2	8215170 4	CONJUNTO LLANERO BASE	CONJUNTO LLANERO BASE CONFORMADO POR SEIS MÚSICOS: DOS ARPISTAS, UN CUATRISTA, UN MARACERO, UN BAJISTA Y UN BANDOLISTA, CONTRATADO POR UN PERÍODO DE DIEZ (10) HORAS CONTINUAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL EVENTO	1	UNIDA D	\$ 9.675.000,00	\$ 9.675.000,00
3	8215170 4	INTERPRESENTACI ON ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PRERPRESENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MUSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.	1	HORA	\$ 9.137.500,00	\$ 9.137.500,00

✉ SUAREZROJASDIANA@GMAIL.COM

📍 CALLE 4 NO. 20 A - 41 MULTIFAMILIAR 8 CS 18

☎ 321 451 8033

4	8215170 4	INTERPRENTACI ON ARTISTICA	SE REQUIERE DE LA PREREPRENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MUSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.	1	HORA	\$ 9.137.500,00	\$ 9.137.500,00
5	8215170 04	CONOCIMIENTO	SE REQUIERE DE LA PREREPRENTACIÓN DE UN ARTISTA LLANERO DE TALLA NACIONAL, LA CUAL DEBERÁ TENER AMPLIO RECONOCIMIENTO, TRAYECTORIA Y CALIDAD INTERPRETATIVA, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LA MUSICA LLANERA. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTÍSTICO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UNA (01) HORA.	1	HORA	\$ 9.137.500,00	\$ 9.137.500,00
6	821517 04	CONVERSADOR	ARTISTA LLANERA CON MÍNIMO DIEZ (10) AÑOS DE EXPERIENCIA, CON AMPLIA TRAYECTORIA EN INTERPRETACIÓN, COMPOSICIÓN Y ENSEÑANZA DE CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, RECONOCIDA COMO PORTADORA DE ESTA MANIFESTACIÓN CULTURAL Y CON EXPERIENCIA EN ESCENARIOS ARTÍSTICOS Y PROCESOS FORMATIVOS DE TÉCNICA VOCAL Y VOZ RECIA; REALIZARÁ UNA PRESENTACIÓN DE DOS (2) HORAS, EN LA CUAL COMPARTIRÁ SU CONOCIMIENTO SOBRE LAS TÉCNICAS VOCALES PROPIAS DE LA MÚSICA LLANERA Y LOS CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, INTEGRANDO INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA Y EXPLICACIÓN PEDAGÓGICA, GARANTIZANDO CALIDAD, AUTENTICIDAD Y PERTINENCIA CULTURAL EN EL MARCO DEL EVENTO.	2	HORAS	\$ 3.762.500,00	\$ 7.525.000,00

7	721516 03	SONIDO	<p>ALQUILER DE SISTEMA TÉCNICO PARA EVENTO CULTURAL, COMPUESTO POR CONSOLA DIGITAL 16 CANALES CON ENTRADAS XLR PROCESAMIENTO DE CANAL (ECUALIZADOR, COMPRESOR, PUERTA DE RUIDO), MÚLTIPLES SALIDAS AUXILIARES Y BUSES; SONIDO: LINE ARRAY COMPUESTO POR 8 CABINAS LE 14WATT Y 131 DECIBELES. RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 55 HZ A 20 KHZ, DOS WOOFERS DE 10" Y UN MOTOR DE COMPRESIÓN DE 3"; MONITORES: 8 CABINA DE 2 VÍAS CON 1000W DE POTENCIA (PICO) Y UN SPL MÁXIMO DE 126-127 DB. SUS ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN WOOFER DE 12 PULGADAS, UN DRIVER DE COMPRESIÓN DE 1.5 PULGADAS, RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 50 HZ A 20 KHZ, Y ENTRADAS COMBINADAS XLR/PLUG; BAJOS DOBLES JBL (4 UNIDADES), SIDE FILL CON SUB (2 UNIDADES), SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLANTES DUALES DE 18 PULGADAS (2000) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (141 DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE (35HZ-120HZ\), INCLUYENDO DSP INTEGRADO ALQUILER DE SISTEMA TÉCNICO PARA EVENTO CULTURAL, COMPUESTO POR CONSOLA DIGITAL 16 CANALES CON ENTRADAS XLR PROCESAMIENTO DE CANAL (ECUALIZADOR, COMPRESOR, PUERTA DE RUIDO), MÚLTIPLES SALIDAS AUXILIARES Y BUSES; SONIDO: LINE ARRAY COMPUESTO POR 8 CABINAS LE 14 WATT Y 131 DECIBELES. RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 55 HZ A 20 KHZ, DOS WOOFERS DE 10" Y UN MOTOR DE COMPRESIÓN DE 3"; MONITORES: 8 CABINAS DE 2 VÍAS CON 1000W DE POTENCIA (PICO) Y UN SPL MÁXIMO DE 126-127 DB. SUS ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN WOOFER DE 12 PULGADAS, UN DRIVER DE COMPRESIÓN DE 1.5 PULGADAS, RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 50 HZ A 20 KHZ, Y ENTRADAS COMBINADAS XLR/PLUG; 2 BAJOS SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLATNES DUALES DE 18 PULGADAS (2000) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (141DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 35HZ-120HZ\), INCLUYENDO DSP INTEGRADO. SIDE FILL SISTEMAS DE SUBWOOFER CON PARLANTES DE 18 PULGADAS (1400) W PICO, UN SPL MÁXIMO DE (134 DB) Y UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE 35HZ-120HZ\), INCLUYENDO DSP INTEGRADO.</p>	1	UNIDA D	\$ 12.900.000,00	\$ 12.900.000,00
---	--------------	--------	---	---	------------	---------------------	------------------

📍 CALLE 4 NO. 20 A - 41 MULTIFAMILIAR 8 CS 18

☎ 321 451 8033



			<p>FRECUENCIA DE (35HZ-120HZ), INCLUYENDO DSP INTEGRADO. 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS CON FRECUENCIA UHF VARIABLE Y 200 CANALES SELECCIONABLES. SUS ESPECIFICACIONES INCLUYEN UN PATRÓN POLAR CARDIOIDE, UNA RESPUESTA DE FRECUENCIA DE \{(80HZ)\} A \{(18KHZ)\} Y UNA RELACIÓN SEÑAL/RUIDO DE \{(100DB)\}. INCLUYEN SALIDAS XLR BALANCEADAS Y UNA MEZCLA EN PLUG (1/4\), FUNCIONAN CON BATERÍAS AA. SISTEMA DE ILUMINACIÓN CON 4 MÓVILES BEAM 7R, 8 LUCES PAR LED RGBW Y 1 MÁQUINA DE HUMO DE 1500 WATTS, SISTEMA DE VIDEO CON PANTALLA LED P3.9 DE 3M X 2M CON MÓDULOS DE 1 METRO X 50 CMS. TARIMA DE 9,6M X 4,80M CON FALDÓN NEGRO Y ESCALERA, PUENTE TRUSS ESTRUCTURAL. PLANTA ELÉCTRICA DE 10 KW. TECNO HANGAR DE 12 METROS X 6 Y DISTRO DE CORRIENTE DE 100 AMP.INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, OPERATIVIDAD TÉCNICA Y UN (01) OPERADOR DE SONIDO DURANTE EL EVENTO. EL SERVICIO SERÁ PRESTADO DURANTE LAS DIEZ (10) HORAS DURACIÓN DEL EVENTO</p>				
8	801116 00	JURADOS	<p>ESTARÁ CONFORMADO POR JUECES DE PRIMER NIVEL, LOS CUALES SON ARTISTAS CON MAS DE 15 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CULTURA DE LA MÚSICA LLANERA. SU LABOR SE DESARROLLARÁ EN LA EVALUACIÓN DE LAS MODALIDADES DE VOZ MASCULINA Y FEMENINA, VOZ INFANTIL LLANERA (MASCULINA Y FEMENINA), VOZ JUVENIL LLANERA (MASCULINA Y FEMENINA), ARPA, CUATRO, MARACAS, BANDOLA, BAJO, CANTOS DE TRABAJO DE LLANO, CONJUNTO LLANERO Y LAZO CRIOLLO PEDAGÓGICO, GARANTIZANDO CRITERIOS TÉCNICOS, ARTÍSTICOS Y CULTURALES ACORDES CON LA TRADICIÓN Y EL FOLCLOR LLANERO. ASIMISMO, LOS JURADOS DEBERÁN CONTAR CON IDONEIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES CULTURALES LLANERAS, GARANTIZANDO IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS EN LA CALIFICACIÓN DE CADA MODALIDAD. SERVICIO SERÁ PRESTADO POR EL TÉRMINO DE 10 HORAS</p>	2	PERSON AS	\$ 3.762.500,00	\$ 7.525.000,00

✉ SUAREZROJASDIANA@GMAIL.COM

📍 CALLE 4 NO. 20 A - 41 MULTIFAMILIAR 8 CS 18

☎ 321 451 8033

			ESTARÁ CONFORMADO POR JUECES DE SEGUNDO NIVEL, LOS CUALES SON ARTISTAS CON MAS DE 12 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA CULTURA DE LA MÚSICA LLANERA. SU LABOR DENTRO DEL EVENTO CONSISTIRÁ EN DESEMPEÑARSE COMO JURADO DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE LA COMPETENCIA, EVALUANDO PAREJAS DE BAILE EN LAS MODALIDADES DE BAILE CRIOLLO Y BAILE ESPECTÁCULO, ASEGURANDO TRANSPARENCIA Y RIGOR EN CONCORDANCIA CON LA IDENTIDAD REGIONAL Y LA PROYECCIÓN DEL FOLCLOR COLOMBO-VENEZOLANO. ASIMISMO, LOS JURADOS DEBERÁN CONTAR CON IDONEIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN PRESENTACIONES CULTURALES LLANERAS, GARANTIZANDO IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS EN LA CALIFICACIÓN DE CADA MODALIDAD. SERVICIO SERÁ PRESTADO POR EL TÉRMINO DE 10 HORAS	2	PERSONAS	\$ 2.687.500,00	\$ 5.375.000,00
9	49101702	TROFEOS	<p>PRIMER PUESTO: ADQUISICIÓN DE TROFEO ARTESANAL ELABORADO EN MADERA, COMPUESTO POR BASE Y ARCO EN QUINTUPLEX DE 12MM DE ESPESOR. 25 CM DE ANCHO X 18 CM DE FONDO. ARCO DE 22 CM DE ANCHO POR 17 CM DE ALTO. INCLUYE TALLAS DECORATIVAS REALIZADAS EN LÁSER. SE SOBRE LA BASE SE FIJA UNA FIGURA DE CACHAMA TALLADA A MANO EN CEDRO MACHO, DE 20 CM DE LARGO X 12 CM DE ALTO, PINTADA EN COLOR DORADO. TODO EL CONJUNTO VA RECUBIERTO CON BARNIZ DE POLIURETANO RESISTENTE A LA INTEMPERIE. LA ALTURA TOTAL DEL TROFEO ES DE APROXIMADAMENTE 30 CM, EL TEXTO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA Y MODALIDAD SERÁ GRABADO SOBRE LA BASE</p> <p>SEGUNDO PUESTO: ADQUISICIÓN DE TROFEO ARTESANAL ELABORADO EN MADERA, COMPUESTO POR BASE Y ARCO EN QUINTUPLEX DE 12MM DE ESPESOR. 25 CM DE ANCHO X 18 CM DE FONDO. ARCO DE 22 CM DE ANCHO POR 17 CM DE ALTO. INCLUYE TALLAS DECORATIVAS REALIZADAS EN LÁSER. SE SOBRE LA BASE SE FIJA UNA FIGURA DE CACHAMA TALLADA A MANO EN CEDRO MACHO, DE 20 CM DE LARGO X 12 CM DE ALTO, PINTADA EN COLOR PLATEADO. TODO EL CONJUNTO VA RECUBIERTO CON BARNIZ DE POLIURETANO RESISTENTE A LA INTEMPERIE. LA ALTURA TOTAL DEL TROFEO ES DE APROXIMADAMENTE 30 CM, EL TEXTO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA Y MODALIDAD SERÁ GRABADO SOBRE LA BASE</p>	24	UNIDADES	\$ 193.500,00	\$ 4.644.000,00
10	93141701	ESCARAPELAS	ESCARAPELA CON TIRILLA SUJETADORA ELABORADA EN CUALQUIER MATERIAL RESISTENTE, CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 14 CM DE ALTO POR 9 CM DE ANCHO, QUE INCLUYE EN SU INTERIOR UNA IMPRESIÓN EN PAPEL TIPO OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, DISEÑADA CON ESPACIO LIBRE Y VISIBLE PARA COLOCAR EL NOMBRE DE CADA PERSONA Y MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO LEGIBILIDAD, PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y DURABILIDAD.	150	UNIDADES	\$ 16.232,50	\$ 2.434.875,00
11	93141701	CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN	CERTIFICADO IMPRESO EN LÁSER A FULL COLOR SOBRE PAPEL OPALINA DE MÍNIMO 180 GRAMOS, EN FORMATO CARTA HORIZONTAL (27 CM X 21 CM) DISEÑADO CON ESPACIO LIBRE Y VISIBLE PARA COLOCAR EL NOMBRE DE CADA PERSONA Y MODALIDAD EN LA QUE PARTICIPA, GARANTIZANDO LEGIBILIDAD, PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y DURABILIDAD	120	UNIDADES	\$ 16.232,50	\$ 1.947.900,00

✉ SUAREZROJASDIANA@GMAIL.COM

📍 CALLE 4 NO. 20 A - 41 MULTIFAMILIAR 8 CS 18

☎ 321 451 8033

12	55121 714	PENDONES	PENDONES CUYO DISEÑO E IMPRESIÓN DEBEN SER EN BANNER DE MÍNIMO 8 ONZAS, CON RESOLUCIÓN DE 1.200 DPI EN IMPRESIÓN FULL COLOR. DIMENSIONES: 7 METROS DE LARGO POR 1 METRO DE ANCHO. LOS DISEÑOS SERÁN ALUSIVOS A LA TEMÁTICA LLANERA E INCLUIRÁN LOS SIGUIENTES ELEMENTOS INSTITUCIONALES: LOGO DE PUERTO GAITÁN PARAÍSO NATURAL, ESCUDO OFICIAL DE LA ALCALDÍA, NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. UNO DE LOS PASACALLES LLEVARÁ LA FRASE DISTINTIVA "TALENTOS DEL MANACACIAS", Y EL OTRO DESTACARÁ LA IDENTIDAD CULTURAL CON LA FRASE "PUERTO GAITÁN: TIERRA DE MÚSICA, JOROPO Y TRADICIÓN". EL SERVICIO INCLUYE DISEÑO GRÁFICO, IMPRESIÓN DE ALTA CALIDAD Y ENTREGA DEL MATERIAL LISTO PARA INSTALACIÓN.	2	UNIDAD ES	\$ 913.750,00	\$ 1.827.500,00
13	901016 03	REFRIGERIOS	ESTARÁ CONFORMADO POR UN JUGO DE FRUTA EN CAJA DE 250 ML (SABORES SURTIDOS) Y UN (01) PRODUCTO SÓLIDO (PAN TAJADO, JAMÓN Y QUESO TAJADO) EL REFRIGERIO SE REPARTIRÁ EN LA HORAS DE LA MAÑANA 10 AM Y EN LAS HORAS DE LA TARDE A LAS 4 PM EN EL LUGAR ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN.	400	UNIDAD ES	\$ 12.900,00	\$ 5.160.000,00
14	56101 519	MESAS	ALQUILER DE MESA VESTIDA: MESA PLEGABLE TIPO MALETA COLOR BLANCO O MESA CUATRO PUESTOS, RESISTENTE, FÁCIL DE LIMPIAR, VESTIDA CON EL MANTEL DE COLOR DORADO PUESTAS Y ORGANIZADAS EN EL SITIO ACORDADO CON LA SUPERVISIÓN	7	UNIDAD ES	\$ 81.356,00	\$ 569.492,00
15	56101 519	CENTRO DE MESA	COMPUESTO POR FLORES EXÓTICAS EN UN FLORERO TIPO CANASTO, LLEVA OASIS, FOLLAJE, 4 BOCA DE DRAGÓN, 2 LIRIO, 2 LAVANDA, 4 EUCALIPTO BABY, 4 COQUETA, 3 GERBERAS, 3 BRILLANTINA	14	UNIDAD ES	\$ 96.750,00	\$ 1.354.500,00
16	931417 01	DECORACIÓN	DECORACIÓN TEMÁTICA LLANERA LA CUAL INCLUYE: ELEMENTOS DECORATIVOS ALUSIVOS A LA CULTURA LLANERA. LOS COMPONENTES CONTEMPLAN ESTRUCTURAS EN GLOBOS (ARCOS, COLUMNAS, PASILLOS DECORATIVOS, FIGURAS VOLUMÉTRICAS), ELEMENTOS ELABORADOS EN FOAMI, CARTÓN, MADERA DELGADA, TELAS, PLÁSTICOS, ICOPOR O MATERIALES RECICLADOS DE USO ORNAMENTAL. SE DEBERÁN INCLUIR FIGURAS BAJO LA TEMÁTICA LLANERA COMO GANADO Y LA VAQUERIA, EL PAISAJE LLANERO, SEÑALÉTICA DECORATIVA, PIEZAS ARTESANALES, ILUMINACIÓN DECORATIVA, BANDERINES, CORTINAS TEMÁTICAS, FONDOS O PANELES DECORATIVOS, INSTALACIONES SUSPENDIDAS Y ACCESORIOS ORNAMENTALES. LA AMBIENTACIÓN LLANERA SE REPRESENTARÁ PRINCIPALMENTE MEDIANTE INSTRUMENTOS TRADICIONALES (ARPA, CUATRO, MARACAS, BANDOLA), QUE PODRÁN SER INSTRUMENTOS REALES O ELABORADOS EN MATERIALES ORNAMENTALES, DISPUESTOS COMO FIGURAS VOLUMÉTRICAS, PIEZAS ARTESANALES O ELEMENTOS DECORATIVOS. SE INTEGRAN MÍNIMO DOS ARREGLOS FLORALES DECORATIVOS, EN ESTILO, TAMAÑO Y COLORES DEFINIDOS POR LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, GARANTIZANDO ESTÉTICA Y ARMONÍA DEL MONTAJE. EL SERVICIO INCLUYE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE Y ADECUACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS, ASEGURANDO SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y CORRECTA PRESENTACIÓN DURANTE EL EVENTO.	1	UNIDAD	\$ 8.062.500,00	\$ 8.062.500,00

✉ SUAREZROJASDIANA@GMAIL.COM

📍 CALLE 4 NO. 20 A - 41 MULTIFAMILIAR 8 CS 18

☎ 321 451 8033

17	811911	OPERADOR DE STREAMING	<p>EVENTO TRANSMITIDO POR UN REALIZADOR AUDIOVISUAL, EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DIGITAL SE REALIZARÁ EN TIEMPO REAL MEDIANTE LAS PLATAFORMAS FACEBOOK LIVE Y YOUTUBE LIVE, INCLUYENDO LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE DOS CÁMARAS DE VIDEO EN ALTA DEFINICIÓN (HD), CONSOLA DE AUDIO PROFESIONAL Y CONSOLA ATEM VIDEO, GARANTIZANDO LA FIDELIDAD, CALIDAD Y ESTABILIDAD AUDIOVISUAL DEL EVENTO. EL SERVICIO CONTEMPLA LA OPERACIÓN TÉCNICA INTEGRAL DEL STREAMING, LA CONDUCCIÓN DEL EVENTO Y LA GESTIÓN ACTIVA DE COMUNIDAD MEDIANTE INTERACCIÓN EN TIEMPO REAL CON LOS USUARIOS CONECTADOS VÍA CHAT. SE INCLUYE CONEXIÓN A INTERNET PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD DE LA SEÑAL, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA GRABACIÓN COMPLETA DEL EVENTO EN MEDIO MAGNÉTICO. EL SERVICIO SE CONTRATA A TODO COSTO, CON COBERTURA DE ACCESORIOS, PERSONAL TÉCNICO, PRESENTADOR Y ADMINISTRADOR DE COMUNIDAD, CONFORME A LAS RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS PARA PRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN Y GESTIÓN DIGITAL. TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 10 HORAS</p>	1	UNIDAD	\$ 9.030.000,00	\$ 9.030.000,00
						TOTAL	\$ 114.387.267,00

Cordialmente,

Diana Suarez
Diana Milena Suarez Rojas

✉ SUAREZROJASDIANA@GMAIL.COM

📍 CALLE 4 NO. 20 A - 41 MULTIFAMILIAR 8 CS 18

☎ 321 451.8033



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 10:32:25
Recibo No. S002318792, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5QVJTWJFX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : DIANA MILENA SUAREZ ROJAS
Identificación : CC. - 1121873573
Nit : 1121873573-4
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 293030
Fecha de matrícula: 04 de abril de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : C.C. CAMINOS DE SEVILLA CS 8-18
Barrio : VIZCAYA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : suarezrojasdiana@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112741221
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3112741221

Dirección para notificación judicial : C.C. CAMINOS DE SEVILLA CS 8-18
Barrio : VIZCAYA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : suarezrojasdiana@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3112741221
Teléfono para notificación 3 : 3112741221

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: G4762
Otras actividades Código CIIU: H4921 N8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Catering para eventos. Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios incluye artículos de piel en establecimientos especializados. Publicidad. Organización de convenciones y eventos comerciales. Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados publicidad. Organización de convenciones y eventos comerciales

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 10:32:25

Recibo No. S002318792, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5QVJTWJFX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Activo corriente: \$1.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$1.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$1.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$1.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$1,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: C 3 CONFIANZA CALIDAD Y CONOCIMIENTO
Matrícula No.: 293031
Fecha de Matrícula: 04 de abril de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : C.C. CAMINOS DE SEVILLA CS 8-18
Barrio : VIZCAYA
Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 10:32:25

Recibo No. S002318792, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5QVJTWJFX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

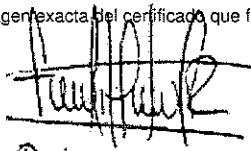
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

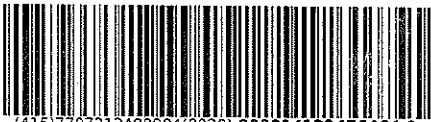
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141224764640	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 1 8 7 3 5 7 3				6. DV 4	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio				14. Buzón electrónico 2 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 1 2 1 8 7 3 5 7 3	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Meta 5 0	
31. Primer apellido SUAREZ		32. Segundo apellido ROJAS		33. Primer nombre DIANA	
35. Razón social		34. Otros nombres MILENA		30. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1	
36. Nombre comercial C 3 CONFIANZA CALIDAD Y CONOCIMIENTO				37. Sigla C3	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Meta		40. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1	
41. Dirección principal CONJ CAMINOS DE SEVILLA CA 8 18					
42. Correo electrónico j4gsas@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 1 2 7 4 1 2 2 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 5 6 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 1 2 0 1		48. Código 4 7 7 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 1 2 0 1		50. Código 4 9 2 1		51. Código 8 2 3 0	
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre SUAREZ ROJAS DIANA MILENA 985. Cargo CONTRIBUYENTE		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		Página 2 de 2 Hoja 6		001	
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 141224764640			
				 (415)7707212489984(8020) 000014122476464 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 1 2 1 8 7 3 5 7 3		4		Impuestos y Aduanas de Villavicencio		2 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
Establecimiento de comerci 0 2		Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0					
162. Nombre del establecimiento							
C 3 CONFIANZA CALIDAD Y CONOCIMIENTO							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
Meta 5 0		Villavicencio 0 0 1					
165. Dirección							
CONJ CAMINOS DE SEVILLA CA 8 18							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
2 9 3 0 3 1				2 0 1 6 0 4 0 4			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
3 2 1 4 5 1 8 0 3 3							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

DIAN

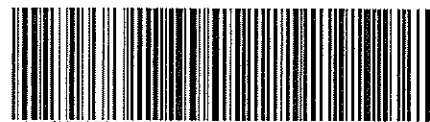
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141232249051



(415)7707212489984(8020) 000014123224905 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 6 5 5 7 5

4

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

28. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

KOV SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 3D N 34 A 1215

42. Correo electrónico

KOV SAS494@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 2 2 5 8 3 2 5

45. Teléfono 2

3 1 3 3 0 0 5 9 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 5 2 | 2 0 2 3 1 0 0 3

8 0 2 0 | 2 0 2 3 1 0 0 3

3 3 1 3 | 8 2 3 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 | 7 | 1 4 | 4 8

06- Ingresos y patrimonio.

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,

Firma autorizada:

984. Nombre GAYON CASTILLO JENYFFER VANESSA

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN	Formulario del Registro Único Tributario	Página 2 de 3	001																		
Espacio reservado para la DIAN 		4. Número de formulario <div style="text-align: right; font-size: 1.2em; font-weight: bold;">141232249051</div>  <div style="text-align: center; font-size: 0.8em;">(415)7707212489984(8020) 000014123224905 1</div>																			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <div style="text-align: center; font-family: monospace; font-size: 1.1em;">9 0 1 7 6 5 5 7 5 4</div>		6. DV <div style="text-align: center; font-family: monospace; font-size: 1.1em;">4</div>																			
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio		14. Buzón electrónico <div style="text-align: center; font-size: 1.2em; font-weight: bold;">2 2</div>																			
Características y formas de las organizaciones																					
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">62. Naturaleza</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">2</td> <td style="width: 25%;">63. Formas asociativas</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">1 2</td> <td style="width: 40%;">64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>65. Fondos</td> <td></td> <td>66. Cooperativas</td> <td></td> <td>67. Sociedades y organismos extranjeros</td> <td></td> </tr> <tr> <td>68. Sin personería jurídica</td> <td></td> <td>69. Otras organizaciones no clasificadas</td> <td></td> <td>70. Beneficio</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </table>				62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros		68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1
62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados																	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros																	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1																
Constitución, Registro y Última Reforma																					
Documento	1. Constitución	2. Reforma																			
71. Clase	0 4																				
72. Número	1																				
73. Fecha	2 0 2 3 1 0 0 3																				
74. Número de notaría																					
75. Entidad de registro	0 3																				
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 0 1 1																				
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 4 4 7 3 3 0																				
78. Departamento	5 0																				
79. Ciudad/Municipio	0 0 1																				
Vigencia																					
80. Desde	2 0 2 3 1 0 1 1																				
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1																				
Composición del Capital																					
82. Nacional 1 0 0 %																					
83. Nacional público 0 . 0 %																					
84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %																					
85. Extranjero 0 %																					
86. Extranjero público 0 . 0 %																					
87. Extranjero privado 0 . 0 %																					
Entidad de vigilancia y control																					
88. Entidad de vigilancia y control																					
Estado y Beneficio																					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)																		
1																					
2																					
3																					
4																					
5																					
Vinculación económica																					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante																		
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante																					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP																		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP																					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141232249051



(415)7707212489984(8020) 0000141232249051

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 6 5 5 7 5

4

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 3	1 0 1 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 1 2 1 8 8 2 3 0 1	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GAYON	105. Segundo apellido CASTILLO	106. Primer nombre JENYFFER	107. Otros nombres VANESSA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	